



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS

**INSTA**

*Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadadas” – INSTA*

# ***INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS” - INSTA***



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
“DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS”

**INSTA**

## **PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PEDI 2023 - 2027**

**QUITO – ECUADOR**



**EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR - OCS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR “DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS” – INSTA**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Instituto Superior Tecnológico "De Tecnologías Apropriadas" - INSTA (2143), ubicado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, república del Ecuador, es una institución educativa legalmente reconocida por el sistema de educación superior ecuatoriano, mismo que está conformado por universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores.

**Que**, el INSTA fue creado el 13 de agosto de 1999, de conformidad con la Ley de Educación Superior, el Consejo de Educación Superior de aquella época, registró al INSTA como una Institución de Educación Superior con el número 17-075, y mediante Acuerdo Nro. 248 del 8 de diciembre de 2004, el Consejo de Educación Superior, reconoció al INSTA la categoría de Instituto Tecnológico.

**Que**, el INSTA oferta 4 carreras a nivel tecnológico: Electricidad, Electrónica, Redes y Telecomunicaciones, y Mecánica Automotriz, en dos modalidades de estudio a escoger: Presencial, e Híbrida. El título profesional que se extiende es el de Tecnólogo Superior que es un título de tercer nivel, en la carrera que se haya escogido.

**Que**, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI vigente para el período 2019 – 2023 requiere ser actualizado para el período 2023 – 2027.

**Que**, El Plan estratégico de Desarrollo Institucional orienta el accionar institucional, la gestión de las funciones sustantivas y se direcciona hacia el cumplimiento de la misión, y el logro de la visión.

**Que**, el Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA cuenta con un Estatuto Institucional y más normativas internas.

**Que**, el Instituto INSTA cuenta con una Comisión de Planificación y Evaluación Institucional que, a más de las Autoridades Institucionales, controla y evalúa el



cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI, así como también los Planes Operativos anuales – POA.

**Que**, el PEDI debe ser construido o actualizado de forma participativa sobre la base de un diagnóstico interno y externo, enmarcado en la normativa interna, en la que rige el Sistema de Educación Superior, y considerando la planificación territorial y/o nacional

**Que**, en uso de sus facultades, El Órgano Colegiado Superior - OCS del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA:

**RESUELVE:**

Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI para el período 2023 – 2027 del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA, en los siguientes términos:



## Contenido

1. DATOS INFORMATIVOS .....	6
2. PRESENTACION .....	7
3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....	9
3.1. Historia institucional .....	9
3.2. Logotipo .....	10
3.3. Misión .....	11
3.4. Visión .....	11
3.5. Marco legal .....	12
3.6. Propósitos .....	22
3.7. Valores institucionales .....	22
3.8. Oferta académica .....	23
3.9. Población Estudiantil .....	26
3.10. Estructura Organizacional .....	41
4. MODELO PEDAGÓGICO .....	50
4.1. Objetivos del modelo .....	50
5. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL .....	54
5.1. Antecedentes .....	54
5.2. Fines .....	55
5.3. Entorno Internacional, Nacional y Local .....	55
5.4. Liderazgo .....	56
5.5. Participación de toda la comunidad educativa .....	56
5.6. Adaptabilidad .....	56
5.7. Extensión y adscripción .....	57
5.8. Seguimiento y ejecución .....	57
5.9. Enfoque .....	57
5.10. Alineación a los instrumentos de planificación .....	58
5.11. Desafíos institucionales .....	71
6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO .....	73
6.1. Análisis de los Resultados del Proceso de Evaluación para la Acreditación del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA en el año 2020. 73	
6.2. Plan de Mejoramiento .....	78
6.3. Diagnóstico Externo Institucional .....	99
6.4. Diagnóstico Interno .....	115
7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	119



8.	OBJETIVOS TÁCTICOS INSTITUCIONALES.....	123
8.1.	Consideraciones Generales .....	124
8.2.	Objetivo Táctico N° 1: Docencia.....	124
8.3.	Objetivo Táctico N°2: Investigación .....	126
8.4.	Objetivo Táctico N° 3: Vinculación con la Sociedad .....	128
8.5.	Objetivo Táctico N° 4: Gestión .....	129
9.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PEDI .....	132
10.	PRESUPUESTO.....	134



## DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

### 1. DATOS INFORMATIVOS

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:**

Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA.

**PROVINCIA:**

Pichincha

**CANTÓN:**

Quito

**DIRECCIÓN**

Queseras del Medio E11-74 y Av. 12 de Octubre. Sector Hospital Militar.  
Parroquia Itchimbía.

**NUMEROS TELÉFONICO**

290 3450

**EMAIL**

[istdetecnologiasapropiadas@insta.edu.ec](mailto:istdetecnologiasapropiadas@insta.edu.ec) / [marco.torres@insta.edu.ec](mailto:marco.torres@insta.edu.ec)

**PAGINA WEB**

[www.tecnologicoinsta.com](http://www.tecnologicoinsta.com)

**CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN:**

**SOSTENIMIENTO:**

Particular, Autofinanciado

**MODALIDAD DE ESTUDIOS:**

Presencial, Híbrido



**NIVEL:**

Tecnológico Superior

**CARRERAS QUE OFERTA:**

- ✓ Electricidad
- ✓ Electrónica
- ✓ Redes y Telecomunicaciones
- ✓ Mecánica Automotriz

**TITULO QUE EXTIENDE:**

Tecnólogo Superior

**2. PRESENTACION**

Este es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA para el período 2023 – 2027. Describe el contenido de la planificación institucional definida en consideración a la demanda de los sectores: estudiantil, entorno, comunitario, empresarial y del mundo industrializado, además, el propósito que tiene la comunidad educativa de mantener niveles de calidad en las tres funciones sustantivas de la educación superior, esto es: Docencia, Investigación y Desarrollo, y Vinculación con la Sociedad, características que determinan la pertinencia de esta planificación estratégica a largo plazo, la misma que se amplía con la oferta educativa del INSTA que se dirigen a las actividades productivas que mueven al mundo, esto es: Electricidad, Electrónica, Redes y Telecomunicaciones, y Mecánica Automotriz, carreras que permiten facilidades de trabajo y empleo digno e inmensas posibilidades de incursionar en actividades productivas autónomas a los graduados.

Dada la importancia, en la construcción del presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI 2023 – 2027 se siguió una adecuada planificación que incluye el correspondiente cronograma de actividades de trabajo colaborativo y consensuado de todos los estamentos que conforman el INSTA, la misma que



duró aproximadamente 30 días de arduo trabajo realizado por las Comisiones y Sub Comisiones, integradas por: Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Apoyo de la Institución, con el señor Rector a la cabeza, trabajo que fue puesto a consideración del Órgano Colegiado Superior (OCS) para su aprobación.

Con la asistencia de todo el personal del INSTA, luego de la inauguración del evento por parte del señor Rector, siguiendo el plan y cronograma establecido, se dio lectura de las normativas externas e internas, y más disposiciones de las Autoridades de Educación Superior sobre aspectos indispensables para elaborar el PEDI. Se dio explicación de la estructura, contenido y la metodología para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023 – 2027.

Con estos antecedentes, se dio inicio a la elaboración del PEDI, para lo cual se hizo un análisis del contexto País, de la Provincia, del Distrito Metropolitano de Quito, de los sectores del área de influencia y aledaños al lugar de ubicación del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA. También se consideró el contexto de la Educación Superior en el Ecuador y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Hubo la participación de expositores internos y externos e invitados especiales.

Una vez reunido el Órgano Colegiado Superior - OCS del INSTA, realizó la correspondiente revisión y aprobó, por unanimidad, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI para el período 2023 – 2027, el mismo que entrará en vigencia a partir del 03 de enero del 2023, por el período de 5 años, esto es, hasta el 31 de diciembre del 2027. Una vez aprobado el PEDI, se socializó en toda la comunidad educativa en la segunda semana de enero del 2023. La instancia responsable de la difusión, ejecución, de velar por su cumplimiento, control y evaluación, a más de las Autoridades del INSTA, es la Comisión de Planificación y Evaluación Institucional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA, orienta el accionar Institucional y le gestión de las funciones sustantivas con miras al cumplimiento





de la misión, y logro de la visión.

### **3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

#### **3.1. Historia institucional**

El Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA fue creado mediante Resolución del Ministerio de Educación y Cultura No. 773 el 13 de agosto de 1999 con dos niveles de educación: Bachillerato y Post Bachillerato, inicialmente con las carreras: Electricidad, Electrónica, Comunicaciones y Mecánica Automotriz.

Con la Ley de Educación Superior promulgada en el año 2000, los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos conjuntamente con las Universidades y Escuelas Politécnicas pasaron a depender del Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP, como así sucedió con el INSTA y tiene Registro en el CONESUP No. 17-075, en tanto que el nivel bachillerato, es decir, el Colegio "INSTA" depende del Ministerio de Educación y Cultura y es el Colegio Menor del Instituto Superior de Tecnologías Apropriadas - INSTA.

Mediante Acuerdo No. 248 del 8 de diciembre del 2004, el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP, reconoció al INSTITUTO SUPERIOR DE TECNOLOGIAS APROPIADAS-INSTA la categoría de Instituto Tecnológico, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria décima del Reglamento General de los Institutos Técnicos y Tecnológicos del Ecuador, facultándole para que otorgue Títulos de Técnico Superior y de Tecnólogo en las carreras autorizadas que son: Electricidad, Electrónica, Comunicaciones y Mecánica Automotriz.

El 12 de octubre del 2010 se promulgó una nueva Ley Orgánica de Educación Superior y en el 2011 el Reglamento General a la indicada ley. Su normativa manifiesta que son Instituciones de Educación Superior: las universidades, escuelas politécnicas y los institutos técnicos y tecnológicos. El Instituto Superior



Tecnológico “De Tecnologías apropiadas - INSTA, es una Institución Educativa de Nivel Superior.

De conformidad a las siguientes resoluciones: No. RPC-SO-35-No.659-2017 del 27 de septiembre del 2017, y a la No. RPC-SO-36-No.684-2017 del 04 de octubre del 2017, se aprueban los proyectos de rediseño curricular de las carreras que se indican a continuación: Electricidad, Electrónica, Redes y Telecomunicaciones y Mecánica Automotriz, por tanto, estas son las carreras que actualmente oferta el Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadadas” – INSTA, en dos modalidades de estudio: presencial e híbrida.

### 3.2. Logotipo



El logotipo del INSTA tiene varios elementos: Una rueda dentada: que simboliza el aporte institucional hacia el desarrollo y el progreso del país, con una educación de la nueva era, con engranajes sustentados en las carreras que corresponden a tecnologías apropiadas, es decir, adecuadas a nuestra realidad e idiosincrasia, en concordancia con las verdaderas oportunidades y soluciones de producción tecnológica, trabajo autónomo y empleo digno para sus educandos. Se puede apreciar el símbolo del átomo con electrones girando en órbitas concéntricas alrededor de un importante núcleo que es el globo terrestre tomado en una mano, que pone de manifiesto la presencia de la electrónica en todas actividades de producción tecnológica y de servicios que se desarrollan en la actualidad. La



electricidad fue la base de la electrónica. Con este conocimiento nacieron las telecomunicaciones, la computación y la informática.

Las carreras que se imparte en el INSTA corresponden a las actividades productivas que mueven al mundo. En la nueva era de la información y del conocimiento, ninguna actividad productiva, nada se escapa de la aplicación de la electricidad, de la electrónica, de las redes y telecomunicaciones, y de lo que tiene que ver con el sector automotriz.

### **3.3.Misión**

El Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA es una institución educativa de nivel superior que ofrece una formación académica integral de calidad y liderazgo. Desarrolla capacidades y competencias profesionales en sus alumnos quienes se gradúan de Tecnólogos en las carreras ofertadas: Electricidad, Electrónica, Redes y Telecomunicaciones y Mecánica Automotriz.

### **3.4.Visión**

El Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA, es una institución educativa de nivel superior, líder en su campo de acción que gestiona su oferta de formación profesional en carreras cortas, no saturadas y con grandes posibilidades de trabajo, de manera eficaz y participativa, basada en modelos pedagógicos y curriculares por competencias y en procesos administrativos innovadores de acuerdo a las necesidades de los sectores productivos nacionales. Dispone de docentes, recursos didácticos y tecnología acordes con la nueva era educacional con las mejores experiencias y conocimientos de instituciones educativas nacionales y extranjeras adaptadas a nuestra propia realidad e idiosincrasia, a lo que le hemos llamado tecnologías apropiadas.

Forma profesionales emprendedores que se insertan en el campo laboral y participan en el desarrollo de nuestro país de manera autónoma.



### **3.5. Marco legal**

Las normas vigentes que sustentan el presente del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2027, son: La Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento a la LOES, Reglamento de Régimen Académico, y Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA

#### **CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**

ART. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

ART. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

ART. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

ART. 354.- Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación. Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de



aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación. La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y carreras universitarias públicas se supeditarán a los requerimientos del desarrollo nacional. El organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema y el organismo encargado para la acreditación y aseguramiento de la calidad podrán suspender, de acuerdo con la ley, a las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores, tecnológicos y pedagógicos, y conservatorios, así como solicitar la derogatoria de aquellas que se creen por ley.

### **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

ART. 8.- FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. - La educación superior tendrá los siguientes fines: a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico; c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional; d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social; e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo; f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal; g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad; i) Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento; j) Reconocer a la cultura y las artes como productoras



de conocimientos y constructoras de nuevas memorias, así como el derecho de las personas al acceso del conocimiento producido por la actividad cultural, y de los artistas a ser partícipes de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior; k) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe superior, con criterios de calidad y conforme a la diversidad cultural; y, l) Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento.

### **PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR**

ART. 12.- PRINCIPIOS DEL SISTEMA. - El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.

ART. 14.- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.- Son instituciones del Sistema de Educación Superior: a) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley; y, c) Los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley. Los institutos y conservatorios superiores podrán tener la condición de superior universitario, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la calidad de la Educación



Superior acreditará o cualificará a los institutos para que puedan ofertar posgrados técnicos tecnológicos.

ART. 15.- ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.- Los organismos públicos del Sistema Nacional de Educación Superior son: a) El Consejo de Educación Superior; b) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; c) El órgano rector de la política pública de educación superior. Estos organismos actuarán en el ámbito de sus competencias conforme a la Constitución de la República y la presente Ley y deberán coordinar entre sí el ejercicio de sus funciones, deberes y atribuciones.

ART. 36.- ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA PUBLICACIONES, BECAS PARA PROFESORES O PROFESORAS E INVESTIGACIÓN. - Las universidades y escuelas politécnicas de carácter público y particular asignarán de manera obligatoria en sus presupuestos partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes. En las universidades y escuelas politécnicas esta asignación será de al menos el 6% de sus respectivos presupuestos.

ART. 77.- BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS. - Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas, o su equivalente en ayudas económicas a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares, en cualquiera de los niveles de formación de la educación superior. Serán beneficiarios quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica o artística, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, las personas con discapacidad, y las pertenecientes a pueblos y nacionalidades del Ecuador, ciudadanos ecuatorianos en el exterior, migrantes retornados o deportados a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución. Los criterios para la concesión de becas serán condición económica, situación de vulnerabilidad, proximidad territorial,





excelencia y pertinencia. Adicionalmente se podrá tomar como criterio para la adjudicación de becas a la reparación de derechos ordenada por Juez competente. Los mecanismos y valores de las becas para la adjudicación serán reglamentados por el órgano rector de la educación superior. Corresponde a las instituciones de educación superior la selección y adjudicación de los estudiantes beneficiarios de las becas, en razón de su autonomía responsable y el cumplimiento de la política pública emitida para el efecto. El órgano rector de la educación superior, a través de los mecanismos pertinentes, ejecutará al menos un programa de ayudas económicas para manutención a aquellos estudiantes insertos en el sistema de educación superior que se encuentren en condición de pobreza o pobreza extrema. También otorgará becas completas para estudios de cuarto nivel nacional e internacional conforme la política pública que dicte el ente competente considerando la condición socioeconómica de los beneficiarios, la excelencia académica y pertinencia. Las universidades que operan en el Ecuador bajo acuerdos y convenios internacionales, destinarán al menos el veinticinco (25%) por ciento de la asignación estatal, para transferencias directas a estudiantes, en razón de becas totales, parciales y ayudas económicas.

**ART. 95.- CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN.-** El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiéndose que el fin último es la calidad y no la acreditación. Los criterios y más instrumentos para el aseguramiento de la calidad serán establecidos de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 de esta ley, el nivel y la modalidad de la educación, así como al proceso de acceso y relación con el sistema nacional de educación, las acciones para la permanencia, movilidad y titulación; se referirán fundamentalmente al ambiente de aprendizaje, al proceso de formación e innovación pedagógica y a los resultados del aprendizaje. Estos instrumentos buscarán la mejora continua de la calidad de la educación superior y se establecerán con una vigencia de al menos tres años, período durante el cual no podrán ser modificados; consecuentemente, los procesos de acreditación





considerarán únicamente criterios, estándares y las ponderaciones que hayan sido puestos en vigencia al menos tres años antes de la evaluación externa.

ART. 96.- ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD.- El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.

ART. 97.- CUALIFICACIÓN ACADÉMICA.- La cualificación académica de las instituciones de educación superior, carreras y programas será el resultado de la evaluación efectuada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior sin fines de acreditación y en función de la naturaleza y particularidades de cada una de éstas. Hará referencia al cumplimiento de su misión, visión, fines y objetivos, en el marco de los principios de calidad, pertinencia e integralidad. La cualificación académica se realizará mediante un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter nacional e internacional.

ART. 115.- DE LAS INSTITUCIONES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.- Son instituciones de educación superior técnica tecnológica, los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes.

ART. 115.2.- DE LA CONDICIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS.- Los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos son instituciones de educación superior, desconcentradas, dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas. Los institutos superiores técnicos y tecnológicos particulares son instituciones de educación superior con personería jurídica propia, autonomía administrativa, financiera y orgánica. Están dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas. Los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos y



particulares podrán tener la condición de superior universitario, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a esta ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará o cualificará a los institutos para que puedan ofertar posgrados técnico-tecnológicos.

## **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ART. 27.- SISTEMA INTERINSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. - El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con los organismos de educación superior, implementará el Sistema interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. La evaluación de la calidad se realizará según la periodicidad establecida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y deberá considerar aspectos y criterios que definen la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de las condiciones institucionales. Adicionalmente, considerará entre sus elementos procesos de movilidad académica, internacionalización, y otros criterios conforme lo determine el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá espacios participativos para los actores del sistema en todas las etapas del proceso. Los resultados de las evaluaciones realizadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a las instituciones de educación superior, así como las que realicen agencias extranjeras de acreditación de carreras y programas serán de carácter público.

ART. 28.- CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN. - Los modelos de acreditación de las instituciones, carreras y programas, contendrán criterios de valoración cuantitativos y cualitativos, que serán dinámicos y deberán responder al Sistema de Educación Superior. La vigencia de la acreditación será determinada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El proceso de acreditación establecerá un régimen de mejoras que se



desarrollará en función de superar las debilidades encontradas en los procesos de evaluación y de avanzar hacia criterios establecidos por dicho organismo, en acuerdo con las instituciones de educación superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el reglamento que normará el procedimiento para reconocer la acreditación otorgada por agencias de acreditación extranjeras a las carreras y programas de las instituciones de educación superior ecuatorianas que opten por estas acreditaciones.

ART. 29.- ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD. - El aseguramiento interno de la calidad se realizará a través de procesos de autoevaluación, entendido como el conjunto de acciones de carácter periódico y continuo que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de la mejora permanente de la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior definirá los lineamientos para los procesos de autoevaluación y acompañará a las instituciones de educación superior en su ejecución, cuando estas así lo soliciten.

ART. 30.- CUALIFICACIÓN. - La cualificación de las instituciones, carreras y programas es el resultado de la evaluación externa sin fines de acreditación, efectuada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, consiste en la certificación de calidad en función de la misión, visión, fines y objetivos, y las cualidades, capacidades y dominios académicos e institucionales. La cualificación conforme a la Ley, habilitará a las universidades y escuelas politécnicas a ofertar grados académicos de PhD o su equivalente; a los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, y de artes, y los conservatorios superiores, públicos y particulares, con la condición de superior universitario, a ofertar títulos de cuarto nivel de posgrado tecnológico. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior definirá a través de la normativa correspondiente, otros fines y procedimientos para los cuales la cualificación sea aplicable.



## **REGLAMENTO DE REGIMEN ACADÉMICO**

ART.1.- **Ámbito.**- El presente Reglamento aplica a todas las instituciones de educación superior públicas y particulares: universidades, escuelas politécnicas, institutos y conservatorios superiores.

ART. 2.- **Objeto.**- El objeto del presente instrumento es regular y orientar las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES); así como lo relativo a su gestión, en el marco de la normativa del Sistema de Educación Superior (SES).

ART. 3.- **Objetivos.**- Los objetivos del presente Reglamento son: a) Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable; b) Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo; c) Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante en el proceso educativo; d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y, e) Contribuir a la construcción de una cultura ecológica de conciencia para la conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente; y, el uso racional de los recursos naturales.

ART. 4.- **Funciones sustantivas.** - Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

a) **Docencia.** - La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético. El propósito de la



docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo-pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes. La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

b) Investigación. - La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación, dominios académicos y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas. La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores, investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social de los mismos y su aprovechamiento en la generación de nuevo conocimiento y nuevos productos, procesos o servicios.

c) Vinculación. - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes. Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación



integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación; y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes.

### **3.6. Propósitos**

- ) La formación de conocimientos y capacidades, poniendo énfasis en las nuevas tecnologías y avances científicos.
- ) El desarrollo de la capacidad creativa, investigadora y del pensamiento crítico.
- ) La inserción en la vida profesional valorando la educación superior como uno de los ejes de desarrollo.
- ) Gestión de la educación superior donde la razón científica y la acción técnica y tecnológica ejerzan su aporte en una sociedad justa y equilibrada con el medio ambiente y los saberes ancestrales.
- ) Articulación de los diferentes actores relevantes en materia científica y tecnológica del mundo globalizado para así contribuir al incremento de la eficiencia, calidad e impacto de la acción colectiva.

### **3.7. Valores institucionales**

Para el ejercicio pleno de valores morales, de libertad, justicia, democracia y solidaridad, que faciliten la enseñanza aprendizaje con la observancia de conductas de convivencia pluralistas y participativas, se fomentará lo siguiente:

- ) Honestidad
- ) Puntualidad
- ) Disciplina
- ) Liderazgo
- ) Sentido de pertenencia
- ) Proactividad
- ) Responsabilidad social



- ) Trabajo en equipo
- ) Respeto
- ) Pluralismo
- ) Libertad

### **3.8.Oferta académica**

El Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA pone a consideración de la sociedad carreras que tienen gran demanda y proyección en el mercado laboral que se incrementa debido al fortalecimiento del sector productivo y modernización de la educación tecnológica de tercer nivel.

Para la oferta académica se consideró el Plan Nacional de Desarrollo en el que se encuentran definidas estrategias que permiten alcanzar niveles de crecimiento y desarrollo sustentables.

La formación del talento humano en áreas técnicas y tecnológicas es un pilar fundamental del cambio de la matriz productiva y es donde el INSTA brinda su importante aporte para alcanzar los objetivos nacionales a través de 4 carreras de nivel Tecnológico. Para lograr los objetivos de aprendizaje en cada una de las carreras ofertadas se cuenta con los recursos humanos (docentes, personal administrativo, directivos y personal de apoyo), recursos tecnológicos y técnicos (laboratorios, biblioteca física y virtual, y de infraestructura (aulas, servicios higiénicos, espacios de bienestar y accesibilidad); que garantizan la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Institución.





La oferta educativa del INSTA es la siguiente:

No.	CARRERA	NIVEL	DESCRIPCIÓN
1	Electricidad	Tecnológico Superior	En la carrera ELECTRICIDAD se imparten asignaturas relacionadas a las ciencias exactas, asignaturas de formación profesional tecnológica integral y asignaturas complementarias o de apoyo para un mejor sustento de la formación en ELECTRICIDAD. Esta carrera se enfoca en un perfil profesional con fundamento en redes eléctricas, motores y automatización industrial, gestión de la generación eléctrica, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, tipos de energía, ya sea, de energías renovables y no renovables, además, se imparte lo concerniente a motores eléctricos de todas las tipologías, ya sean monofásicos, bifásicos y trifásicos, sistemas y dispositivos eléctricos de potencia, control industrial, automatización con controladores lógicos programables o PLC, algoritmos y programación para el campo eléctrico, con especial énfasis en la investigación, desarrollo e innovación, habilidades blandas, formación humana, valores ético - profesionales, responsabilidad social y ambiental.
2	Electrónica	Tecnológico Superior	En la Carrera ELECTRÓNICA se imparten asignaturas relacionadas a las ciencias exactas, asignaturas de formación profesional tecnológica integral y asignaturas complementarias o de apoyo para un mejor sustento de la formación en ELECTRÓNICA. Esta carrera se enfoca en la automatización y control de los procesos industriales utilizando microcontroladores, sistemas electrónicos de potencia, instrumentación industrial, seguridad, domótica, utilización de la electricidad como materia prima para que funcionen variados y complejos dispositivos electrónicos utilizados en la industria, con especial énfasis en algoritmos y programación aplicada al campo electrónico, la investigación, desarrollo e innovación, habilidades blandas, formación humana, valores éticos - profesionales, responsabilidad social y ambiental.





	Redes y 3 Telecomunicaciones	Tecnológico Superior	<p>En la Carrera REDES Y TELECOMUNICACIONES se imparten asignaturas relacionadas a las ciencias exactas, asignaturas de formación profesional tecnológica integral y asignaturas complementarias o de apoyo para un mejor sustento de la formación en REDES Y TELECOMUNICACIONES. Esta carrera se enfoca en el diseño, implementación y administración de redes de voz, datos e imágenes, alámbricas e inalámbricas, a través de medios guiados y no guiados, por medio de enlaces físicos, de radio, de micro ondas, fibra óptica, celulares, satelitales, internet, radio, televisión, señales que nacen de la amplia gama del espectro radioeléctrico de frecuencias y las señales analógicas y digitales que son generadas por equipos y dispositivos electrónicos, con especial énfasis en algoritmos y programación y programación aplicada al campo de las redes y telecomunicaciones, la investigación, desarrollo e innovación, habilidades blandas, formación humana, valores éticos - profesionales, responsabilidad social y ambiental</p>
	Mecánica 4 Automotriz	Tecnológico Superior	<p>En la Carrera MECÁNICA AUTOMOTRIZ se imparten asignaturas relacionadas a las ciencias exactas, asignaturas de formación profesional tecnológica integral y asignaturas Complementarias o de apoyo para un mejor sustento de la formación en MECÁNICA AUTOMOTRIZ. Esta carrera se enfoca en el desarrollo de competencias necesarias para entender el funcionamiento de automotores, aplicando conocimientos teórico-prácticos que permitan el conocimiento fundamentado de los diferentes sistemas que comprende el vehículo, para detectar, establecer un diagnóstico y reparar averías de manera solvente,</p>



		<p>eficiente y profesional, así como también, para mantener al automotor en perfecto estado mediante mantenimientos preventivos y correctivos de las diferentes partes y sistemas, ya sean, mecánicos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos de vehículos cuyo combustible podría ser a gasolina, diésel, electricidad y mixtos, empleando herramientas y equipos de taller apropiados para el trabajo, bajo los parámetros de mantenimiento, favoreciendo su correcta utilización en el tiempo oportuno para su uso, con especial énfasis en algoritmos y programación aplicada al campo automotriz, la investigación, desarrollo e innovación, habilidades blandas, formación humana, valores éticos - profesionales, seguridad y riesgos del trabajo, responsabilidad social y ambiental.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **3.9. Población Estudiantil**

Los datos obtenidos son producto de la investigación cuantitativa y cualitativa derivada de la ficha socioeconómica elaborada y aplicada por la Unidad de Bienestar Institucional a los estudiantes del periodo octubre 2022 – marzo 2023.

La información de la ficha socio económica ha servido como base para:

- ) Establecer una base de datos de los informes de atención vocacional y profesional.
- ) Realizar acciones para establecer el diagnóstico institucional y el avance de la gestión en los ejes de igualdad, discapacidad e interculturalidad.
- ) Tomar decisiones en el otorgamiento de becas.
- ) Realizar la gestión de acompañamiento y el diseño pedagógico para casos especiales de aprendizaje.



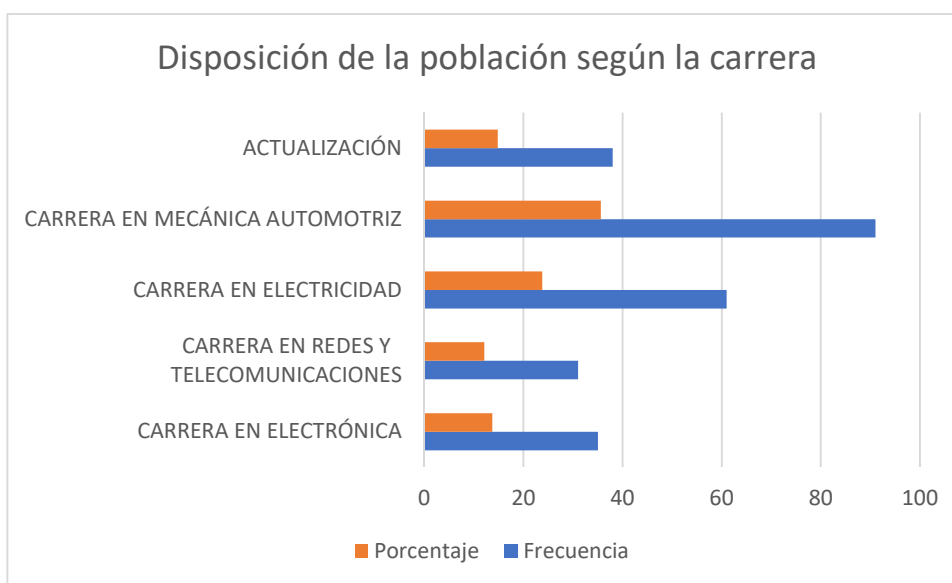
Los resultados de la ficha socioeconómica son los siguientes:

**Tabla 1. Disposición de la población según la carrera**

<i>Carrera que estudia:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
CARRERA EN ELECTRÓNICA	35	13.7
CARRERA EN REDES Y TELECOMUNICACIONES	31	12.1
CARRERA EN ELECTRICIDAD	61	23.8
CARRERA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	91	35.6
ACTUALIZACIÓN	38	14.8
Total	256	100

En orden ascendente, las carreras de menor a mayor frecuencia son: Redes y Telecomunicaciones, Electrónica, Electricidad, Mecánica Automotriz.

**Gráfico 2. Disposición de la población según la carrera**



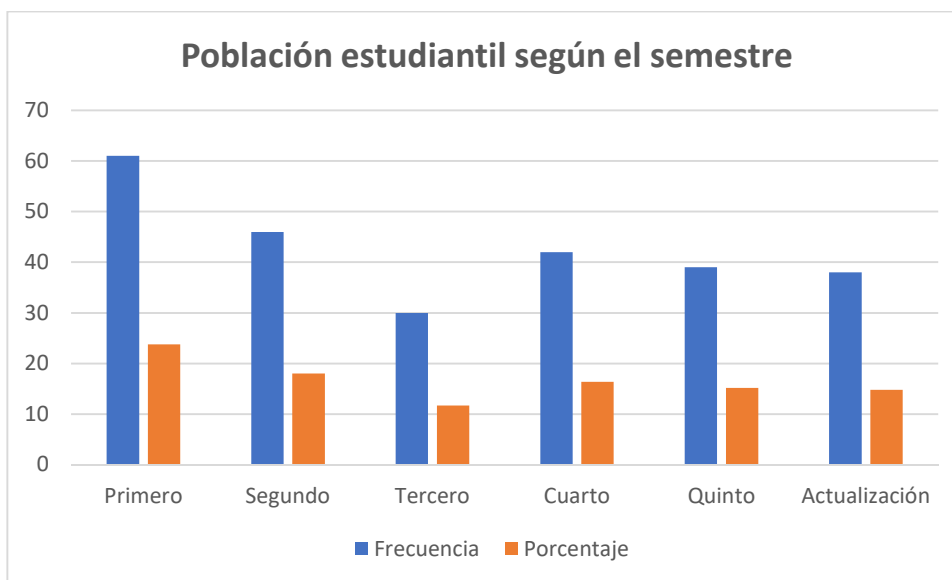


**Tabla 3. Población según el semestre**

<i>Semestre al que ingresa:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Primero	61	23.8
Segundo	46	18
Tercero	30	11.7
Cuarto	42	16.4
Quinto	39	15.2
Actualización	38	14.8
Total	256	100

La distribución de estudiantes, en forma descendente, corresponden al primer, segundo, cuarto, quinto, y tercer nivel.

**Gráfico 4. Población estudiantil según el semestre**



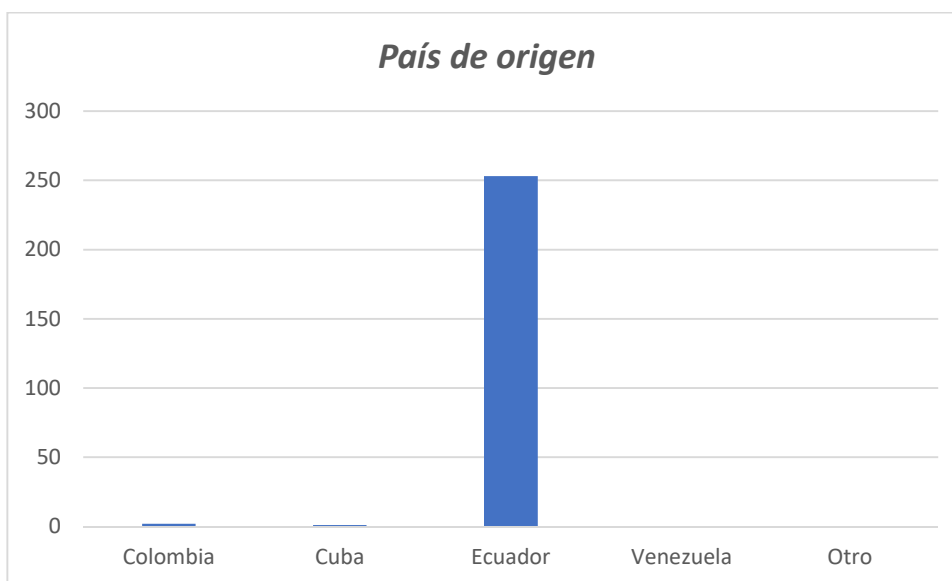


**Tabla 3. País de origen**

<i>País de origen:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Colombia	2	0.8
Cuba	1	0.4
Ecuador	253	98.8
Venezuela	-	-
Otro	-	-
Total	256	100

Nacionalidades que no corresponden a la ecuatoriana suman el 1.2% (3 personas).  
Procedentes de Colombia y Cuba son las de mayor prevalencia.

**Gráfico 3. País de origen**





**Tabla 4. Provincia de nacimiento**

<i>Seleccione su provincia de nacimiento</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Azuay	1	0.4
Bolívar		
Cañar		
Carchi	5	2
Chimborazo	4	1.6
Cotopaxi	3	1.2
El Oro	3	1.2
Esmeraldas	2	0.8
Guayas	2	0.8
Imbabura	7	2.8
Loja	3	1.2
Los Ríos	2	0.8
Manabí	2	0.8
Morona Santiago		
Napo	2	0.8
No aplica (persona extranjera)		
Orellana		
Pastaza		
Pichincha	215	84.6
Santa Elena		
Sto. Domingo de los Tsáchilas		
Sucumbíos	1	0.4
Tungurahua	1	0.4
Zamora Chinchipe	1	0.4
Total	254	100

Imbabura y Carchi son las provincias de mayor prevalencia después de Pichincha.



#### Gráfico 4. Provincia de nacimiento



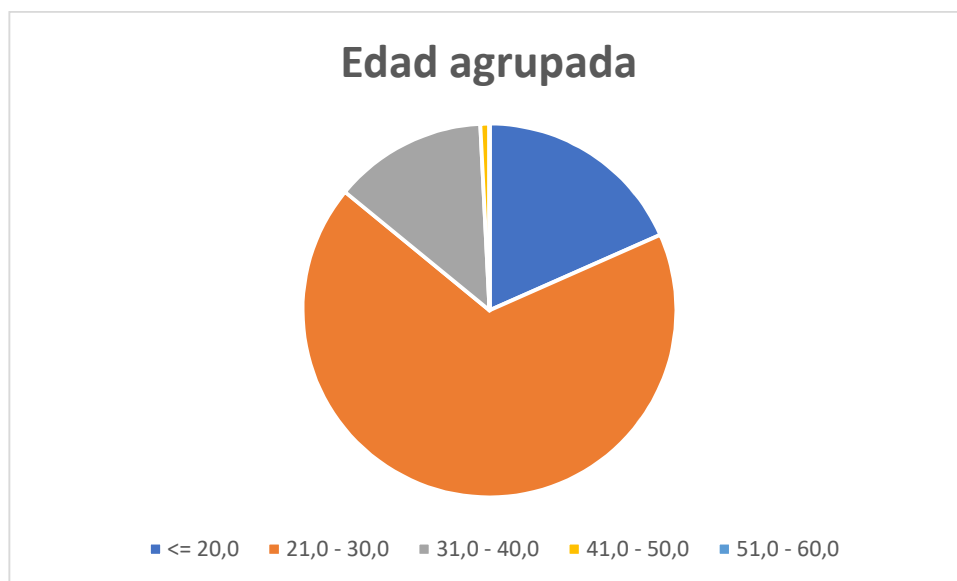
#### Tabla 5. Edad agrupada

<i>Edad (en años)</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<= 20,0	47	18.4
21,0 - 30,0	173	67.6
31,0 - 40,0	34	13.3
41,0 - 50,0	2	0.8
51,0 - 60,0	-	-
Total	256	100

El 18.4% de la población estudiantil es menor a 20 años. El 67.6 % de la población se encuentra en el rango de 21 a 30 años de edad. El estudiante más joven tiene 18 años y los de mayor edad llegan a los 45 años.



**Gráfico 5. Edad agrupada**



**Tabla 6. Edad y su relación con las carreras**

<i>Edad: (agrupado)</i>	<i>&lt;= 20,0</i>	<i>21,0 - 30,0</i>	<i>31,0 - 40,0</i>	<i>41,0 - 50,0</i>	<i>51,0 - 60,0</i>	<i>Total</i>
CARRERA EN ELECTRÓNICA	5	24	9	1		39
CARRERA EN ELECTRICIDAD	13	46	5			64
CARRERA EN REDES Y TELECOMUNICACIONES	4	21	14	1		40
CARRERA EN MECANICA AUTOMOTRIZ	25	82	6			113
Total	47	173	34	2		256

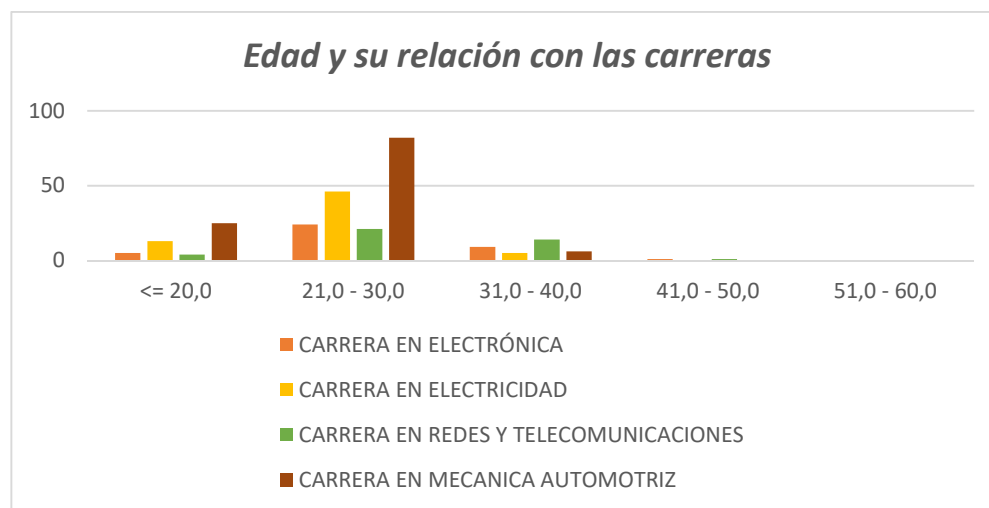
En base a los datos descriptivos, las carreras con estudiantes más jóvenes (menor de 20 años) corresponden a las carreras y porcentajes siguientes: Mecánica





Automotriz (9.8%), Electricidad (5.1%), Electrónica (2%), Redes y Telecomunicaciones (1.6%).

**Gráfico 6. Edad y su relación con las carreras**



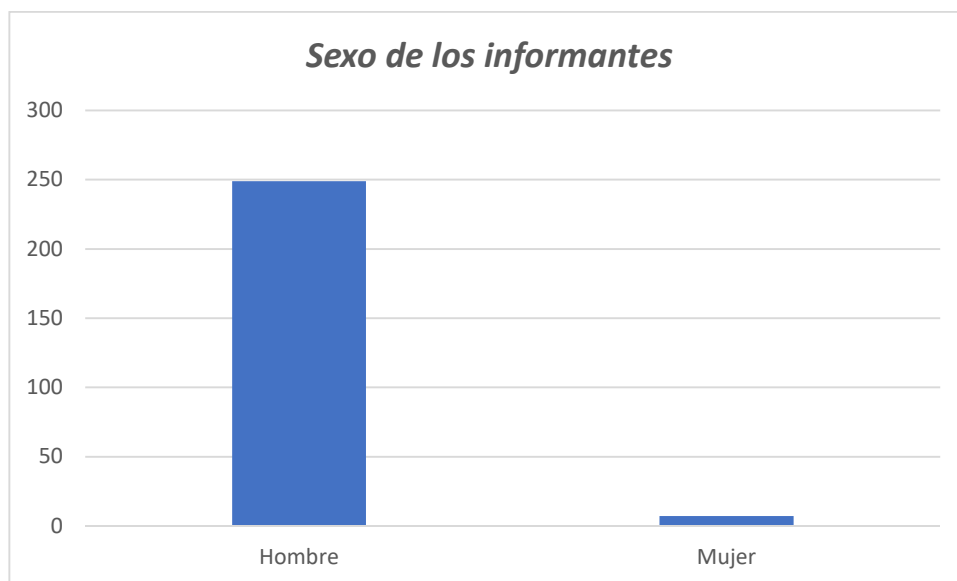
**Tabla 7. Sexo de los informantes**

<i>Sexo:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Hombre	249	97.3
Mujer	7	2.7
Total	256	100

Existe un porcentaje de 97.3% estudiantes hombres y un 2.7% de estudiantes mujeres.



**Gráfico 7. Sexo de los informantes**



**Tabla 8. Sexo y carrera**

<i>Sexo</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
CARRERA EN ELECTRÓNICA	35	-	35
CARRERA EN ELECTRICIDAD	58	3	61
CARRERA EN REDES Y TELECOMUNICACIONES	29	2	31
CARRERA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	89	2	91
ACTUALIZACIÓN	38	-	38
Total	249	7	256

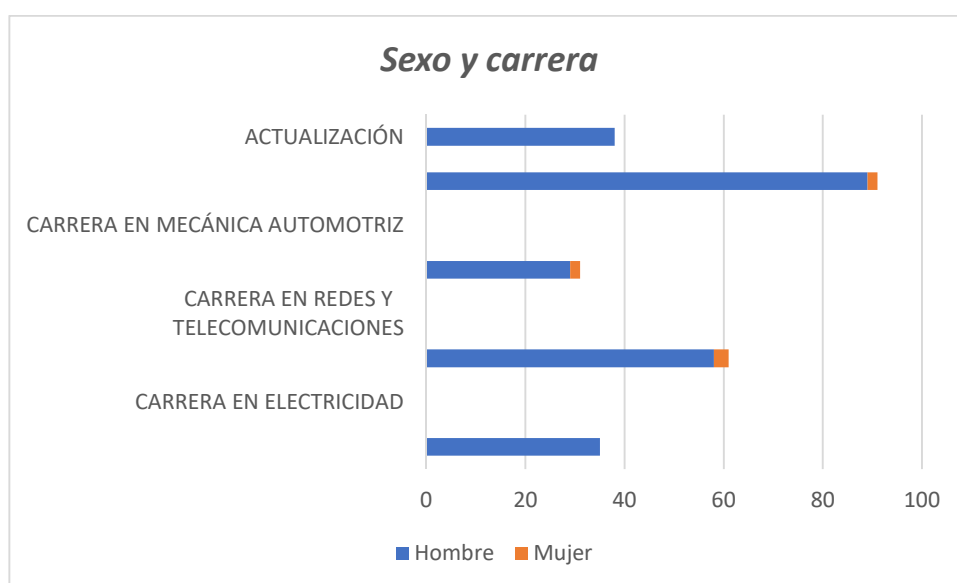
El nivel de participación de las mujeres, de mayor a menor en las diferentes carreras es la siguiente: Electricidad (1.2%); Redes y Telecomunicaciones



(0.8%); Mecánica Automotriz (0.8%). En este periodo, en la carrera Electrónica no hay participación femenina.

En lo referente a la participación de hombres, se observa lo siguiente en las siguientes carreras: Mecánica Automotriz (34.8%), Electricidad (22.7%), Electrónica (13.7%), Redes y Telecomunicaciones (11.3%).

**Gráfico 8. Sexo y carrera**

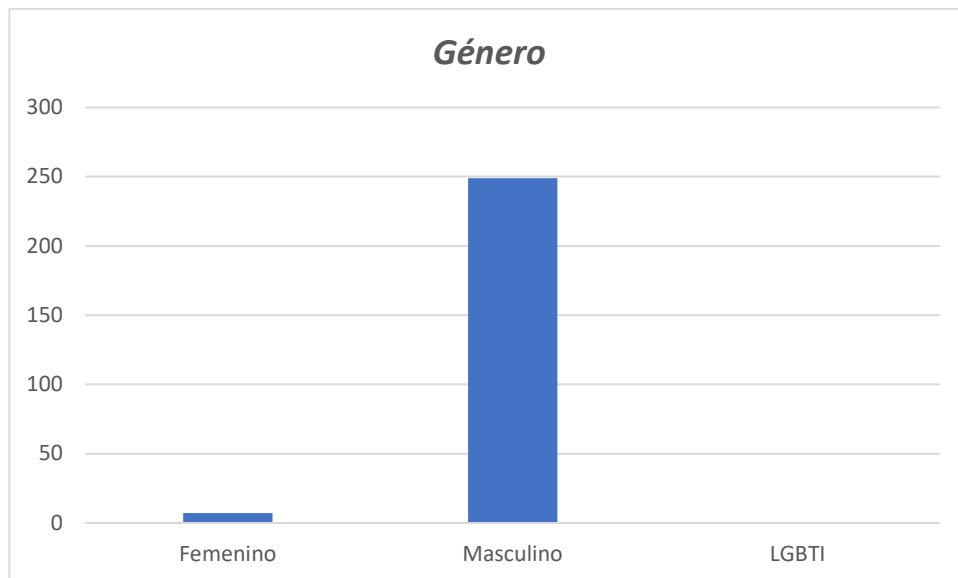


**Tabla 9. Género**

<i>Género:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Femenino	7	2.7
Masculino	249	97.3
LGBTI		
Total	256	100



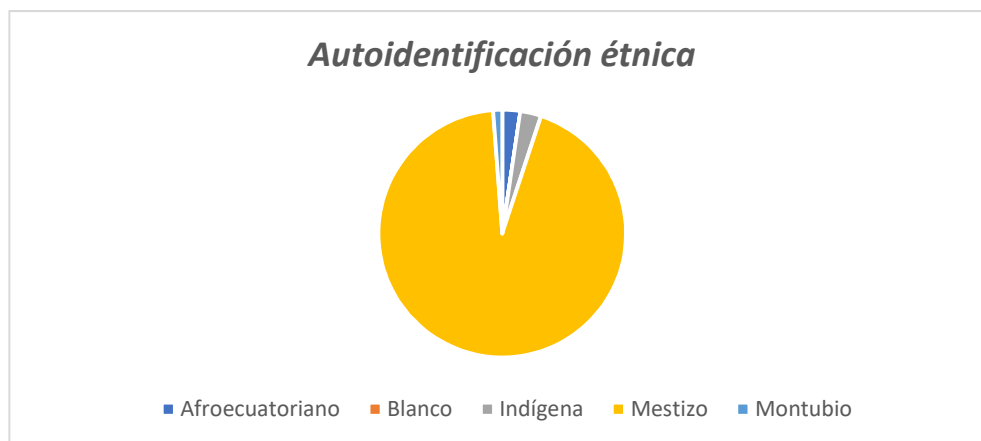
**Gráfico 9. Género**



**Tabla 10. Autoidentificación étnica**

<i>Autoidentificación étnica:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Afroecuatoriano	6	2.3
Blanco	-	-
Indígena	7	2.7
Mestizo	240	93.8
Montubio	3	1.2
Total	256	100

**Gráfico 10. Autoidentificación étnica**

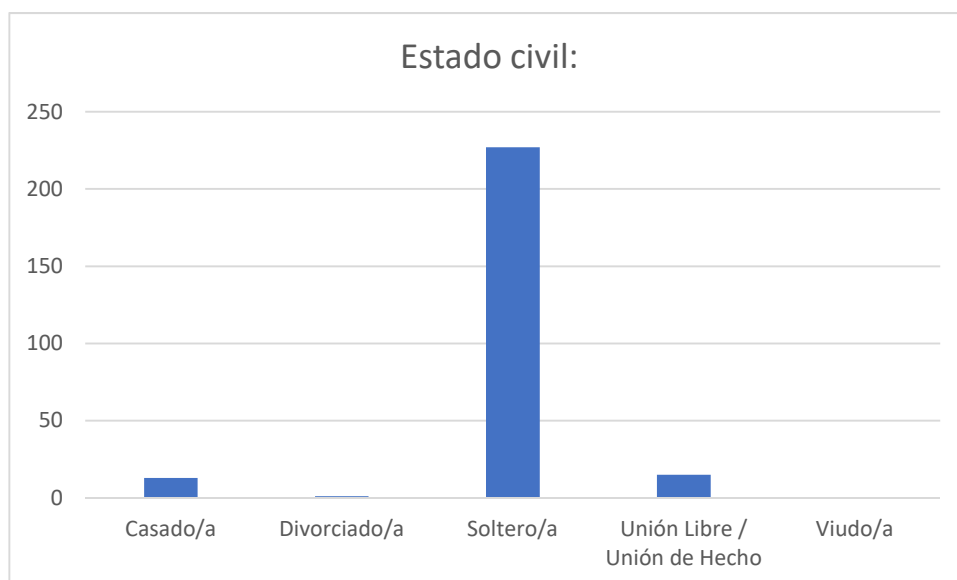




**Tabla 11. Estado civil**

<i>Estado civil:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Casado/a	13	5.1
Divorciado/a	1	0.4
Soltero/a	227	88.7
Unión Libre / Unión de Hecho	15	5.9
Viudo/a	-	-
Total	256	100

**Gráfico 11. Estado civil**

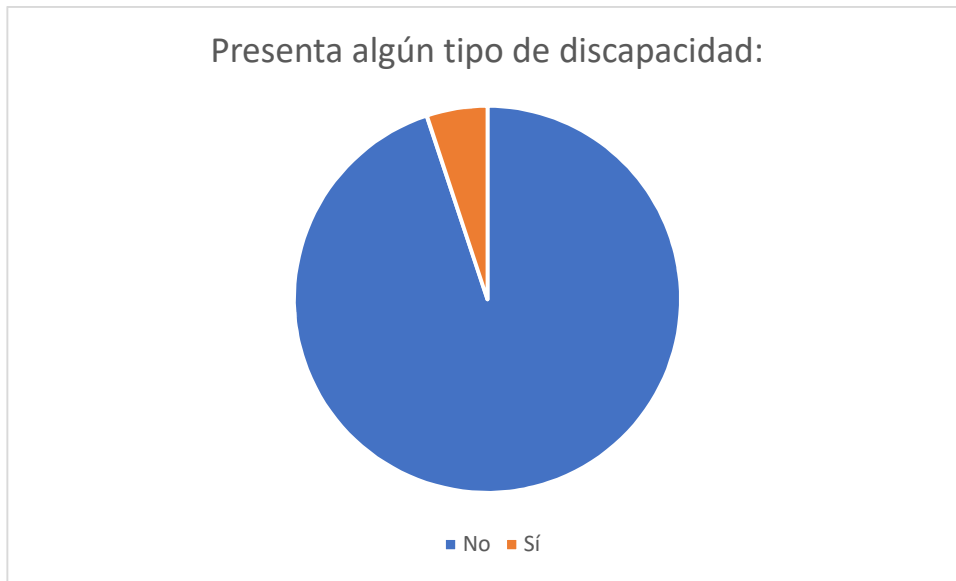


**Tabla 12. Componente de discapacidad**

<i>Presenta algún tipo de discapacidad:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
No	243	94.9
Sí	13	5.1
Total	256	100



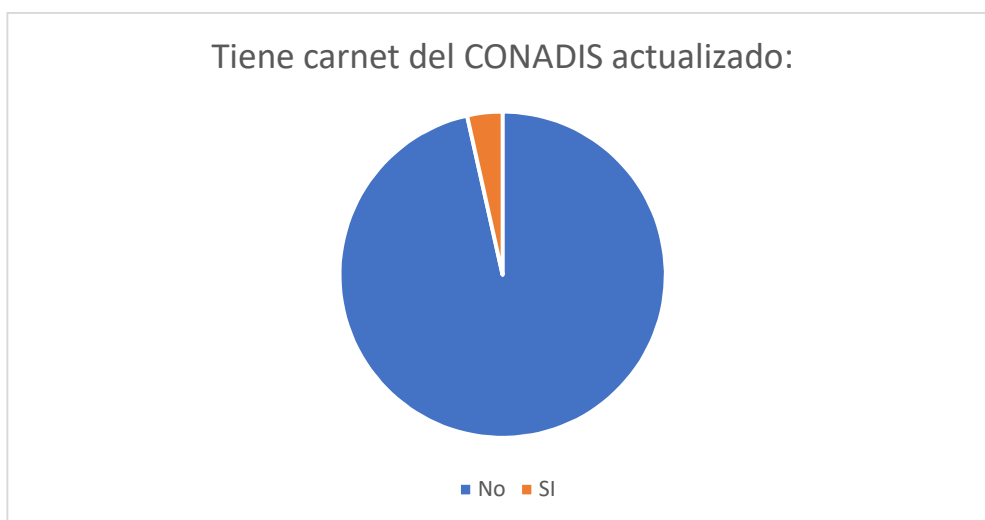
**Gráfico 12. Componente de discapacidad**



**Tabla 13. Carnet de CONADIS**

<i>Tiene carnet del CONADIS actualizado:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
No	247	96.4
SI	9	3.6
Total	256	100

**Gráfico 13. Carnet de CONADIS**

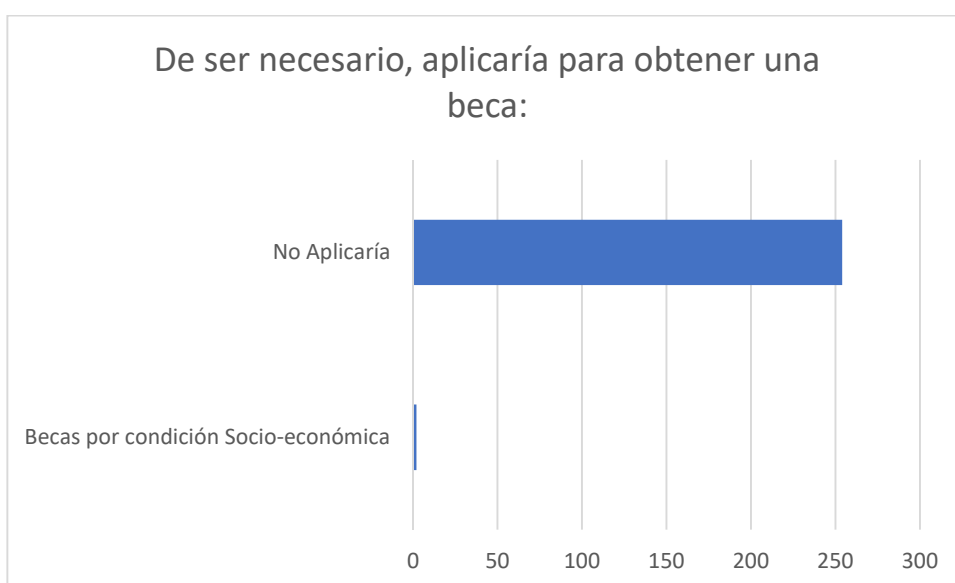




**Tabla 14. Aplicación de becas**

<i>De ser necesario, aplicaría para obtener una beca:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Becas por condición Socio-económica	2	0.8
No Aplicaría	254	99.2
Total	256	100

**Gráfico 14. Aplicación de becas**



**Tabla 15. Detalle de los estudiantes que laboran actualmente**

<i>Al presente, se encuentra laborando:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
No	99	38.7
Sí	157	61.3
Total	256	100



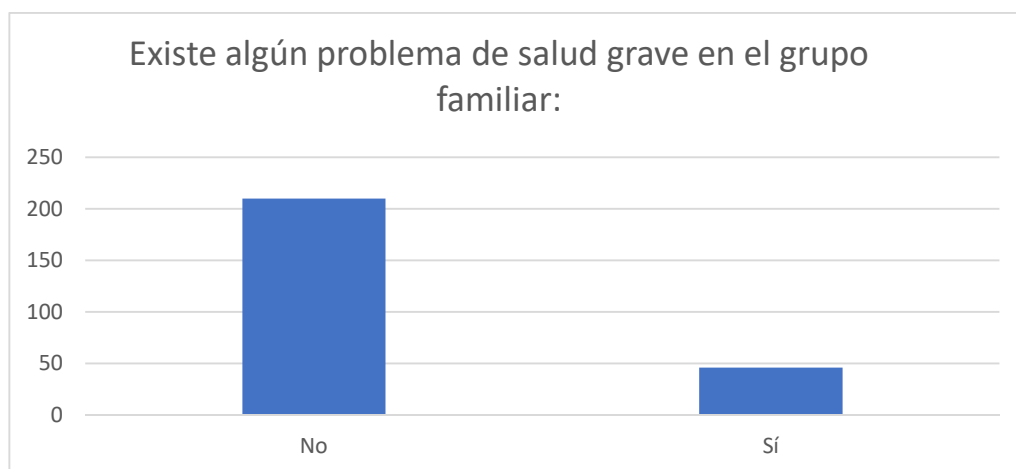
**Gráfico 15. Detalle de los estudiantes que laboran actualmente**



**Tabla 16. Problemas graves de salud familiar**

<i>Existe algún problema de salud grave en el grupo familiar:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
No	210	82
Sí	46	18
Total	256	100

**Gráfico 16. Problemas graves de salud familiar**



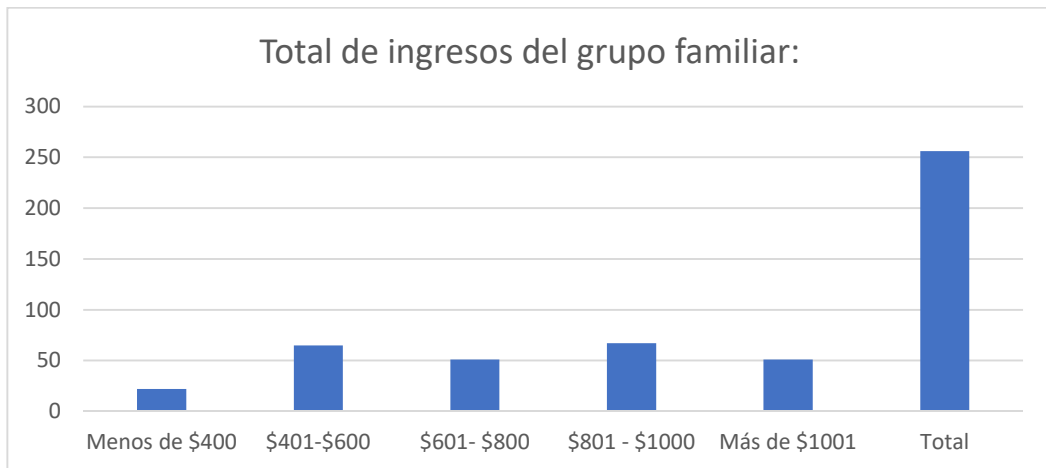




**Tabla 17. Total ingresos grupo familiar**

<i>Total de ingresos del grupo familiar:</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Menos de \$400	22	8.6
\$401-\$600	65	25.4
\$601- \$800	51	19.9
\$801 - \$1000	67	26.2
Más de \$1001	51	19.9
Total	256	100

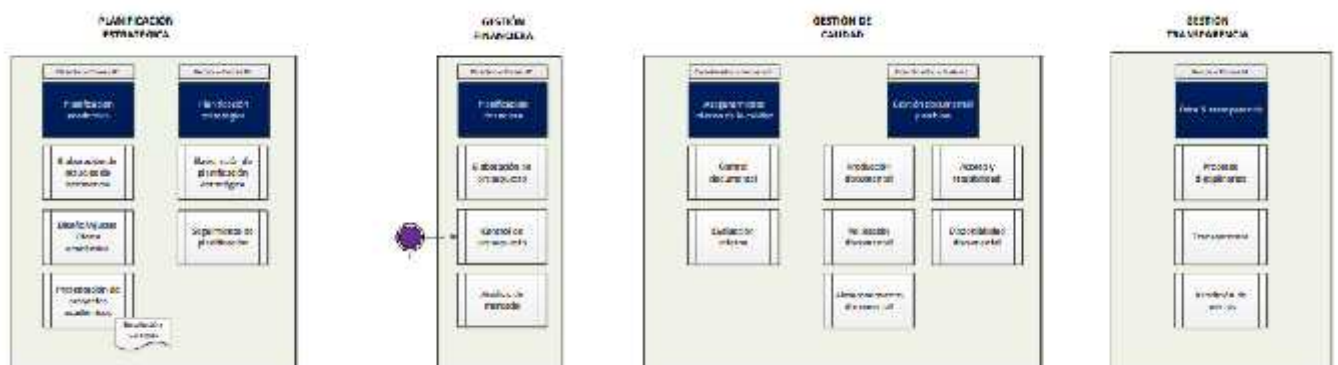
**Gráfico 17. Total ingresos grupo familiar**



### 3.10. Estructura Organizacional

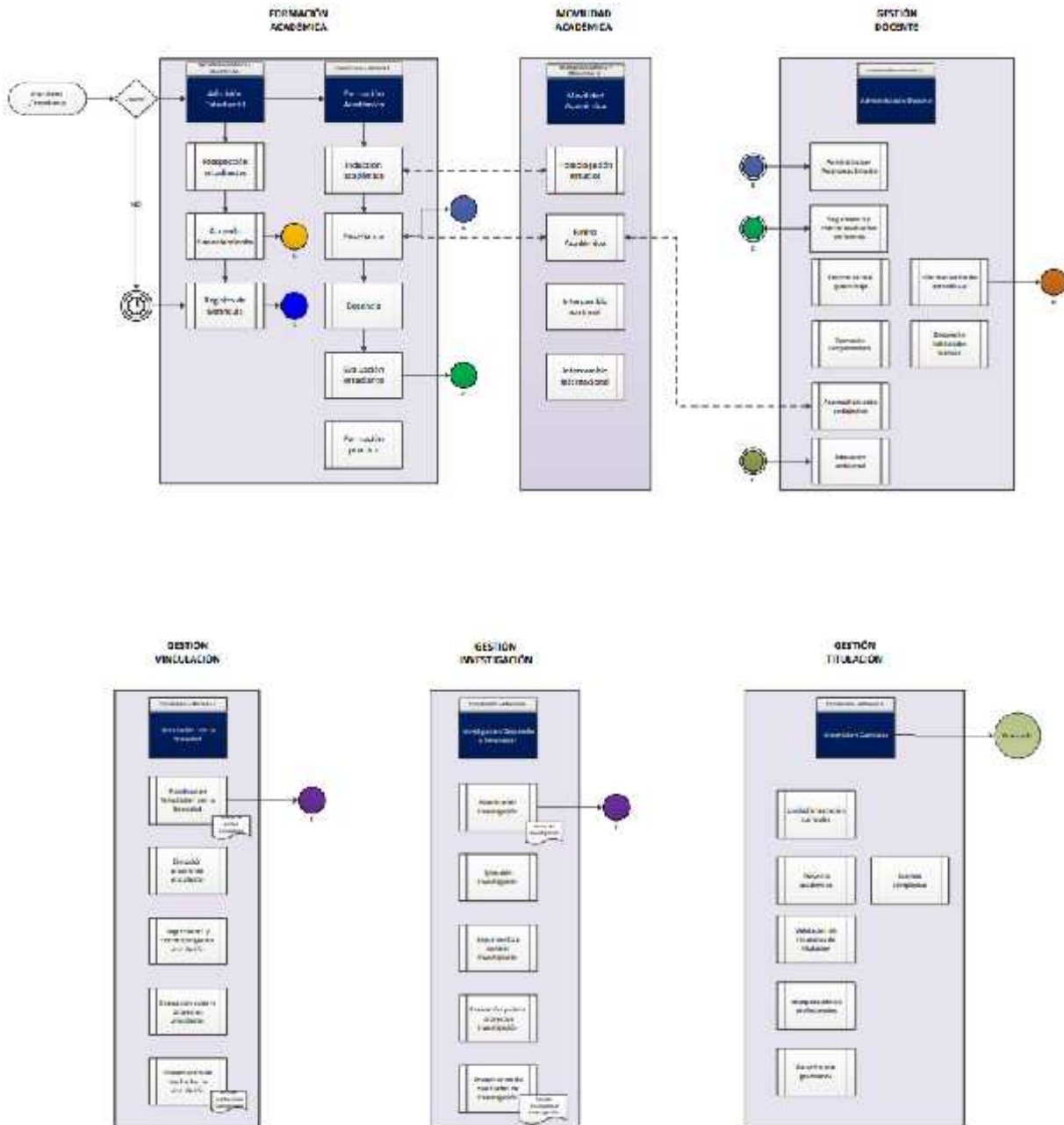
#### 3.10.1. Procesos

##### Procesos Gobernantes



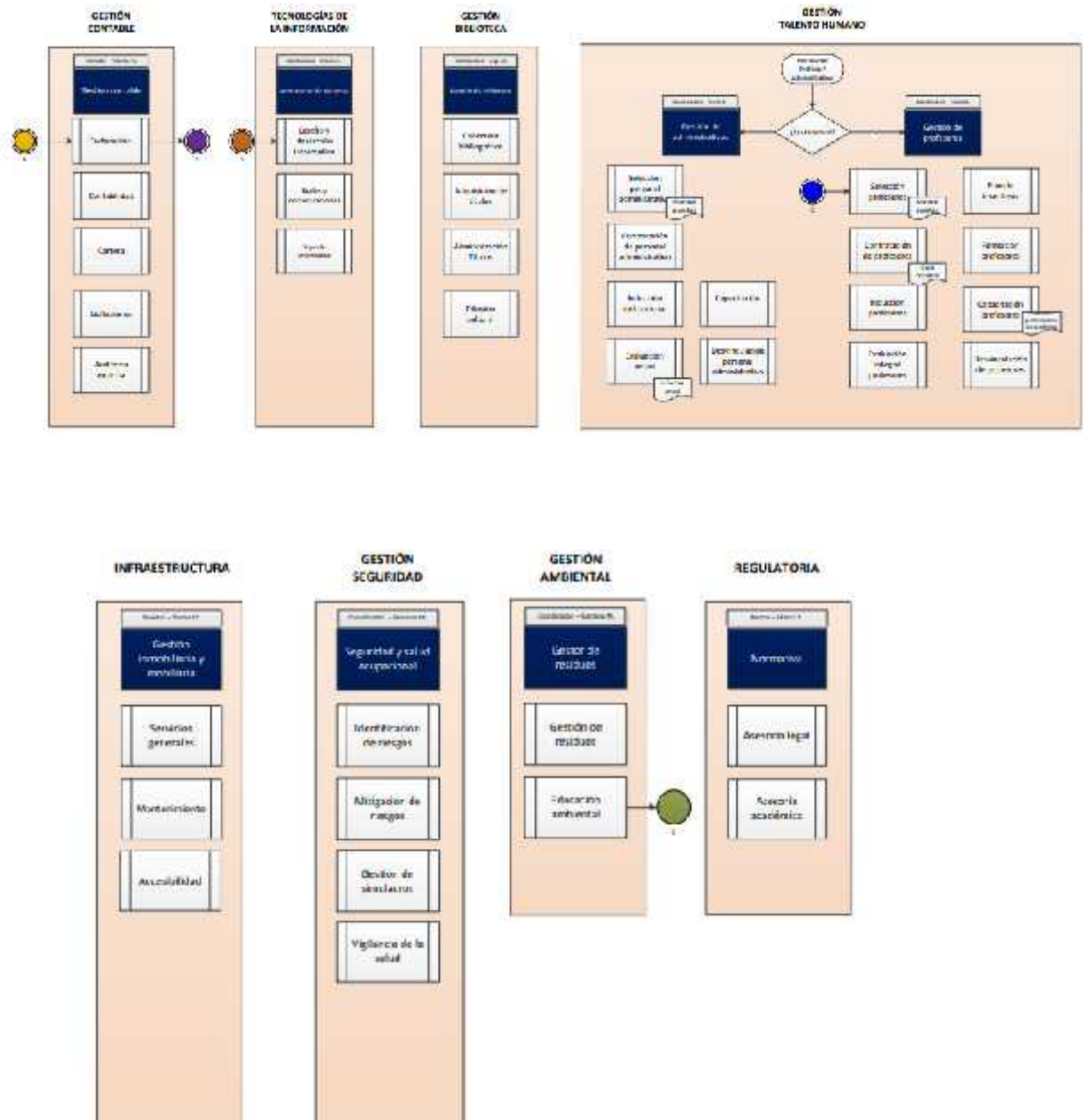


## Procesos Agregadores de Valor





## Procesos de Apoyo





### 3.10.2. Funciones de Organismos y Autoridades

**Órgano de gobierno y autoridades.** - El Gobierno del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA se ejercerá por los siguientes Órganos y Autoridades.

- a) El Órgano Colegiado Superior – OCS;
- b) El Rector; y,
- c) El Vicerrector o Vicerrectores.

**Art. 23.- Órgano Colegiado Superior – OCS.** - Es la máxima autoridad de la institución con los deberes y atribuciones determinados en la legislación de educación superior vigente. El Órgano Colegiado Superior - OCS, estará integrado por:

- a) El Rector, quién lo presidirá,
- b) El Vicerrector o Vicerrectores
- c) Una Autoridad Académica
- d) Dos representantes de los docentes
- e) Un representante de los estudiantes

Los integrantes del Órgano Colegiado Superior antes detallados, intervendrán en las sesiones que se convoquen con voz y voto, a excepción del representante de los estudiantes que intervendrá solamente con voz.

El OCS contará con un secretario(a) externo al mismo, quien participará con voz, pero sin voto y será el encargado de la custodia documental del Órgano Colegiado Superior. Las Autoridades Académicas participarán en el Cogobierno con voz y voto.

**Deberes y atribuciones del Órgano Colegiado Superior - OCS.** - Son deberes y atribuciones del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA, las siguientes:



1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador y la normativa que tiene que ver con educación superior expedida por la autoridad competente;
2. Promover el desarrollo del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA;
3. Elegir o proponer de ser el caso, conforme a los mecanismos previstos en la LOES, el Rector o Rectora, Vicerrector(es) o Vicerrectora(s);
4. Aprobar y reformar el Estatuto Institucional y más reglamentos internos, el diseño, rediseño, actualización o regularización curricular de carreras, planes y programas de estudio;
5. Establecer políticas para determinar derechos, tasas y aranceles;
6. Conocer el informe de gestión y rendición de cuentas del Consejo de Regentes;
7. Conocer y aprobar el presupuesto institucional;
8. Resolver la disolución y liquidación del instituto en términos de este estatuto y la reglamentación interna;
9. Aprobar la creación de extensiones, sedes, campus y centros de apoyo pedagógico de la institución;
10. Revocar el nombramiento de las autoridades del OCS, de ser necesario, aplicando la normativa vigente;
11. Las demás atribuciones que señalen la normativa vigente, la reglamentación interna y este estatuto.

**Rector o Rectora.** – El Rector o la Rectora es la primera autoridad ejecutiva de la Institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, además, presidirá el Órgano Colegiado Superior y aquellos Órganos que señale este estatuto y la normativa interna. Los deberes y atribuciones del Rector son:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador y la normativa que tiene que ver con educación superior expedida por la autoridad competente;
2. Representar legalmente a la Institución;



3. Presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, al OCS y al ente rector de la política pública de educación superior;
4. Conocer y aprobar los informes de asignación de becas totales o parciales, créditos, ayudas económicas;
5. Conocer y aprobar los proyectos y toda la gestión de carácter académico, administrativo -financiero, científico, tecnológico, de vinculación con la colectividad, prácticas preprofesionales, trabajos de graduación que provengan de las comisiones, áreas y departamentos de la institución;
6. Conocer y elevar al OCS para su aprobación las reformas al Estatuto Institucional y más reglamentos internos, el diseño, rediseño, actualización o regularización curricular de carreras, planes y programas de estudio
7. Conocer y elevar al OCS para su aprobación la creación de extensiones, sedes, campus y centros de apoyo pedagógico de la institución;
8. Suscribir y legalizar los Títulos expedidos por el Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA;
9. Suscribir las Actas de grado con el vicerrector, un miembro adicional del OCS y el o la secretaria que da fé y certifica;
10. Conocer y aprobar el plan anual de formación y capacitación para los docentes;
11. Aprobar las políticas, gestión y lineamientos de desempeño del personal docente, administrativo, apoyo y estudiantes, y conceder licencias y permisos al personal de la institución;
12. Aprobar lo relacionado a publicidad y marketing;
13. Designar autoridades académicas, coordinaciones académicas, comisiones y los funcionarios responsables, conforme a las necesidades institucionales;
14. Gestionar la implementación de centros de investigación y desarrollo tecnológico institucional y comunitario;



15. Convocar a referendo para consultar asuntos trascendentales de la institución por; dicho resultado será de cumplimiento obligatorio e inmediato.
16. Las demás atribuciones que señalen la normativa vigente, la reglamentación interna y este estatuto.

**Vicerrector.** - El Vicerrector será el encargado de regular, planificar, dirigir, y controlar la gestión académica de las carreras ofertadas en la Institución, así como dirigir y controlar el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Los deberes y atribuciones del Vicerrector son los siguientes

1. Coordinar y hacer seguimiento de la gestión académica de la Institución;
2. Elaborar la planificación académica de la Institución y hacer conocer al Rector para su aprobación;
3. Subrogar al Rector en ausencia temporal o definitiva. Cuando fuere definitiva la ausencia del Rector, le subrogará hasta completar el periodo para el cual el Rector fue designado, de conformidad con la normativa vigente y este Estatuto;
4. Presentar al Rector informes sobre la gestión académica institucional, el diseño, rediseño, actualización o regularización curricular de carreras, planes, programas y modalidades de estudio;
5. Presentar los programas de Educación Continua para aprobación del Rector, así como también el Calendario Académico Anual;
6. Intervenir en la mediación de conflictos académicos y buscar soluciones a los inconvenientes que se generen dentro y fuera de clase; y,
7. Ejercer las atribuciones que le delegare el Rector y las demás que se deriven de este Estatuto. En consideración de las necesidades de la institución se podrá contar con uno o más Vicerrectores, en cuyo caso, los deberes y atribuciones se establecerán en la normativa interna correspondiente.





**Consejo de regentes.** - El Consejo de Regentes estará conformado por:

- 1.- Dos representantes de los promotores
- 2.- Tres representantes del sector empresarial y comunitario

**Requisitos para ser miembros del consejo de regentes.** - Los integrantes del Consejo de Regentes deberán acreditar amplia trayectoria académica o profesional, experiencia en gestión o desempeño en funciones de gran relevancia en el sector público, privado o comunitario, y probidad, y serán legalmente responsables por las decisiones y actos que realicen en el ejercicio de sus funciones.

**Atribuciones del Consejo de Regentes.** –

1. Rendir cuentas e informar al Órgano Colegiado Superior de las actividades relativas al cumplimiento de sus funciones;
2. Aprobar la planificación estratégica institucional en el marco de las disposiciones de la Constitución y la ley;
3. Proponer o elegir, de ser el caso, y conforme los mecanismos previstos en este Estatuto, el Rector o Rectora, Vicerrector o Vicerrectora, respetando el principio de alternabilidad.
4. Velar por el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y fines del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA;
5. Solicitar al CES la remoción del Rector/a, Vicerrector/a, respetando el debido proceso y conforme a las causales y al procedimiento determinado en la ley y su reglamento;
6. Ser ente asesor y de consulta para el mejor uso de los recursos patrimoniales del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA y en consecuencia, ejercer veeduría sobre el uso de los recursos institucionales;
7. Ser ente asesor de consulta para la administración del programa de becas y asistencia financiera del Instituto, de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y la reglamentación interna;





8. Ser ente asesor y de consulta para la propuesta y otorgamiento de distinciones, preseas, reconocimientos y/o grados honoríficos;
9. Ser ente asesor y de consulta sobre los proyectos de reformas al Estatuto y conformación de organismos;
10. Ser ente asesor y de consulta para las designaciones de autoridades y funcionarios;
11. Elaborar y aprobar su reglamento interno y las reformas al mismo;
12. Las demás atribuciones que señalen la normativa vigente, la reglamentación interna y este estatuto.





- ) Potenciar un proceso de formación integral centrado en el estudiante para contribuir al desarrollo de competencias profesionales que permitan dar respuesta al desarrollo sustentable del país.
- ) Promover la concepción humanista en la orientación de la formación profesional desde un enfoque ético, inclusivo y sustentado en la interculturalidad, así como en los valores, para contribuir a las aspiraciones de la sociedad ecuatoriana.

#### **4.1.3. Fundamentos del Modelo Educativo**

El Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” INSTA utiliza metodologías de aprendizaje para fomentar y potenciar el pensamiento crítico e innovador de los estudiantes. El INSTA utiliza un modelo educativo institucional que va acorde con las necesidades y objetivos de la carrera en concordancia con el modelo constructivista de Vigotsky, que se enfoca en crear una estructura para facilitar el conocimiento nuevo, que nace del conocimiento previo, y sobre todo, promueve la creatividad e innovación en los estudiantes para resolver problemas cotidianos de su entorno.

Para facilitar el aprendizaje de los estudiantes se utilizan los siguientes medios educativos: laboratorios para prácticas de las asignaturas y elaboración de proyectos en el aula, internet como herramienta indispensable para consulta y trabajo en línea, aulas virtuales como apoyo importante a la presencialidad, incentivando una mejor comunicación docente-estudiante, recursos bibliográficos físicos, digitales, revistas especializadas y guías de las asignaturas para consulta en la biblioteca o en el aula, portafolio del estudiante para llevar en forma organizada el registro de las evidencias de las actividades realizadas por los estudiantes, se cuenta con software de simulación para generar prácticas y aportes nuevos, proyector, computadora y pizarra de tiza líquida como herramientas de uso diario en el aula para el desarrollo de las actividades docentes.



Además, se aplican adecuadas técnicas y métodos que permiten la interrelación entre los campos de formación y los núcleos estructurantes, que incluye la adaptación e innovación tecnológica, comunicación y lenguaje e integración de saberes, contexto y cultura

**CAMPO DE FORMACIÓN:** Fundamentos Teóricos.

Tutoría: que consiste en el trabajo individual del alumno con el docente o con un compañero que facilite la comprensión de los sistemas conceptuales y teóricos, así como el manejo de protocolos propios de la profesión.

Trabajo colaborativo: Que permita construir en comunidad los sistemas conceptuales que requiere la profesión.

Trabajo práctico: Espacios para la construcción de saberes epistemológicos a través de someter al objeto de conocimiento a prueba lógica en el campo de acción.

**CAMPO DE FORMACIÓN:** Adaptación e innovación tecnológica.

Debate: Como encuentro de ideas opuestas, complementarias o colaborativas para la construcción de sistemas teóricos y conceptuales.

Foro temático: Con la finalidad de desarrollar la competencia comunicativa, el estudiante frecuentemente participará de eventos construidos en el aula en que pueda expresar sus ideas libremente y con base en la ciencia.

Estudios de casos: Resolución de una situación problémica que demande la puesta en práctica de elementos teóricos partiendo de los sistemas conceptuales.

**CAMPO DE FORMACIÓN:** Integración de saberes, contexto y cultura.

Estudio de casos: Análisis de una situación problémica basada en las características de un sujeto con el fin de estudiarlo y aprender por medio de la experiencia.



Talleres: Con consignas claras que cumplir, resolución de situaciones en conjunto, de manera colectiva o individualmente consolidando los aprendizajes de los sujetos.

Elaboración de Proyectos: Aplicación de todo lo aprendido en la carrera, integrándolos a Proyectos de emprendimiento que consoliden los aprendizajes.

Historia de vida: En la que se rescate los valores fundamentales y cruciales en la vida del sujeto que aprende o del docente en una experiencia de integración de contextos.

#### **4.1.4. Las TICs u otros medios educativos para facilitar y optimizar la capacidad de aprendizaje de los estudiantes**

El INSTA cuenta con dos centros de cómputo con máquinas actualizadas, modernas y conectadas a Internet para prácticas asistidas por los docentes y para prácticas individuales de los estudiantes que cursan asignaturas que demandan la utilización de estos recursos. La institución ha dispuesto de acuerdo a los requerimientos de la carrera, la utilización de software de simulación.

Todos los equipos cumplen con las especificaciones determinadas por los organismos de evaluación de calidad de las instituciones de educación superior. Además, el Instituto posee los siguientes ambientes y herramientas:

##### **Sistemas integrados.**

El INSTA cuenta con un sistema integrado de sus aplicaciones para el manejo de información de los alumnos tanto en el aspecto académico como en el aspecto financiero.



### **Recursos tecnológicos en las aulas.**

El INSTA posee la infraestructura necesaria para el desarrollo apropiado del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, esto permite impartir clases haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ya que dispone de conexión a Internet y equipamiento con recursos multimedia: proyector y parlantes, y una PC para el uso del docente.

### **Plataforma Virtual.**

El INSTA, ofrece una Aula Virtual a través de la plataforma MOODLE como ayuda a la formación complementaria, flexible e innovadora que se adapta al tiempo y espacio del estudiante. Los estudiantes pueden participar de comunidades de aprendizaje mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones, logrando así una formación profesional de alto nivel, con docentes tutores capacitados en estos entornos virtuales que acompañan en los procesos de enseñanza - aprendizaje, disponiendo de material y contenido especializado en una plataforma que está disponible las 24 horas.

### **Correo Electrónico.**

La Institución cuenta con servicio de correo electrónico para cada estudiante, docente y personal administrativo, proporcionando un buen espacio en los buzones. El correo personal incluye un calendario online para organizar sus agendas personales y colectivas, planificar reuniones, así como programar recordatorios de eventos.

## **5. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

### **5.1. Antecedentes**

El Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” – INSTA presenta su Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, en los ámbitos: docencia, gestión, investigación, desarrollo e innovación, vinculación con la sociedad, para las cuatro carreras: Electricidad, Electrónica, Redes y Telecomunicaciones, y Mecánica Automotriz. Con la experiencia



adquirida durante estos años del siglo XXI estamos mejorando notablemente el proceso de planificación de acuerdo a nuestra realidad y enfocados en los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## **5.2.Fines**

Los fines del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” INSTA, son coherentes con los señalados en el ordenamiento jurídico vigente, particularmente en el Reglamento General de los Institutos Superiores.

Son fines específicos del Instituto:

- ) Diseñar y ejecutar un modelo de formación profesional en las tecnologías: electricidad, electrónica, información y comunicaciones, mecánica automotriz, seguridad pública y privada, transporte y vialidad, gestión micro-empresarial, formación ocupacional por competencias y, salud y desarrollo integral, que desarrollen las capacidades de los ecuatorianos, de acuerdo a la demanda del sector productivo y del mercado laboral nacional y mundial.
- ) Desarrollar procesos de gestión del conocimiento científico y humanista con el concurso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones para elevar la cobertura y la competitividad nacional.

## **5.3.Entorno Internacional, Nacional y Local**

Se consideran los siguientes instrumentos de organización:

- Organización de las Naciones Unidas, Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo
- Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2021 – 2026
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha
- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2015 – 2025



#### **5.4.Liderazgo**

Se expresa en los siguientes aspectos:

- Liderazgo del Rector del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA para cumplir los objetivos estratégicos planteados.
- Compromiso de todas las autoridades, personal docente y estudiantes con la visión y misión de la Institución.

#### **5.5.Participación de toda la comunidad educativa**

Los insumos para la construcción del PEDI del INSTA se los obtuvieron a través de:

- Talleres colaborativos con la participación del personal docente, administrativo y estudiantes para recopilar y procesar la información.
- Conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios para actualizar y/o generar información considerando la normativa legal vigente.

#### **5.6.Adaptabilidad**

La educación atraviesa momentos importantes en materia de planteamientos, cambios y revisiones profundas, que llevan a redefinirla, en la búsqueda de nuevos rumbos, adaptándose a las realidades que emergen en el mundo, lo cual la encamina a buscar soluciones a los problemas sociales, productivos nacionales y globales.

En este contexto, el PEDI del INSTA se caracteriza por ser:

- Adaptable al entorno
- Flexible al avance científico – tecnológico
- Amoldable al cambio que conduce al mejoramiento continuo





### **5.7. Extensión y adscripción**

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI 2023 - 2027 del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA tiene los siguientes ejes:

- a) Docencia.
- b) Investigación, desarrollo e innovación.
- c) Vinculación con la sociedad.
- d) Gestión

### **5.8. Seguimiento y ejecución**

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, enfoca el seguimiento, evaluación y control mediante el Cuadro de Mando Integral, el cual permite dar a conocer en tiempo real los avances de cada indicador, monitorear y evaluar el trabajo de cada uno de los responsables permitiendo realizar una correcta ejecución de los indicadores.

### **5.9. Enfoque**

El enfoque interrelaciona los siguientes elementos:

- Relación de la docencia con la vinculación con la sociedad.
- Oferta Académica.
- Investigación, desarrollo e innovación.
- Gestión Administrativa y Académica.



## **5.10. Alineación a los instrumentos de planificación.**

### **5.10.1. Los Objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible**

#### **Objetivo 1 - Fin de la Pobreza**

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.

Para el año 2015, a nivel mundial, alrededor de 736 millones de personas aún viven con menos de USD 1,90 al día y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados. El crecimiento económico acelerado de países como China y la India ha sacado a millones de personas de la pobreza, pero el progreso ha sido disparado. La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.

Los avances también han sido limitados en otras regiones, como Asia meridional y África subsahariana, donde vive el 80 % de la población mundial que se encuentra en condiciones de extrema pobreza. Además, las nuevas amenazas que plantean el cambio climático, los conflictos y la inseguridad alimentaria necesitan mayores esfuerzos para sacar a las personas de la pobreza.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar



el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

## **Objetivo 2 - Hambre Cero**

Debido al rápido crecimiento económico y al aumento de la productividad agrícola en las últimas dos décadas, el número de personas desnutridas disminuyó casi a la mitad. Muchos países en desarrollo que sufrían hambrunas están ahora en condiciones de satisfacer las necesidades nutricionales de los más vulnerables. Regiones como Asia Central y Oriental y América Latina y el Caribe han avanzado enormemente en la erradicación del hambre.

Desgraciadamente, el hambre y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Se estima que 821 millones de personas sufrían de desnutrición crónica al 2017, a menudo como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo. La desnutrición y la inseguridad alimentaria parece estar incrementándose tanto en casi todas las de regiones de África, como en América del Sur.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Además, se requiere el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.



### **Objetivo 3 - Salud y Bienestar**

Hemos logrado grandes avances en la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedades. La esperanza de vida ha aumentado drásticamente, las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido, hemos cambiado el curso del VIH y la mortalidad por la malaria se ha reducido a la mitad.

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, la lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas, y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles.

La cobertura universal de salud será integral para lograr el ODS 3, terminar con la pobreza y reducir las desigualdades. Las prioridades de salud global emergentes que no se incluyen explícitamente en los ODS, incluida la resistencia a los antimicrobianos, también demandan acción.

Sin embargo, el mundo no está bien encaminado para alcanzar los ODS relacionados con la salud. El progreso ha sido desigual, tanto entre países como dentro de ellos. Sigue habiendo una discrepancia de 31 años entre los países con la esperanza de vida más corta y la más larga. Si bien algunos han logrado avances impresionantes, los promedios nacionales ocultan el hecho de que algunas poblaciones, grupos y comunidades se están quedando atrás. Los enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género, son esenciales para abordar las desigualdades y asegurar una buena salud para todas las personas.



#### **Objetivo 4 - Educación de Calidad**

Desde el año 2000 se ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a la educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó el 91 % en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También ha habido aumentos significativos en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca antes asisten hoy a la escuela. Sin duda, se trata de logros notables.

Sin embargo, el progreso también ha sido difícil en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias. En Asia Occidental y el Norte de África, los conflictos armados en curso han aumentado la proporción de niños que no asisten a la escuela, constituyendo una tendencia preocupante. Si bien África subsahariana consiguió los avances más notables en la matriculación en la escuela primaria entre todas las regiones en desarrollo (de 52 % en 1990 a 78 % en 2012), aún hay grandes disparidades, especialmente entre las zonas rurales y urbanas. Por su parte, los niños de los hogares más pobres tienen hasta cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela que aquellos provenientes de familias con más recursos.

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.



### **Objetivo 5 – Igualdad de Género**

Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

El PNUD le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

Pero aunque hay más mujeres que nunca en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy, más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.

### **Objetivo 6 – Agua Limpia y Saneamiento**

La escasez de agua afecta a más del 40 % de la población mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático. Aunque 2.100



millones de personas han conseguido acceso a mejores condiciones de agua y saneamiento desde 1990, la decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los continentes.

Cada vez más países están experimentando estrés hídrico, y el aumento de las sequías y la desertificación ya está empeorando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.

Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.

Asegurar el agua potable segura y asequible universal implica llegar a más de 800 millones de personas que carecen de servicios básicos y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios por más de dos mil millones.

En 2015, 4.500 millones de personas carecían de servicios de saneamiento administrados de manera segura (con excrementos adecuadamente dispuestos o tratados) y 2.300 millones carecían incluso de saneamiento básico.

### **Objetivo 7 – Energía Asequible y no contaminante**

Entre los años 2000 y 2018, la cantidad de personas con acceso a energía eléctrica aumentó de 78 a 90 % y el número de personas sin energía bajó a 789 millones.

Sin embargo, a la par con el crecimiento de la población mundial, también lo hará la demanda de energía accesible, y una economía



global dependiente de los combustibles fósiles está generando cambios drásticos en nuestro clima.

Para alcanzar el ODS 7 para 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética.

Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente

### **Objetivo 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico**

Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34 % del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015.

Sin embargo, mientras la economía mundial continúa recuperándose presenciamos un crecimiento más lento, un aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2015 hay más de 204 millones de personas desempleadas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.





### **Objetivo 9 – Industria, Innovación e infraestructura**

La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.

Más de 4.000 millones de personas aún no tienen acceso a Internet y el 90 % proviene del mundo en desarrollo. Reducir esta brecha digital es crucial para garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el emprendimiento.

### **Objetivo 10 – Reducción de Desigualdades**

La desigualdad de ingresos está en aumento: el 10 % más rico de la población se queda hasta con el 40 % del ingreso mundial total, mientras que el 10 % más pobre obtiene solo entre el 2 y el 7 % del ingreso total. En los países en desarrollo, la desigualdad ha aumentado un 11 %, si se considera el aumento de la población.

La desigualdad de ingresos ha aumentado en casi todas partes en las últimas décadas, pero a diferentes velocidades. La más baja es en Europa y la más alta es en el Medio Oriente.



Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.

### **Objetivo 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles**

Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos.

El rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo, como resultado de la creciente población y del incremento en la migración, ha provocado un incremento explosivo de las mega urbes, especialmente en el mundo desarrollado, y los barrios marginales se están convirtiendo en una característica más significativa de la vida urbana.

Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.



### **Objetivo 12 – Producción y Consumo Responsables**

Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70 % de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.

### **Objetivo 13 – Acción por el Clima**

No hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50 % superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.

Las pérdidas anuales promedio causadas solo por catástrofes relacionadas al clima alcanzan los cientos de miles de millones de dólares, sin mencionar el impacto humano de las catástrofes geofísicas, el 91 % de las cuales son relacionadas al clima, y que entre



1998 y 2017 tomaron la vida de 1,3 millones de personas y dejaron a 4.400 millones heridas. El objetivo busca movilizar USD 100.000 millones anualmente hasta 2020, con el fin de abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono.

Apoyar a las regiones más vulnerables contribuirá directamente no solo al Objetivo 13 sino también a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales. Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media global a dos grados Celsius por encima de los niveles pre-industriales, apuntando a 1,5 °C. Para lograrlo, se requieren acciones colectivas urgentes.

#### **Objetivo 14 – Vida Submarina**

Los océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y vida son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos. La forma en que gestionamos este recurso vital es fundamental para la humanidad y para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Los medios de vida de más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera. Sin embargo, el 30 % de las poblaciones de peces del mundo está sobreexplotado, alcanzando un nivel muy por debajo del necesario para producir un rendimiento sostenible.

Los océanos también absorben alrededor del 30 % del dióxido de carbono generado por las actividades humanas y se ha registrado un 26 % de aumento en la acidificación de los mares desde el inicio de la revolución industrial. La contaminación marina, que proviene en su



mayor parte de fuentes terrestres, ha llegado a niveles alarmantes: por cada kilómetro cuadrado de océano hay un promedio de 13.000 trozos de desechos plásticos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible generan un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos a través del derecho internacional también ayudará a mitigar algunos de los retos que enfrentan los océanos.

### **Objetivo 15 – Vida de Ecosistemas Terrestres**

La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80 % de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30 % de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.

Cada año se pierden 13 millones de hectáreas de bosques, mientras que la degradación persistente de las tierras secas ha llevado a la desertificación de 3.600 millones de hectáreas, afectando desproporcionadamente a las comunidades pobres.

Mientras que el 15 % de la tierra está protegida, la biodiversidad todavía está en riesgo. Cerca de 7.000 especies de animales y plantas han sido objeto del comercio ilegal. El tráfico de vida silvestre no solo erosiona la biodiversidad, sino que crea inseguridad, alimenta el conflicto y alimenta la corrupción.



Se deben tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad.

### **Objetivo 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**

Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y resultan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.



## **Objetivo 17 – Alianza para lograr objetivos**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación. La Asistencia Oficial para el Desarrollo se mantuvo estable pero por debajo del objetivo, a USD 147.000 millones en 2017, mientras que las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos países también requieren de esta asistencia para estimular el crecimiento y el intercambio comercial.

Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

La finalidad de los objetivos es mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos.

### **5.11. Desafíos institucionales**

#### **5.11.1. Retos institucionales**

Para definir los retos institucionales, el INSTA ha tomado en consideración las funciones sustantivas en la educación superior, es decir, la docencia, la Investigación, desarrollo e innovación y la vinculación con la sociedad, de tal modo que se integren entre sí y permitan generar perspectivas a largo plazo que garanticen el desarrollo institucional. Desde este punto de vista, la



educación es uno de los aspectos más importantes que conducen al desarrollo nacional. Tomando en consideración lo mencionado y con miras al 2027, los retos institucionales más importantes definidos por la Comunidad del INSTA son los que se mencionan a continuación.

#### **5.11.2. Acreditación**

Lograr la acreditación por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES, cumpliendo el Plan de Mejoramiento.

#### **5.11.3. Planta Docente**

Dar cumplimiento al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema Nacional de Educación Superior, en lo que se refiere a la planta docente.

#### **5.11.4. Investigación Técnica y Tecnológica**

Promover una cultura de investigación tecnológica y científica en las carreras que se imparten en el INSTA, buscando siempre el perfeccionamiento y desarrollo de experiencias teórico-prácticas en nuestros profesionales, como función sustantiva que articula el quehacer institucional.

#### **5.11.5. Experticia**

Mantener una planta docente con conocimientos, destrezas, capacidades, habilidades y competencias afines a las asignaturas que se imparten y que constituyan un referente para estudiantes y sociedad en general.





#### **5.11.6. Enseñanza – Aprendizaje**

Desarrollar metodologías de enseñanza – aprendizaje innovadoras, que motiven el saber, saber hacer y saber ser.

#### **5.11.7. Infraestructura Tecnológica**

Contar con infraestructura tecnológica acorde a las necesidades académicas de las carreras que se imparten en el INSTA.

#### **5.11.8. Redes Colaborativas**

Gestionar convenios académicos de cooperación interinstitucional con Instituciones de Educación Superior, sector empresarial y comunitario.

### **6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO**

#### **6.1. Análisis de los Resultados del Proceso de Evaluación para la Acreditación del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadadas” – INSTA en el año 2020.**

De acuerdo con el análisis del MDM, el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS” - INSTA (Código: 2143) alcanza un desempeño de 46.13%, y en virtud de lo establecido en el Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Proceso de Acreditación, se recomienda al pleno del CACES asignar a este instituto el estatus de NO ACREDITADO.

#### **Diagnóstico de la situación de acuerdo a la última evaluación del 2020**

El INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS” tiene debilidades en áreas como Investigación y Desarrollo,



pero fortalezas en áreas como Recursos e Infraestructura. De acuerdo al Informe Final del Análisis del Modelo de Desempeño de Institutos superiores Técnicos y Tecnológicos, realizado en el año de 2020 por parte del CACES,

Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
Planificación estratégica y operativa	Poco satisfactorio	0,35	0,35	6%	0,0210
Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Poco satisfactorio	0,35	0,35	3%	0,0105
Acción afirmativa	Poco satisfactorio	0,35	0,35	4%	0,0140
Equidad de género	Poco satisfactorio	0,35	0,35	4%	0,0140
Rendición de cuentas	Poco satisfactorio	0,35	0,35	3%	0,0105
Total				20%	0,0700

se detallan de forma general las valoraciones para cada uno de los criterios evaluados.

- ) **Organización:** el instituto alcanza un resultado correspondiente al 7,00 % del valor referencial, y es peso del modelo es de 20,00% en relación al promedio de los ISTT evaluados.

**Fuente:** Informe de Evaluación Externa de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. CACES. 2020.

- ) **Docencia:** el instituto alcanza un resultado correspondiente al 16,0907 % del valor referencial, y es peso del modelo es de 33,00 % en relación al promedio de los ISTT evaluados.



Indicador	Valoración	Valor del Indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
Prácticas preprofesionales	Cuasi satisfactorio	0,70	0,70	4%	0,0280
Seguimiento y actualización curricular	Poco satisfactorio	0,35	0,35	2%	0,0070
Carga horaria profesores TC	NA	10,85	1,00	3%	0,0300
Selección de profesores	Satisfactorio	1,00	1,00	2,8%	0,0280
Evaluación de profesores	Poco satisfactorio	0,35	0,35	2,8%	0,0098
Afinidad formación docencia	NA	87,26	0,87	3,5%	0,0305
Ejercicio profesional de profesores MT y TP	NA	15,95	0,46	2,4%	0,0111
Remuneración promedio mensual TC y MT	NA	44,03	0,00	3%	0,0000
Remuneración promedio por hora TP	NA	0,00	0,00	3%	0,0000
Formación de posgrado	NA	10,08	0,10	4%	0,0077
Desarrollo profesional	Poco satisfactorio	0,35	0,35	2,5%	0,0087
Total				33%	0,1600

**Fuente:** Informe de Evaluación Externa de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. CACES. 2020.



Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
Planificación de la investigación y el desarrollo	Deficiente	0,00	0,00	5%	0,0000
Proyectos de investigación o desarrollo	Deficiente	0,00	0,00	3%	0,0000
Publicaciones	NA	0,00	0,00	4%	0,0000
Total				12%	0,0000

) **Investigación y Desarrollo:** el instituto alcanza un resultado correspondiente al 0,00 % del valor referencial, y es peso del modelo es de 12,00 % en relación al promedio de los ISTT evaluados.

**Fuente:** Informe de Evaluación Externa de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. CACES. 2020.

Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
Planificación de la Vinculación	Poco satisfactorio	0,35	0,35	2%	0,0070
Ejecución de la Vinculación	Poco satisfactorio	0,35	0,35	4%	0,0140
Total				6%	0,0210

) **Vinculación con la sociedad:** el instituto alcanza un resultado correspondiente al 2,10 % del valor referencial, y es peso del modelo es de 6,00 % en relación al promedio de los ISTT evaluados.

**Fuente:** Informe de Evaluación Externa de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. CACES. 2020.



) **Recursos e Infraestructura:** el instituto alcanza un resultado correspondiente al 18,1406 % del valor referencial, y es peso del

Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
Biblioteca	Cuasi satisfactorio	0,70	0,70	2,5%	0,0175
Puestos de trabajo profesores TC	NA	90,91	0,91	2,5%	0,0227
Aulas	NA	100,00	1,00	2,5%	0,0250
Seguridad	Cuasi satisfactorio	0,70	0,70	2%	0,0140
Condiciones básicas de bienestar	Satisfactorio	1,00	1,00	2%	0,0200
Funcionalidad 1 y Suficiencia 1	NA	0,85	0,85	1,5%	0,0127
Funcionalidad 2 y Suficiencia 2	Cuasi satisfactorio	0,70	0,70	3,5%	0,0245
Ancho de banda	NA	122,09	1,00	1,5%	0,0150
Ambiente virtual	Satisfactorio	1,00	1,00	3%	0,0300
Total				21%	0,1314

modelo es de 21,00 % en relación al promedio de los ISTT evaluados.

**Fuente:** Informe de Evaluación Externa de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. CACES. 2020.

) **Estudiantes:** el instituto alcanza un resultado correspondiente al 2,80 % del valor referencial, y es peso del modelo es de 8,00 % en relación al promedio de los ISTT evaluados.

Indicador	Valoración	Valor del indicador	Valor utilidad	Peso modelo	Resultado
Acompañamiento a estudiantes	Poco satisfactorio	0,35	0,35	4%	0,0140
Seguimiento a graduados	Poco satisfactorio	0,35	0,35	4%	0,0140
Total				8%	0,0280



**Fuente:** Informe de Evaluación Externa de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. CACES. 2020.

## 6.2. Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento del Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA, fue aprobado y entró en funcionamiento en febrero del año 2022, y tiene una vigencia de dos años, por lo tanto, actualmente estamos en la fase de ejecución y seguimiento al cumplimiento de actividades del Plan de Mejoramiento. Este Plan permite evidenciar los procesos de mejora continua en los ámbitos de organización, docencia, vinculación, investigación, recursos e infraestructura y estudiantes.

Para el cumplimiento de los objetivos operativos del plan de mejoramiento, se realizó una revisión a través del cuadro de Mando Integral, que permitió evidenciar el avance del cumplimiento en los objetivos del mismo. Los indicadores básicos que permitieron evidenciar el proceso de mejora son:

### 6.2.1. Indicadores Cuantificables

Objetivo	Indicador	Índice Base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Módulo de Verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que genera relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Asesoramiento técnico de la calidad	Poco satisfactorio	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> ESTABLECER LA UNIDAD, RITMO Y RESPONSABILIDAD EN EL ASESORAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y el indicador además se definen de manera adecuada la línea base, la meta es alcanzable y el presupuesto; sin embargo, los efectos de verificación no permiten evidenciar el cumplimiento de la actividad propuesta; además, en debería utilizarse la fecha de inicio ya que la ejecución del plan se debe iniciar una vez que se haya solicitado el presupuesto. Es importante que se verifique que la actividad propuesta permita el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 fin: 03/2022	RECTOR	\$ 0,213 00	MONITORIO, SOCIO PERSONAL, OCUPACIÓN, ACTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





Objetivos	Indicador	Línea base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Medios de verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estadístico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Planificación y ejecución de la institución con la sociedad.</p>	<p>Baja Satisfactoria</p>	<p>NO DEFINITIVO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> MOMOVER ESPACIOS PARA LA ARTICULACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE TENGAN UN IMPACTO LOCAL Y REGIONAL.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador, además, se define el sistema de evaluación la línea base, la meta, el cronograma, el responsable a presentación y los recursos de inversión, sin embargo, es importante que se verifique que la actividad propuesta permita el cumplimiento del indicador a la meta.</p>	<p>Inicio: 01/2022 Fin: 12/2024</p>	<p>COORDINADOR VINCULACIÓN SOCIEDAD</p>	<p>\$ 7.000.000</p>	<p>INFORMES PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONVENCIONES, REUNIONES, ARTÍCULO DE SEGUIMIENTO Y LECTURA, LISTA ACTIVIDAD EVENTOS.</p>
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estadístico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Presencia de la institución en la comunidad.</p>	<p>Baja Satisfactoria</p>	<p>NO DEFINITIVO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> ESTABLECER MECANISMOS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN ASÍ COMO EL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador, además, se define la línea base, la meta, el cronograma, el responsable a presentación y los recursos de inversión, sin embargo, es importante que se verifique que la actividad propuesta permita el cumplimiento del indicador a la meta.</p>	<p>Inicio: 01/2022 Fin: 06/2024</p>	<p>COORDINADOR VINCULACIÓN SOCIEDAD</p>	<p>\$ 7.000.000</p>	<p>REGISTRO DE DESARROLLO DE PROYECTOS, LISTA DE REUNIONES, INFORMES EJECUTIVO.</p>
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estadístico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Relaciones interrelación de las para el desarrollo.</p>	<p>Baja SATISFACTORIO</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> ACTUALIZAR NORMATIVA PARA LOS COMités ADMINISTRATIVOS.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador, además, se define de manera adecuada la línea base, la meta, el cronograma y el responsable y el presupuesto, sin embargo, es importante que se verifique que la actividad propuesta permita el cumplimiento del indicador a la meta.</p>	<p>Inicio: 01/2022 Fin: 01/2022</p>	<p>COORDINADOR VINCULACIÓN VINCULACIÓN</p>	<p>\$ 50.000</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE LEVANTAMIENTO DE LA FODA, MATRIZ DE CORRELACIÓN CRITERIOS.</p>



Objetivos	Indicador	Ítems base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Promesa	Medios de verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación sistema 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo.	INDIC SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> ESTABLECER LAS FUNDACIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador además se definen de manera adecuada la línea base, la meta, el responsable y el presupuesto. Sin embargo, los medios de verificación no permiten evidenciar el cumplimiento de la actividad propuesta. Además, se debería verificar la fecha de inicio ya que la ejecución del plan se debe realizar una vez que se haya obtenido la aprobación. Es importante que se verifique que los indicadores propuestos permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 Fin: 07/2023	COORDINADOR Y INCLUSIÓN SOCIEDAD	\$ 2,325 00	FOLIOS PROYECTO, PLAN DE LA FORMACIÓN, REGISTRO, FOLIO INFORMATIVO, ACTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación sistema 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Sistema informático de gestión	PARA SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> DESARROLLAR EVENTOS DE LA TIPOLOGÍA DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SIG.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador además se definen de manera adecuada la línea base, la meta, el responsable, el presupuesto y los medios de verificación. Sin embargo, se debería verificar la fecha de inicio ya que la ejecución del plan se debe realizar una vez que se haya obtenido la aprobación. Es importante que se verifique que los indicadores propuestos permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 Fin: 07/2024	COORDINADOR ASEGURAMIENTO CALIDAD	\$ 2,950 00	PLAN DE CAPACITACIÓN, EVENTOS ENTREGABLES, GUÍAS DE APORTE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACTAS SEGUIMIENTO PLAN DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación sistema 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Sistema informático de gestión	CON SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> FORMULAR UN PLAN PARA GESTIÓN POR PROCESOS PARA MEJORAR EL ALCANCE DEL SIG.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador además se definen de manera adecuada la línea base, la meta, el responsable, el presupuesto y los medios de verificación. Sin embargo, se debería verificar la fecha de inicio ya que la ejecución del plan se debe realizar una vez que se haya obtenido la aprobación. Es importante que se verifique que los indicadores propuestos permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 Fin: 07/2023	COORDINADOR ACADÉMICO	\$ 0,950 00	PROYECTO, CAPACITACIÓN PLAN DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DOCUMENTAL.





Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Método de verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p> <p><b>OBSERVACION CADES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Bienestar psicológico	0000 satisfactorio	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN QUE EJECUTE LAS MISIONES DE FORTALECER IDENTIFICADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL.</p> <p><b>OBSERVACION CADES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador además, se define de manera adecuada la línea base, la meta, el cronograma, el responsable y el presupuesto; sin embargo los medios de verificación no permiten verificar el cumplimiento de la actividad propuesta. Es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 10,2022 Fin: 17,2024	COORDINADOR BIENESTAR INSTITUCIONAL	\$ 950.00	CALENDARIO PLAN DE ACCIÓN, FICHAS, MATERIAL DE FORTALECIMIENTO, INFORME PERIÓDICO, INTERVENCIÓN
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p> <p><b>OBSERVACION CADES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Bienestar psicológico	0000 satisfactorio	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> GESTIONAR UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL AMBIENTE SEGUNDO PARA LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL Y SU BIENESTAR PSICOLÓGICO.</p> <p><b>OBSERVACION CADES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador además, se define de manera adecuada la línea base, la meta, el cronograma, el responsable y el presupuesto; sin embargo los medios de verificación no permiten verificar el cumplimiento de la actividad propuesta. Es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 05,2022 Fin: 12,2023	COORDINADOR BIENESTAR INSTITUCIONAL	\$ 100.00	PLAN DE ACCIÓN, FICHAS, MATERIAL DE PROMOCIÓN, INFORME PERIÓDICO, INTERVENCIÓN
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p> <p><b>OBSERVACION CADES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Bienestar psicológico	0000 satisfactorio	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> MANTENER LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMATIVAS DEL BIENESTAR PSICOLÓGICO.</p> <p><b>OBSERVACION CADES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador además, se define de manera adecuada la línea base, la meta, el cronograma, el responsable y el presupuesto; sin embargo los medios de verificación no permiten verificar el cumplimiento de la actividad propuesta. Es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 10,2022 Fin: 12,2024	COORDINADOR BIENESTAR INSTITUCIONAL	\$ 800.00	CALENDARIO INSTITUCIONAL, FICHAS, MATERIAL DE SENSIBILIZACIÓN, INFORME PERIÓDICO, INTERVENCIÓN



Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Módulo de verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p> <p><b>OBSERVACION CAES:</b> Se verifica que el objetivo planteado es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Etica y transparencia	Poco satisfactorio	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES EN LOS INFORMES DE RESULTADOS INSTITUTALES.</p> <p><b>OBSERVACION CAES:</b> La actividad corresponde al objetivo planteado y al indicador además se dotaron de material adecuada la línea base, la meta, el responsable y el presupuesto. Los resultados de verificación no permiten verificar el cumplimiento de la actividad propuesta al inicio, se debió verificar la fecha de inicio ya que la ejecución del plan se debe realizar una vez que se haya verificado la aprobación. Es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 fin: 12/2024	VICERECTOR	\$ 100.00	INFORME DESCRIPCIÓN ENLACES, INFORME INTERNO, ACTAS DE COMITÉ DE CONTROL.
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD COMUNITARIA.</p> <p><b>OBSERVACION CAES:</b> Se verifica que el objetivo planteado es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Etica y transparencia	Poco satisfactorio	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> GESTIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA ALINEADA AL MODELO 2024.</p> <p><b>OBSERVACION CAES:</b> La actividad corresponde al objetivo planteado y al indicador, además se dotaron de material adecuada la línea base, la meta, el responsable y el presupuesto. Los resultados de verificación no permiten verificar las fechas de inicio y fin ya que la ejecución del plan se debe realizar una vez que se haya verificado la aprobación y el plan de ejecución del plan se debe realizar. Es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 fin: 12/2024	RECTOR	\$ 175.00	COMITÉ ÉTICA, CONVOCATORIA MIEMBROS, PLAN ÉTICA INSTITUCIONAL, ACTAS DE JURISDICCIONAL, EVENTO SENSIBILIZACIÓN.
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD COMUNITARIA.</p> <p><b>OBSERVACION CAES:</b> Se verifica que el objetivo planteado es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Eficiencia de oportunidades	Poco satisfactorio	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> DESARROLLAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD FINANCIERA.</p> <p><b>OBSERVACION CAES:</b> La actividad corresponde al objetivo planteado y al indicador además se dotaron de material adecuada la línea base, la meta, el responsable y el presupuesto. Los resultados de verificación no permiten verificar el cumplimiento de la actividad propuesta al inicio, se debió verificar la fecha de inicio ya que la ejecución del plan se debe realizar una vez que se haya verificado la aprobación. Es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 fin: 04/2022	COORDINADOR TALENTO HUMANO	\$ 500.00	PLAN DE PROMOCIÓN INTERNA, POLÍTICA EQUIPO DE GOBIERNO, EVENTOS CONGRUENCIA, PLAN DE SEGURAMIENTO Y CONTROL.



Objetivos	Indicador	Índice base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Prom. cuatr.	Med. de verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externo 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Igualdad de oportunidades	poco satisfactoria	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> EJECUTAR UN PROGRAMA DE BIENESTAR Y BIENDESARROLLO DE ACCIONES AFIRMATIVAS</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador, además, se define de manera adecuada la línea base, la meta, el responsable, el presupuesto y los medios de verificación, en conjunto, se deberá verificar las fechas de inicio y fin ya que la ejecución del plan se debe realizar una vez que se haya aprobado la implementación y al plazo de ejecución del plan es de tres años, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 Fin: 12/2022	COORDINADOR TALENTO HUMANO	\$ 55.00	ENCUESTA DE NIVEL DE SENCUESTO, NOMBRE DE CURSOS, CURSOS DE REJUNIA
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Accesibilidad física y espacial	Satisfactorio	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> DETERMINAR MEJORES EN LAS ÁREAS DE RECURSOS DE</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador, además, se define de manera adecuada la línea base, la meta, el responsable y el presupuesto, al mismo tiempo, los medios de verificación se deberán auditar al cumplimiento de la actividad propuesta. Por otro lado, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 Fin: 12/2022	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 400.00	INDICADOR DE TRABAJO, NIVEL DE EFECTIVIDAD, PROGRAMAS, ESTADÍSTICAS, PARTIDA DE GASTOS
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Accesibilidad física y espacial	Satisfactorio	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> EFECTUAR ADECUACIONES QUE PERMITAN OTROS SERVICIOS PARA COMUNIDAD ACADÉMICA.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador, además, se define de manera adecuada la línea base, la meta, el responsable y el presupuesto, al mismo tiempo, los medios de verificación se deberán auditar al cumplimiento de la actividad propuesta. Asimismo, se deberá verificar la fecha de inicio ya que esta actividad no podrá iniciar antes de determinar mejoras en las áreas de bienestar actividad que está programada para julio de 2022. Por otro lado, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 Fin: 06/2022	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 800.00	ENCUESTA DE ADECUACIÓN, PLAN DE BIENESTAR, PLAN DE GASTOS DE PLAN OPERATIVO



Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Unidad de Medición
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERATIVA PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto se un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Accesibilidad física y separamiento	Satisfactorio	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> OR ENTAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO Y PREVENCIÓN CONSIDERANDO LA ACCESIBILIDAD FÍSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad propuesta al objetivo propuesto y al indicador, además, se define de manera adecuada la línea base la meta, el responsable y el presupuesto. Se debe verificar la fecha de inicio ya que el plan de ejecución se debe ejecutar una vez que se haya notificado su aprobación. Por otro lado, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/2022 Fin: 01/2022	COORDINADOR SEGURIDAD SALUD OCCUPACIONAL	\$ 230.00	MESA TRABAJO, REGISTRO DE RECURSOS FOTOFARAC, LISTA ASISTENTES, INFORME FOTOFARAC
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERATIVA PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Ancho de banda	123,00	150	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> EVALUAR LA DEMANDA PRESENT Y FILTRAR DEL SERVIDOR Y ALTERNAR A INTERNET</p> <p><b>OBSERVACIÓN CACES:</b> La actividad propuesta al objetivo propuesto y al indicador, además, se define de manera adecuada la línea base la meta, el responsable y el presupuesto. Se debe verificar la fecha de inicio ya que el plan de ejecución se debe ejecutar una vez que se haya notificado su aprobación. Por otro lado, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 02/2022 Fin: 02/2022	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 50.00	INFORME TÉCNICO MEJORA TÉCNICA LISTA ASISTENCIA





Objetivos	Indicador	Línea Base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Medio de verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</b></p> <p><b>OBJETIVO ASIGNADO: Mejorar la gestión documental y operativa.</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAPES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores de gestión de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Planificación estratégica y operativa</p>	<p>POCO SATISFACTORIO</p>	<p>50% SATISFACTORIO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA: COORDINAR LA LUISA INTELIGENCIA DE PLAN DE RECURSOS CON ALIADOS LUISA, MAS E PREVENTIVO PARA EL MONITORIO DE RUII (1786 INSTITUCIONAL CADECE 2024)</b></p> <p><b>OBJETIVO ASIGNADO:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y se miden además de dentro de manera adecuada la línea base, la meta y el indicador y el presupuesto, en embargo no se verifica con cumplimiento en otros aspectos de cumplimiento de la actividad programada, además de verificar la fecha de inicio ya que la actividad no se pudo realizar por que se haya notificado su aprobación. Es importante que se verifique que se cumplieron para esto permitir el cumplimiento del indicador de gestión.</p>	<p>11/11/2023 15/03/2024</p>	<p>COORDINADOR ADMINISTRATIVO CALIDAD</p>	<p>1.103.80</p>	<p>INFORME TECNICO, ACTA DE REUNION, LISTA DE PRESENCIA, ACTA DE REUNION.</p>
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</b></p> <p><b>OBJETIVO ASIGNADO: Mejorar la gestión documental y operativa.</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAPES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores de gestión de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Planificación estratégica y operativa</p>	<p>POCO SATISFACTORIO</p>	<p>50% SATISFACTORIO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA: COORDINAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLANAL DE PLAN, 2023 Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE ACTUACIONES DE MONITOREO (1786)</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAPES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y se miden además de dentro de manera adecuada la línea base, la meta y el indicador y el presupuesto, en embargo no se verifica con cumplimiento en otros aspectos de cumplimiento de la actividad programada, además de verificar la fecha de inicio ya que la actividad no se pudo realizar por que se haya notificado su aprobación. Es importante que se verifique que se cumplieron para esto permitir el cumplimiento del indicador de gestión.</p>	<p>11/11/2023 15/03/2024</p>	<p>COORDINADOR ADMINISTRATIVO CALIDAD</p>	<p>1.113.80</p>	<p>INFORME TECNICO, ACTA DE REUNION, PLANILLA DOCUMENTAL, DOCUMENTOS, DOCUMENTOS, PLANILLA, PLANILLA DOCUMENTAL.</p>
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</b></p> <p><b>OBJETIVO ASIGNADO: Mejorar la gestión documental y operativa.</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAPES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores de gestión de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Planificación estratégica y operativa</p>	<p>POCO SATISFACTORIO</p>	<p>50% SATISFACTORIO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA: DESARROLLAR A RESPONSABLES DE COMISIONES ACTUALIZAR BOMBA DE INTERNA DIRECTAMENTE RELACIONADA LUISA LOS PROCESOS.</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAPES:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y se miden además de dentro de manera adecuada la línea base, la meta y el indicador y el presupuesto, en embargo no se verifica con cumplimiento en otros aspectos de cumplimiento de la actividad programada, además de verificar la fecha de inicio ya que la actividad no se pudo realizar por que se haya notificado su aprobación. Es importante que se verifique que se cumplieron para esto permitir el cumplimiento del indicador de gestión.</p>	<p>11/11/2023 15/03/2024</p>	<p>COORDINADOR ADMINISTRATIVO CALIDAD</p>	<p>1.113.80</p>	<p>INFORME TECNICO, ACTA DE REUNION, INFORME DE ACTUACIONES, PLANILLA DE PRESENCIA, LISTA DE PRESENCIA, PLANILLA.</p>



Ojetivos	Indicador	Línea base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Medio de verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del proceso de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Planificación estratégica y operativa.	0000	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> DISEÑO DE PLAN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> En actividad relacionada al objetivo propuesto y el indicador asociado, se verifica de manera adecuada la línea base, la meta, el responsable, el presupuesto y los medios de ejecución. Sin embargo, se observó que el indicador no permite evidenciar el cumplimiento de la actividad propuesta permitiendo el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	del 01/01/2022 al 31/12/2022	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 120.00	ELABORACIÓN DE INFORMES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD TRIMESTRAL.
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del proceso de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Planificación estratégica y operativa.	0000	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> FORMULACIÓN DE PLANIFICACIONES ESTRATÉGICAS ACORDAS A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO LOCAL, EN LÍNEA CON LA REALIDAD NACIONAL Y LAS POLÍTICAS NACIONALES.</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto y el indicador asociado, se verifica de manera adecuada la línea base, la meta, el responsable y el presupuesto. Sin embargo, se observó que el indicador no permite evidenciar el cumplimiento de la actividad propuesta permitiendo el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	del 01/01/2022 al 31/12/2022	COORDINADOR DE DESARROLLO CURRICULAR	\$ 270.00	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE POLÍTICAS CONSULTAS CON LOS PROFESORES DEL INSTITUTO.
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del proceso de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Planificación estratégica y operativa.	0000	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS.</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> En actividad relacionada al objetivo propuesto y el indicador asociado, se verifica de manera adecuada la línea base, la meta, el responsable, el presupuesto y los medios de ejecución. Sin embargo, se observó que el indicador no permite evidenciar el cumplimiento de la actividad propuesta permitiendo el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	del 01/01/2022 al 31/12/2022	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 110.00	ELABORACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD INSTITUCIONAL Y DE POLÍTICAS CONSULTAS CON LOS PROFESORES DEL INSTITUTO.



Códiçes	Influencia	Lista ítem	Nota	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	INDICIO de verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> MEJORAR LA GESTIÓN OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CAUSE:</b> Se realizó una evaluación propuesta en un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de actualización para los indicadores tecnológicos y tecnológicos.</p>	<p>Realización de actividades académicas y operativas.</p>	<p>OBJ.1 SATISFACTORIO</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> PROPONER EN LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO INTERACTIVO PARA LA LINEA DE SERVICIOS.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CAUSE:</b> La actividad consistió en el análisis de la propuesta y el desarrollo de la misma, se debe de tener en cuenta la meta, el responsable y el presupuesto. Por medio de verificación por medio de los datos de cumplimiento de la actividad propuesta: actividades, se debe de verificar la fecha de inicio y de fin de ejecución de cada una de ellas, así como que se haya definido el responsable. Es importante que se verifique que la actividad propuesta permita el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	<p>Inicio: 11/11/23 Fin: 12/11/23</p>	<p>RECTOR</p>	<p>5 400.00</p>	<p>ACTA JURISDICCIONAL, FOLIO, PORTAL WEB, ENLACE PAGINA WEB</p>
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> MEJORAR LA GESTIÓN OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CAUSE:</b> Se realizó una evaluación propuesta en un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de actualización para los indicadores tecnológicos y tecnológicos.</p>	<p>Planificación de actividades de los profesores.</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> DESARROLLAR TEMAS DE LAS LINEAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS A SERVICIOS.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CAUSE:</b> La actividad consistió en el análisis de la propuesta y el desarrollo de la misma, se debe de tener en cuenta la meta, el responsable y el presupuesto. Por medio de verificación por medio de los datos de cumplimiento de la actividad propuesta: actividades, se debe de verificar la fecha de inicio y de fin de ejecución de cada una de ellas, así como que se haya definido el responsable. Es importante que se verifique que la actividad propuesta permita el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	<p>Inicio: 04/02/23 Fin: 07/02/23</p>	<p>COORDINADOR ADMINISTRATIVO</p>	<p>4 750.00</p>	<p>REPORTE PROGRAMADO, FOLIO, PORTAL WEB, ENLACE PAGINA WEB, CONTROL</p>



Objetivo	Indicador	Índice base	Meta	Acreditación	Fecha	Responsable	Presupuesto	Medio de Verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CAUCE:</b> Se verifica que el objetivo planteado es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del sistema de evaluación interno con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Manejo de trabajo de los docentes</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA: MANTENER EL BUEN ESTADO DEL EQUIPAMIENTO AL DOCENTE.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CAUCE:</b> La actividad contemplada en el sistema operativo y el subsector técnico se detalla en el sistema de gestión de recursos humanos de acuerdo a la fecha de inicio de ejecución del plan de mejoramiento de los procesos. Por otra parte, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador de la meta.</p>	<p>Inicio: 04/2022 Fin: 04/2022</p>	<p>COORDINADOR ADMINISTRATIVO</p>	<p>\$ 200.00</p>	<p>PLAN DE TRABAJO, REGISTROS, APURAS, FOTOGRAFÍA, LISTA, ASISTENCIA, CAPTURA, GERMINALIA</p>
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CAUCE:</b> Se verifica que el objetivo planteado es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del sistema de evaluación interno con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Seguridad y salud ocupacional</p>	<p>CLASE SATISFACTORIO</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA: MANTENER ACTUALIZADO Y EFICIENTE EL RUTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CAUCE:</b> La actividad contemplada en el sistema operativo y el subsector técnico se detalla en el sistema de gestión de recursos humanos de acuerdo a la fecha de inicio de ejecución del plan de mejoramiento de los procesos. Es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador de la meta.</p>	<p>Inicio: 04/2022 Fin: 12/2022</p>	<p>COORDINADOR DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>\$ 100.00</p>	<p>PLAN DE EMERGENCIA, INSTRUCCIONES EMERGENCIA, REGISTROS SSO, ACTUACIÓN, SEGURIDAD Y CONTROL</p>
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: MEJORAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CAUCE:</b> Se verifica que el objetivo planteado es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del sistema de evaluación interno con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Seguridad y salud ocupacional</p>	<p>CLASE SATISFACTORIO</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA: MANTENER LAS ACCIONES PLANIFICADAS DE ROYERÍA EN LA INSTITUCIÓN.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CAUCE:</b> La actividad contemplada en el sistema operativo y el subsector técnico se detalla en el sistema de gestión de recursos humanos de acuerdo a la fecha de inicio de ejecución del plan de mejoramiento de los procesos. Es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador de la meta.</p>	<p>Inicio: 01/2022 Fin: 12/2022</p>	<p>COORDINADOR DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>\$ 750.00</p>	<p>REMOVALIC, INSTRUCCIONES, PLAN DE ROYERÍA, AL P DE SEGURIDAD Y CONTROL</p>





Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Medio de Verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: MEJORA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y OPERACIONAL PARA SER EFICIENTE ADMINISTRATIVAMENTE DE LOS RECURSOS.</b></p> <p><b>OBJETIVO CASOS:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del <b>PROGRAMA DE EVALUACIÓN INTERNA 2024 con fines de autoevaluación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</b></p>	Seguridad y calidad organizacional	CLASE SATIS-FALTO	SATISFACTIVO	<p><b>ALTERNIVIDAD REGISTRO: REALIZAR LAS ACCIONES PRELIMINARES PARA EL CUMPLIMIENTO DE INFORMATIVA FUERZA ÚNICA DEL TRABAJO.</b></p> <p><b>OBSERVACION CASOS:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador académico de gestión de recursos administrativos. En este caso se trata el responsable y el presupuesto. Sin embargo, los indicadores académicos no permiten verificar el cumplimiento de la actividad propuesta, por lo tanto se debe considerar el indicador <b>FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS</b> que el plan de mejoramiento se debe ejecutar una vez que se haya recibido el presupuesto. Por otro lado, el presupuesto que se va a ejecutar por las actividades propuestas <b>CAPÍTULO 6 SUBSECTORIAL del indicador y la meta.</b></p>	11/11/2023 12/2024	COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUCIONAL	\$ 370.00	REGlamento 3301, PLAN DE SEGURIDAD, PLAN DE SERVICIOS, PLAN DE RECURSOS HUMANOS, REGISTRO DE ACTIVIDADES
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS EMPRESAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBJETIVO CASOS:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del <b>PROGRAMA DE EVALUACIÓN INTERNA 2024 con fines de autoevaluación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</b></p>	Accesibilidad de tecnología a estudiantes	Para Satisfactorio	SATISFACTIVO	ESTABLECER UN MECANISMO PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA TECNOLOGÍA	11/11/2023 12/2024	COORDINADOR GENERAL INSTITUCIONAL	\$ 3,715.00	POLÍTICA DE SERVICIOS ACADÉMICOS, PLAN DE SERVICIOS ACADÉMICOS, PLAN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGISTRO DE ACTIVIDADES
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS EMPRESAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBSERVACION CASOS:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del <b>PROGRAMA DE EVALUACIÓN INTERNA 2024 con fines de autoevaluación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</b></p>	Atitud formativa docente	57.00	90	EVALUAR POR MEDIO DE UN ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO DE AFINIDAD CON LA ESPECIALIDAD DE TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS	11/11/2023 06/2022	COORDINADOR ACADÉMICO	\$ 135.00	PROCESOS ACADÉMICOS, PLAN DE SERVICIOS ACADÉMICOS, PLAN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS EMPRESAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBSERVACION CASOS:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del <b>PROGRAMA DE EVALUACIÓN INTERNA 2024 con fines de autoevaluación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</b></p>	Carga laboral docente de los docentes IL	10.85	15	REALIZAR PROMOCIÓN ACADÉMICA Y CARGA LABORAL ACADÉMICA	11/11/2023 05/2022	COORDINADOR ACADÉMICO	\$ 80.00	PROCESOS ACADÉMICOS, PLAN DE SERVICIOS ACADÉMICOS, PLAN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



OBJETIVOS	INDICADOR	LÍNEA BARRA	VALOR	ACTIVIDADES	POCSE	RESPONSABLE	INVERSIÓN	Medios de Verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS AJUSTADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN FACTO:</b> Se verifica que el objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de acreditación vigente 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Porcentaje profesional promedio de egresados MT y TP de carreras profesionales</p>	15.00	40	<p><b>ALTERNATIVA:</b> REVISIÓN PERMANENTE DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA CANCELAR ACCIONES DE MEJORA.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN CARRERA:</b> La actividad consistió en el análisis de egresados y el indicador actualizado, en relación de manera adecuada de los egresados de cada año, al respecto y al cumplimiento de los requisitos de verificación de cumplimiento de los requisitos profesionales actuales, se debe evaluar la forma de ingreso que se pide de manera constante se debe evaluar una vez que se haya realizado el egreso. Por otro lado se requiere que se puntualice que la actividad propuesta permite el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 02/02/22 Fin: 02/02/22	VICEPREFECTO	\$ 470.00	PROCEDIMIENTO DE ACCREDITACIÓN PARA MT/TP, METAS DE EGRESOS, DISTRIBUTIVO, PLAN DE PROMOCIONES
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS AJUSTADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN FACTO:</b> Se verifica que el objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de acreditación vigente 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Estado actual de acreditación</p>	Satisfactorio	SATISFACTORIO	<p>DESARROLLAR NORMATIVA COLECTIVA PARA ENTORNO VIRTUAL (BIR-VUNIPAF-PVE)</p>	Inicio: 02/02/22 Fin: 02/02/22	VICEPREFECTO	\$ 30.00	POLÍTICA PARA PROMOCIÓN DE DOCUMENTOS CUALIFICACIÓN DE EGRESOS, PLAN DE EGRESOS, PLAN DE PROMOCIONES
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS AJUSTADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN FACTO:</b> Se verifica que el objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de acreditación vigente 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Estado actual de acreditación</p>	Satisfactorio	SATISFACTORIO	<p>ESTABLECER EL GRADO DE FUNCIONALIDAD DE EVA</p>	Inicio: 03/02/22 Fin: 02/02/22	COORDINADOR ASESORAMIENTO PAFI PAFI	\$ 700.00	REGISTRO DE ACCIONES, REGISTRO DE ACCIONES PREVENTIVAS, ACTAS DE COMISIONES Y COMITÉS
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS AJUSTADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN FACTO:</b> Se verifica que el objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de acreditación vigente 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	<p>Evaluación de profesores</p>	Alta Satisfactorio	SATISFACTORIO	<p>ESTABLECER UN PLAN DE INCENTIVOS PARA LOS PROFESORES CON BASE SU EVALUACIÓN AL RUMBO.</p>	Inicio: 07/02/22 Fin: 02/02/22	COORDINADOR TALENTO HUMANO	\$ 4,620.00	EVOLUCIÓN ACREDITACIÓN PROGRAMA, METAS DE EGRESOS, LISTA DE EGRESOS, METAS PAFI, PLAN DE PROMOCIONES, PLAN DE EGRESOS, PLAN DE PROMOCIONES





Planes	Indicador	Escala	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Participación	Medios de Verificación
<p><b>OBJETIVO ACORDEADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CALIFICADA:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del Modelo de Evaluación Interna 2024 con fines de acreditación para los Institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Formación complementaria	Acceso	SATISFACTORIO	DESARROLLAR OFERTAS DE PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS EN ÁREAS CULTURALES, DEPORTIVAS O RECREATIVAS	18/02/2023 20/02/2024	COORDINADOR	1.000	REGISTRO DE PARTICIPANTES, CONCURSOS, CALIFICACIONES, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DEPORTIVAS
<p><b>OBJETIVO ACORDEADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CALIFICADA:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del Modelo de Evaluación Interna 2024 con fines de acreditación para los Institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Formación de acceso	100%	100%	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA LA TITULACIÓN OCIDENTAL</p> <p><b>OBSERVACIÓN CALIFICADA:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador además, se verifica de manera adecuada la meta, la fecha, el cronograma, el presupuesto y el presupuesto de trabajo, los medios de verificación, se permite evidenciar el cumplimiento de la actividad propuesta. Por otro lado, es importante que se verifique que la actividad propuesta permite el cumplimiento del indicador a la meta.</p>	18/02/2023 20/02/2023	COORDINADOR INSTITUTO HUMANO	1.450.000	BOLETINES PROGRAMAS ACREDITACIÓN OCIDENTAL, REVISIÓN ACTAS DE COMITÉ DE CONTROL Y CONTROL
<p><b>OBJETIVO ACORDEADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CALIFICADA:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del Modelo de Evaluación Interna 2024 con fines de acreditación para los Institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Instalación de un sistema de gestión	100%	SATISFACTORIO					
<p><b>OBJETIVO ACORDEADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CALIFICADA:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del Modelo de Evaluación Interna 2024 con fines de acreditación para los Institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Innovación y desarrollo de abstracción	DEMOSTRABLE	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> PROMOVER ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PATENTES</p> <p><b>OBSERVACIÓN CALIFICADA:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador además, se verifica de manera adecuada la meta, el cronograma, el presupuesto y el presupuesto de trabajo, los medios de verificación, se permite evidenciar el cumplimiento de la actividad propuesta. Por otro lado, es importante que se verifique que la actividad propuesta permite el cumplimiento del indicador a la meta.</p>	18/02/2023 20/02/2024	COORDINADOR INVESTIGACIÓN	5.000.000	ACTAS DE COMITÉ DE INVESTIGACIÓN, REVISIÓN ACTAS DE COMITÉ DE CONTROL Y CONTROL





Objetivos	Influencia	Lista base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Mecanismos de verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CAES:</b> Se valida que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Investigación y desarrollo	Deficiente	ENTRATORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> REALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y EL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO</p> <p><b>OBSERVACIÓN CAES:</b> La actividad propuesta es el indicador académico, se observó de manera adecuada la meta base, de meta, al cronograma, al presupuesto y al presupuesto de inversión no permite evidenciar el cumplimiento de la actividad propuesta. Por lo tanto, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/03/22 Fin: 02/02/22	COORDINADOR INVESTIGACIÓN	\$ 37.80	ACTOS DE INVESTIGACIÓN, LISTA DE TRABAJO, LISTA DE TRABAJO, COMERCIALIZACIÓN
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CAES:</b> Se valida que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Investigación y desarrollo	Deficiente	ENTRATORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> DISEÑAR LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO</p> <p><b>OBSERVACIÓN CAES:</b> La actividad propuesta es el indicador académico, se observó de manera adecuada la meta base, de meta, al cronograma, al presupuesto y al presupuesto de inversión no permite evidenciar el cumplimiento de la actividad propuesta. Por lo tanto, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 02/02/22 Fin: 02/02/22	COORDINADOR INVESTIGACIÓN	\$ 10.80	ACTOS DE INVESTIGACIÓN, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INFORMES DE INVESTIGACIÓN
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CAES:</b> Se valida que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	Programas de estudio de las ocupaciones	SI	DE	<p><b>RETROALIMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACADÉMICO</b></p>	Inicio: 03/02/22 Fin: 03/02/22	COORDINADOR ACADÉMICO	\$ 475.00	SESIONES DE TRABAJO, ACTOS DE INVESTIGACIÓN, INFORMES DE INVESTIGACIÓN, INFORMES DE INVESTIGACIÓN
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN CAES:</b> Se valida que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</p>	PLANEACIONES / eventos / talleres / cursos	6	1.2	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> REFORZAR LOS PROCESOS DE PUBLICACIONES PROMOVIDAS EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA.</p> <p><b>OBSERVACIÓN CAES:</b> La actividad propuesta es el indicador académico, se observó de manera adecuada la meta base, de meta, al cronograma, al presupuesto y al presupuesto de inversión no permite evidenciar el cumplimiento del indicador y la meta.</p>	Inicio: 01/03/22 Fin: 02/02/22	COORDINADOR INVESTIGACIÓN	\$ 2,310.80	INFORMES DE INVESTIGACIÓN, INFORMES DE INVESTIGACIÓN, INFORMES DE INVESTIGACIÓN, INFORMES DE INVESTIGACIÓN



Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Método de Verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CASO:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico y se genera reflexión con los estudiantes del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación por las instituciones capacitadas idóneas e insustituibles.</p>	Reflexión con los graduados	Poco satisfactorio	SATISFACTORIO	DESARROLLAR EVENTOS QUE PROMUEVAN EL ENLACE EN UN GRADUADO Y RELEVACION ALUMNADO ACADÉMICA VIGENTE	Inicio: 02/02/24 Fin: 09/02/24	VICERECTOR	\$ 300.00	PLAN DE ACCIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS, FORMULARIOS, REGISTRO, BASE DE DATOS.
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CASO:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que genera reflexión con los estudiantes del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación por las instituciones capacitadas idóneas e insustituibles.</p>	REFLEXION CON LOS GRADUADOS	Poco satisfactorio	SATISFACTORIO	REFLEXION ESTUDIANTIL A TRAYECTORIA EN EL CAMPO LABORAL	Inicio: 09/02/24 Fin: 09/02/24	COORDINADOR BENEVOLO INSTITUCIONAL	\$ 230.00	BOLETIN, INFORMACIONES, LISTAS DE ESPERANZAS, ENTREVISTAS EN CAMPO.
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CASO:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que genera reflexión con los estudiantes del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación por las instituciones capacitadas idóneas e insustituibles.</p>	Formación presencial manual TC y MT	0	800	<p><b>ALTERNAR MEDIO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN DE OTROS CASOS</b></p> <p><b>PROMOVER CASOS:</b> Se verificó el cumplimiento de algunas acciones y al involucrar a docentes, se elaboran de manera adecuada el programa de metas, el cronograma, el presupuesto y el presupuesto de ejecución. Se realizó de verificable en paralelo, en el cumplimiento de actividades propuestas por el docente, por otro lado, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento de metas y la meta, además, cumplir condiciones que se establecieron planteando para dar cumplimiento al modelo de evaluación externa 2024.</p>	Inicio: 10/02/24 Fin: 10/02/24	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 430.00	BOLETIN, INFORMACIONES, LISTAS DE ESPERANZAS, ENTREVISTAS EN CAMPO, REGISTRO, BASE DE DATOS.



OBJETIVOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	Meta	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Medio de verificación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARREERAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS NUEVAS EMPRESAS LABORALES</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAUCE:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación sistema 2024 con fines de orientarlo para las actividades superiores técnicas y tecnológicas.</p>	Formulación promede (PROMEDI) IL y ST	0	300	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> REALIZAR UN ESTUDIO PRELIMINAR DE INTERÉS Y NECESIDADES POR FORTALECER EL TRABAJO</p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAUCE:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador; además, se debe tener en cuenta que el estudio debe ser realizado por el personal que se encuentre en el momento de la formulación del proyecto. Por otro lado, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta; además, se debe considerar que la actividad debe ejecutarse para dar cumplimiento al menos a lo estipulado en el indicador del modelo de evaluación sistema 2024.</p>	Inicio: 08/2023 Fin: 12/2024	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 170 80	ENCUENTRO ECONÓMICO, FORO PÚBLICO, CONSULTAS, ALIAS DE RED SOCIAL Y OTROS.
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARREERAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS NUEVAS EMPRESAS LABORALES</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAUCE:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación sistema 2024 con fines de orientarlo para las actividades superiores técnicas y tecnológicas.</p>	Formulación promede por parte	85.00	60	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> DESARROLLAR UN ESTUDIO ECONÓMICO DE INTERÉS Y NECESIDADES</p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAUCE:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador; además, se debe tener en cuenta que el estudio debe ser realizado por el personal que se encuentre en el momento de la formulación del proyecto. Por otro lado, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta; además, se debe considerar que la actividad debe ejecutarse para dar cumplimiento al menos a lo estipulado en el indicador del modelo de evaluación sistema 2024.</p>	Inicio: 08/2023 Fin: 12/2024	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 80 00	FORO PÚBLICO, FORO DE INTERÉS PÚBLICO Y FORO DE CONSULTA PÚBLICA, FORO DE TRABAJO
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO: PROMOVER NUEVAS CARREERAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS NUEVAS EMPRESAS LABORALES</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAUCE:</b> Se verifica que el objetivo propuesto es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación sistema 2024 con fines de orientarlo para las actividades superiores técnicas y tecnológicas.</p>	Formulación promede por parte	41.00	60	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE OTRAS IES</p> <p><b>DESCRIPCIÓN CAUCE:</b> La actividad corresponde al objetivo propuesto y al indicador; además, se debe tener en cuenta que el estudio debe ser realizado por el personal que se encuentre en el momento de la formulación del proyecto. Por otro lado, es importante que se verifique que las actividades propuestas permitan el cumplimiento del indicador y la meta; además, se debe considerar que la actividad debe ejecutarse para dar cumplimiento al menos a lo estipulado en el indicador del modelo de evaluación sistema 2024.</p>	Inicio: 04/2023 Fin: 04/2023	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 70 00	ENCUENTRO ECONÓMICO, FORO PÚBLICO, CONSULTAS, ALIAS DE RED SOCIAL Y OTROS.



Objetivos	Indicador	Unidades	Metas	Actividades	Fecha	Responsable	Presupuesto	Medios de validación
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TÉCNICO PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> Se verifica que el objetivo registrado es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación institucional 2023 con fines de acreditación para los institutos superiores tecnológicos y tecnológicos.</p>	Regulación, control y supervisión del proceso docente	Plan Subsectorial	SATISFACTORIO	DESARROLLAR UN SISTEMA DE PERFORMACIÓ ACADÉMICA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EVALUACIÓN OCURRE	Inicio 01/03/2023 Fin 31/03/2023	VICERRECTOR	\$ 1.000.00	REGLAMENTO PARA LOS DOCENTES, EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO, ACTOS DE Acreditación, ACTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TÉCNICO PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> Se verifica que el objetivo registrado es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación institucional 2023 con fines de acreditación para los institutos superiores tecnológicos y tecnológicos.</p>	Selección de profesores	Subsectorial	SATISFACTORIO	<p><b>DEFINICIÓN DE PERÍODO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO</b></p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> La actividad correspondiente a OBJETIVO REGISTRADO se realiza en forma básica, se realiza el cronograma, se realiza la selección y el proceso de selección con un comité, se realiza la selección de los docentes que se permitirán cumplir el cumplimiento de la actividad propuesta. Por otro lado, es importante que se verifique que los docentes permitidos permitan el cumplimiento del objetivo y la meta.</p>	Inicio 04/03/2023 Fin 30/03/2023	COORDINADOR TALENTO HUMANO	\$ 100.00	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO, REGISTRO ACADÉMICO, ACTOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TÉCNICO PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> Se verifica que el objetivo registrado es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación institucional 2023 con fines de acreditación para los institutos superiores tecnológicos y tecnológicos.</p>	Selección de profesores	Subsectorial	SATISFACTORIO	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> REVISAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESORES</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> La actividad correspondiente al objetivo registrado se realiza en forma básica, se realiza el cronograma, se realiza la selección de los docentes que se permitirán cumplir el cumplimiento de la actividad propuesta. Por otro lado, es importante que se verifique que los docentes permitidos permitan el cumplimiento del objetivo y la meta.</p>	Inicio 01/03/2023 Fin 31/03/2023	COORDINADOR TALENTO HUMANO	\$ 20.00	PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES
<p><b>OBJETIVO REGISTRADO:</b> PROMOVER NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS Y TÉCNICO PROFESIONALES ASOCIADAS A LAS NUEVAS DEMANDAS LABORALES.</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> Se verifica que el objetivo registrado es un objetivo estratégico que guarda relación con los indicadores del modelo de evaluación institucional 2023 con fines de acreditación para los institutos superiores tecnológicos y tecnológicos.</p>	Relación de profesores TC y MT	30	30	<p><b>ACTIVIDAD REGISTRADA:</b> FORMAR CONCURSO DE PROFESORES PARA RENOVACIÓN PERSONAL DOCENTE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO</p> <p><b>OBSERVACION CALES:</b> La actividad correspondiente al objetivo registrado se realiza en forma básica, se realiza el cronograma, se realiza la selección y el proceso de selección con un comité, se realiza la selección de los docentes que se permitirán cumplir el cumplimiento de la actividad propuesta.</p>	Inicio 04/03/2023 Fin 10/03/2023	COORDINADOR TALENTO HUMANO	\$ 1.120.00	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO, REGISTRO ACADÉMICO, ACTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

## 6.2.2. El contexto internacional

Las principales tendencias a nivel mundial que impactarán en la educación superior en el quinquenio 2023-2027 son:

### 6.2.2.1. Político

- ⌋ Reordenamiento geopolítico en un mundo multipolar.
- ⌋ Guerra de Rusia con Ucrania.
- ⌋ Tensión en algunos países asiáticos como Corea del Norte y del medio oriente como Siria.





#### **6.2.2.2. Económico**

- ) Mayor peso de los países emergentes: BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), “Tigres Asiáticos” (Singapur, Taiwán y Corea del Sur).
- ) Recuperación económica post COVID desigual e inestable en América Latina.
- ) Débil crecimiento económico de los países europeos.

#### **6.2.2.3. Educativo**

- ) La educación en línea y las nuevas aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, como producto del confinamiento del 2020.
- ) Sistema curricular adaptable a las necesidades actuales.
- ) Flexibilidad curricular.
- ) Creciente demanda de estudios de cuarto nivel: maestrías, doctorados (PhD.) y postdoctorados.
- ) La responsabilidad social de la educación superior.
- ) Modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante y en el aprendizaje.
- ) Títulos de tercero y cuarto nivel técnicos y tecnológicos

#### **6.2.2.4. Científico-tecnológico**

- ) Aplicación creciente de la biotecnología, nanotecnología y microelectrónica.
- ) Desarrollo de fuentes de energía renovables alternativas.
- ) Mayor inversión en investigación, desarrollo e innovación.
- ) Generación y aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- ) Preocupación por la bioética.



### **6.2.3. El contexto nacional:**

Los principales factores, a nivel nacional, que incidirán en la educación superior en el período 2023-2027 son:

#### **6.2.3.1. Político**

- Políticas de gobierno.
- Las políticas a favor de la Estrategia Sostenible y Sustentable que apuntan al desarrollo de una economía popular y solidaria.
- Desarrollo de políticas de educación superior que favorezcan la profesionalización y titulación en ofertas académicas nuevas.

#### **6.2.3.2. Económico**

- Políticas para alcanzar un sistema económico social y solidario.
- Impulso del gobierno para el cambio de la matriz productiva y energética.
- Desarrollo de la infraestructura vial, puertos y aeropuertos.
- Inestabilidad del precio del petróleo.
- Procesos de asociatividad y economía popular y solidaria.
- Consolidación de la cultura tributaria como fuente significativa de ingresos.
- Articulación de los GADs, universidades y empresas públicas para el desarrollo.

#### **6.2.3.3. Social**

- Priorización del Gobierno en el campo de la inversión social.
- Inclusión de las personas con discapacidades y enfermedades catastróficas al mercado laboral.
- Mayor participación de la mujer en el quehacer nacional.
- Democratización al acceso de los servicios sociales.
- Lucha contra la inseguridad ciudadana.
- Radicalización en el cambio de la matriz social.
- Radicalización a favor de la “revolución urbana”.



#### 6.2.3.4. Educativo

- Cambios en la estructura organizativa de los entes reguladores de la educación superior.
- Exigencia de alto grado de especialización en la docencia en educación superior.
- Aseguramiento de la calidad de la educación.
- Variación en el sistema de nivelación y admisión en las Instituciones de Nivel Superior.
- Flexibilidad curricular a nivel de educación superior.
- Acompañamiento y Seguimiento por parte de los entes reguladores a las Instituciones de Educación Superior.

### 6.3. Diagnóstico Externo Institucional

El diagnóstico externo se refiere al entorno del instituto, e identifica las demandas de la sociedad hacia la institución en la formación de profesionales y la transformación directa de la realidad social.

#### 6.3.1. Estudio de Demanda Estudiantil

##### Diseño muestral

El INSTA, realizó un estudio a los estudiantes del último año de bachillerato en la ciudad de Quito, para determinar el nivel de aceptación de la Carrera de Electricidad en los estudiantes que están por graduarse y por tanto tomar la decisión de cual Carrera estudiar. Un total de 142.427 estudiantes están matriculados en bachillerato en Quito, según datos del Ministerio de Educación en el año lectivo 2021 - 2022 y representan la Población que cumple con la característica de estudio, y para obtener la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Ecuación 1. Fórmula del Muestreo

Fuente: (Bologna, 2018)



Para el cálculo de la muestra se utilizó un nivel de confianza del 95%, se consideró el valor de  $p=0,5$  asumiendo que el 50% de la población cumple con la característica de estudio, aplicando la siguiente fórmula:

En donde:  $n$ = Tamaño de la muestra;  $N$ = Universo de la población;  $Z$ = Nivel de confianza;  $p$ = Probabilidad de Éxito;  $q$ = Probabilidad de Fracaso;  $e$ =precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

El resultado de  $n= 383,13$ . Para fines del estudio se redondea la muestra a 383 estudiantes.

### **Caracterización de informantes**

Los informantes están conformados por alumnos de 1ero, 2do y 3ero de Bachillerato del régimen Sierra, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito. Este sería el mercado al que quiere llegar el Instituto INSTA, para ofertar sus carreras.

### **Técnica de investigación aplicada fuentes primarias/secundaria**

Este estudio de mercado realizado por y para el Instituto INSTA, se respaldó en fuentes de información de fuentes primera y secundaria.

### **Fuentes Primarias: -**

Instrumento metodológico (encuesta estructurada), dirigida a los estudiantes de los últimos años de bachillerato de los colegios a los que pertenecieron los estudiantes que actualmente estudian en el INSTA.

Instrumento metodológico (encuesta estructurada), dirigida a instituciones del ámbito empresarial.

### **Fuentes Secundarias:**

Datos estadísticos de la población estudiantil del último año de bachillerato,



tomando en cuenta el año 2021-2022. Se aplica para proyección tomando en cuenta el incremento poblacional estimado para el periodo 2022-2027. Información tomada del Ministerio de Educación; Portal web: [www.educacion.gob.ec/indicadores](http://www.educacion.gob.ec/indicadores). -Lista de Colegios de Procedencia de los estudiantes que se matricularon: - Estudio de las matrículas en el Instituto INSTA para cupos en las carreras ofertadas.

## Estudio de la demanda estudiantil

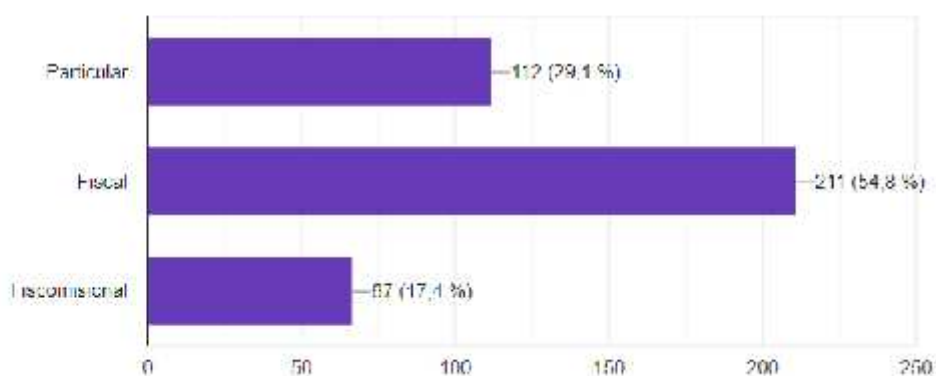
### Encuesta al sector estudiantil

Para aplicar esta encuesta se consideró la muestra de estudiantes pertenecientes a Colegios con los que el INSTA tiene diferentes convenios y en donde las autoridades han brindado facilidades para correr la encuesta, seleccionando las instituciones educativas que disponen de bachillerato, encuestando a los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato, teniendo un total de 385 estudiantes encuestados a través de la herramienta formularios de Google forms.

### Pregunta 1

Tipo de bachillerato que cursa

385 respuestas



La mayor parte de los estudiantes han respondido que pertenecen a colegios fiscales con un 54% del total. Esta pregunta es importante porque se delimita

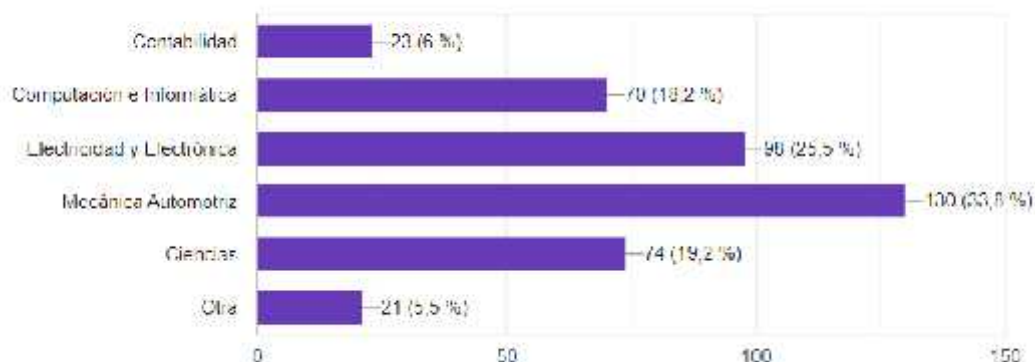


el mercado al que está dirigido el INSTA, que generalmente es un público más popular.

## Pregunta 2

¿Qué área o especialidad estudia en su bachillerato?

385 respuestas

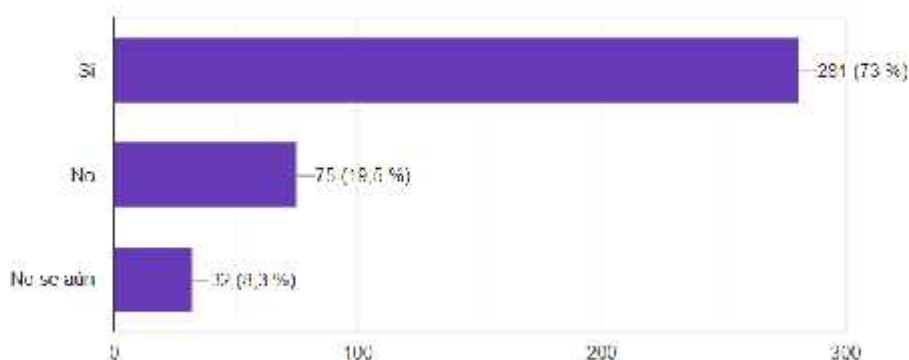


La mayoría de estudiantes encuestados pertenecen a Bachilleratos técnicos que ofrecen especialidades en Mecánica Automotriz, Electricidad y Electrónica. En menor medida Computación y Ciencias Generales.

## Pregunta 3

Al terminar de estudiar el bachillerato, ¿desea continuar sus estudios?

385 respuestas



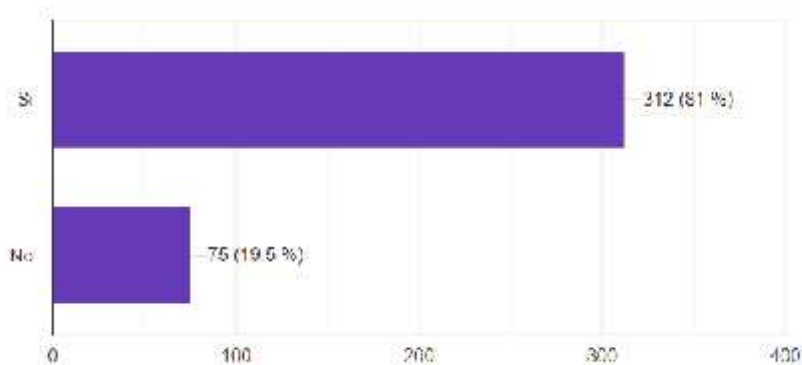
Con un contundente 73% los estudiantes encuestados respondieron que si piensan continuar sus estudios después del Bachillerato, tomando en cuenta que existen múltiples opciones como Universidades, Institutos, Conservatorios y Centros de capacitación.



#### Pregunta 4

¿Considera un Instituto Superior para continuar sus estudios?

385 respuestas



Un amplio porcentaje de estudiantes encuestados (81%) manifestaron que está entre sus opciones estudiar en un Instituto Superior. Con esto se delimita más el posible mercado meta al que está dirigido el INSTA.

#### Pregunta 5

Institución de Preferencia para continuar sus estudios:

385 respuestas



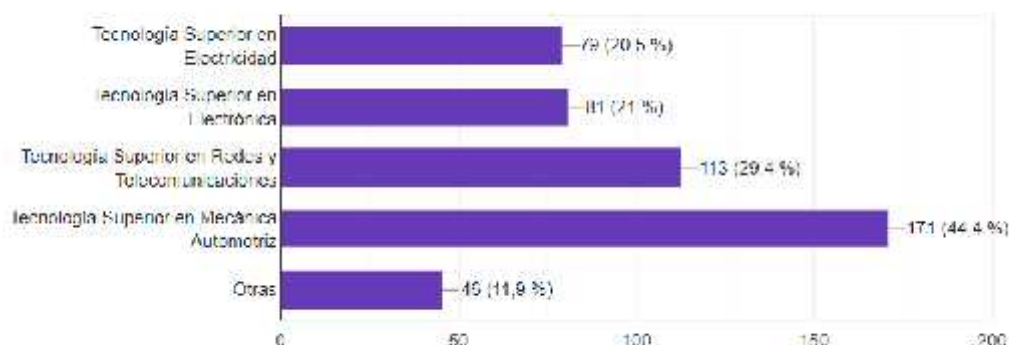
215 alumnos encuestados, respondieron que preferirían estudiar en el INSTA, con respecto a otras opciones que se encuentran en el mercado. Estos datos permiten demostrar que existe una aceptación importante por la Institución.

#### Pregunta 6



### Carrera a elegir

313 respuestas

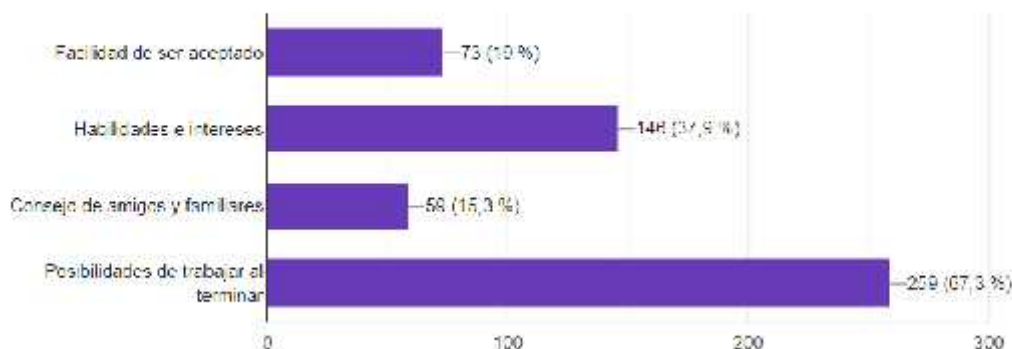


Se puede evidenciar la acogida que tienen las carreras que oferta el INSTA, ya que cerca del 90% de los encuestados escogieron una de las cuatro carreras como opción para continuar sus estudios, mientras que el 11.9% detalló que tiene en sus preferencias estudiar otra carrera.

### Pregunta 7

Al elegir su carrera toma en cuenta:

385 respuestas



Para la mayoría de encuestado (67.3%) las posibilidades que se abren con una carrera superior es la motivación principal para escoger la misma. Las habilidades e intereses se posicionan en el segundo lugar de los motivos.

### 6.3.2. Estudio de Demanda Ocupacional:





### **6.3.2.1.ELECTRICIDAD**

**Entrevistado:** Ing. Gabriel Simbaña

**Empresa:** Genair

**¿Cómo considera usted está vinculada la carrera de Electricidad a los aprendizajes profesionales, para garantizar la respuesta a los problemas que resolverá en un entorno laboral?**

Actualmente el tener conocimientos sólidos en electricidad facilita en gran porcentaje las tareas técnicas en campo, ya que hoy en día todos los equipos y maquinaria están relacionados directamente con sistemas eléctricos y gran parte de los problemas a resolver son referenciados a los componentes eléctricos.

**¿Qué problemas de la realidad considera usted se debe tomar en cuenta al crear o reajustar el currículo de una carrera?**

Se debe reforzar varios temas que son complementarios y muy importantes en el ámbito profesional, tales como:

) La expresión oral y escrita del estudiante, ya que se ha detectado varias debilidades al no poder presentar un proyecto para los clientes, no poder elaborar informes técnicos adecuados y no poder realizar proformas formales. El estudiante tiene muchas dificultades para dirigir un correo formal. Las horas dedicadas a fortalecer estas debilidades son muy escasas en el currículo actual y hoy en día es indispensable esta habilidad.

) Los conocimientos sobre seguridad industrial por parte del estudiante son muy escasos, hoy en día, este tema es fundamental en el campo profesional e incluso las leyes laborales son muy estrictas en estos puntos. Se sugiere incluir en el currículo una materia dirigida a este tema.

**¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?**



La tendencia en campos técnicos está dirigida principalmente a que el personal pueda estar disponible profesionalmente en el menor tiempo posible (menos tiempo de estudio), las empresas hoy en día buscan contratar mano de obra profesional que tenga conocimientos de trabajos en campo, mas no actividades de escritorio.

### **¿Cuáles son los aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación del talento humano?**

Desde mi punto de vista el currículo debe aportar a la formación del futuro profesional en temas como:

) Conocimientos técnicos, no solo en el entorno de su carrera, sino en campos relacionados con la misma.

) Expresión oral y escrita del profesional para respaldar adecuadamente sus conocimientos técnicos.

) Conocimientos sólidos en temas de seguridad ocupacional industrial y leyes laborales, ya que independientemente de la carrera siempre se aplican estas normativas que incluso están sujetas a sanciones legales en caso de no cumplirlas.

### **¿Cuáles son las funciones y roles de los escenarios laborales en lo que actuarán los futuros profesionales?**

Hoy en día se apunta a contratar profesionales que no solo estén especializados en áreas puntuales, por el contrario, se busca técnicos que contemplen varios campos relacionados con su carrera obviamente, y sobre todo, que tengan la disposición de aprender, mantenerse actualizado constantemente y no solo ejecuten trabajos de oficina; un claro ejemplo es la solicitud por parte de las empresas a que sus colaboradores y futuros trabajadores posean certificaciones que avalen la actualización de conocimientos. Actualmente las empresas buscan personal que abarque más áreas, por ende, asignar más responsabilidades.



### **Empleabilidad de Carreras en Electricidad**

Según la Asociación de Empresarios, Instaladores Eléctricos, Telecomunicaciones y Energías Renovables de Valencia (2019) en su artículo “Electricidad y energía: el empleo del futuro”, hay que enfatizar en la importancia de la electricidad y la energía de cara al mercado laboral. En una sociedad hiperconectada, en la que todo depende de la electricidad, el conocimiento, la formación y la experiencia son un valor seguro para el empleo del futuro.

Las carreras técnicas han tenido mucho auge en los últimos años, una de estas carreras técnicas es la carrera de Tecnólogo en Electricidad. Si bien es cierto que se puede encontrar electricistas empíricos, es muy importante aprender todas las herramientas y conocimientos necesarios que solo obteniendo una educación tecnológica se puede adquirir, además es una ventaja contar con una carrera avalada por el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

#### **6.3.2.2.ELECTRÓNICA**

**Entrevistado:** Ing. Gabriel Vega

**Empresa:** Termalimex

**¿Cómo considera usted está vinculada la carrera de Electrónica a los aprendizajes profesionales, para garantizar la respuesta a los problemas que resolverá en un entorno laboral?**

La electrónica es muy importante en todo medio, en la actualidad existen muchos equipos netamente electrónicos los cuales son susceptibles a fallos en tarjetas, razón por lo cual los futuros tecnólogos deben tener la capacidad de detectar fallas en tarjetas, y adquirir habilidades sobre soldadura microelectrónica.

**¿Qué problemas de la realidad considera usted se debe tomar en cuenta al crear o reajustar el currículo de una carrera?**



En virtud a la experiencia laboral actual en la empresa que me desempeño, considero que los estudiantes deben tener habilidades de diseño industrial en los cuales sean capaces de adaptar sistemas de control actuales a maquinas antiguas, de igual manera introducir como materia detección de fallas electrónicas y micro soldadura, reparación de tarjetas electrónicas.

**¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?**

Se debe considerar enseñar a las estudiantes, técnicas de automatización, aprender sobre los tipos de controladores, fomentar el estudio en programación desde los primeros niveles en netbeans, c++.

**¿Cuáles son los aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación del talento humano?**

En relación a talento humano es importante desarrollar habilidades blandas que permitan el manejo adecuado de clientes, preparación de informes técnicos, mejorar la comunicación verbal y escrita.

**¿Cuáles son las funciones y roles de los escenarios laborales en lo que actuarán los futuros profesionales?**

Evaluación y diagnóstico de equipos.

Resolución de fallas de equipos en el momento.

Técnicos de campo.

Mantenimiento correctivo, preventivo de equipos.

**Empleabilidad de Carreras en Electrónica**

Se utilizó información recabada en Argentina, para fines del estudio de pertinencia, tomando en cuenta las características similares de los países en la región. Según el Portal Web Infobae (2021), El 29% del empleo privado de la provincia de Tierra del Fuego proviene de la industria electrónica de consumo. Esto implica el empleo de 8.500 trabajadores directos y 7.300 indirectos, y es una muestra de su enorme importancia.



Su crecimiento durante el primer semestre de 2021 fue de un 18% respecto de 2020, cuando el promedio de trabajadores era de 7.200 personas. Y un 41% en comparación con 2019, cuando aún no había llegado la crisis provocada por la pandemia y el promedio de empleados era de 6.000 personas.

Estas cifras muestran que las empresas que fabrican electrónica para consumo nucleadas en la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE) consiguieron aumentar los puestos de trabajo en los últimos dos años, pero, además, siguen generando círculos virtuosos en la economía de Tierra del Fuego. De este modo colaboran en la consolidación de un polo productivo de alta tecnología donde se producen bienes de marcas tanto locales como internacionales.

El hecho de que marcas internacionales operen en empresas argentinas deriva en que los productos electrónicos cumplan con altos estándares de calidad. Al mismo tiempo, significa que esas marcas priorizarán al país para la entrega de insumos frente a otros destinos meramente importadores.

Actualmente, cerca del 90% de los teléfonos celulares, televisores y acondicionadores de aire que se comercializan en el país son de fabricación nacional y se producen en la isla de Tierra del Fuego. Además, se fabrican hornos microondas, electrónica autopartista y centros de entretenimiento para autos.

Producirlo localmente también tiene impacto en los modelos que se ofrecen ya que mantienen un ritmo constante de actualización y de abastecimiento industrial del mercado. A esto se le suma que la industria cuenta con un alto nivel de sofisticación, robótica y maquinaria de última generación lo que significa, entre otras cosas, que los lanzamientos de productos en el país se dan en simultáneo con los internacionales.



La industrialización local de bienes electrónicos de consumo genera efectos comerciales y financieros positivos tanto para productores como para consumidores. Estos últimos se verían sensiblemente perjudicados si sólo pudiesen comprar productos importados.

Asimismo, gracias a una estructura de costos con un componente importante en pesos, las empresas pueden actuar como amortiguadores en los tiempos de inestabilidad macroeconómica y evitar el traslado automático de una devaluación. Cuando la importación es la única que abastece el mercado, la estructura de costos está 100% dolarizada y el traslado de la devaluación a los precios es inmediata.

Las carreras técnicas han tenido mucho auge en los últimos años, una de estas carreras técnicas es la carrera de Tecnólogo en Electrónica. Si bien es cierto que se puede encontrar electrónicos empíricos, es muy importante aprender todas las herramientas y conocimientos necesarios que solo obteniendo una educación tecnológica se puede adquirir, además es una ventaja contar con una carrera avalada por el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

### **6.3.2.3. REDES Y TELECOMUNICACIONES**

**Entrevistado:** Andrés Villarreal

**Empresa:** OMNIAVI

**¿Cómo considera usted está vinculada la carrera en Redes y Telecomunicaciones a los aprendizajes profesionales, para garantizar la respuesta a los problemas que resolverá en un entorno laboral?**

Considero que Redes y Telecomunicaciones permite al profesional brindar soluciones en ámbitos que se están desarrollando con mucha rapidez. El conocimiento base que se brinda en esta carrera, permite a los estudiantes obtener después un conocimiento autónomo a través de educación continua.



**¿Qué problemas de la realidad considera usted se debe tomar en cuenta al crear o reajustar el currículo de una carrera?**

Las necesidades actuales en redes y telecomunicaciones han evolucionado con el tiempo, en el presente se tiene tecnologías que son accesibles a bajo costo por parte de las empresas, pero el profesional no ha podido obtener el conocimiento necesario en las aulas de clases, por lo que busca capacitaciones externas para cumplir con las expectativas del campo laboral.

**¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?**

Computación en la nube

Internet de las cosas

Realidad Virtual

Realidad Aumentada

Inteligencia artificial

Machine Learning

Big Data

Programación

**¿Cuáles son los aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación del talento humano?**

Aportará a fortalecer el ámbito laboral tecnológico del país. Una gran mayoría de puestos de trabajos que se enfocan en las tecnologías antes mencionadas, brindan opciones de teletrabajo, desde este punto de vista, los profesionales ya no compiten solamente con el entorno de Ecuador, sino que tienen oportunidades para trabajar en otros países que requieren el talento humano con capacidades en esas áreas.



**¿Cuáles son las funciones y roles de los escenarios laborales en lo que actuarán los futuros profesionales?**

Empresas con base tecnológica como startups.

Empresas que generan grandes cantidades de información.

ONG s que implementen proyectos de internet de las cosas junto con municipios y gobiernos.

Sector de logística y tecnologías involucradas.

**Proyecto del Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador:**

**Fortalecer la fuerza laboral para la industria de TI.**

Según la Ministerio de Telecomunicaciones (2016), están trabajando en un proyecto de fortalecimiento de la producción de talento en carreras de computación e informática y similares (en adelante, computación), para responder a la demanda actual y futura de talento de la industria de TI local y posicionar al país como una fuente de talento en TI que contribuya a atraer inversiones para desarrollar esta industria. El enfoque de este proyecto es la mejora en la calidad de los programas de educación, incorporando educación bilingüe de estándares internacionales. Con este proyecto se aborda el objetivo de mejorar la calidad y cantidad del talento humano requerido para la industria de TI.

El indicador elegido para evaluar el cumplimiento del objetivo abordado por este proyecto es: - Graduados por año en carreras de computación de programas con estándares internacionales que cumplen con un nivel mínimo de inglés.

Este indicador gira en torno a un aspecto fundamental: el fortalecimiento de la producción de talento local en torno a mejoras en la pertinencia y calidad de los programas de formación. El incremento en la calidad que permita llegar a estándares internacionales y eventualmente lleve a la certificación de los programas de formación ante instituciones reconocidas juega un rol fundamental, no sólo en el aseguramiento de la calidad de los egresados para satisfacer la demanda laboral local, sino también en la





disminución del riesgo de las compañías internacionales de externalizar un servicio crítico de TI al Ecuador. Adicionalmente, el indicador toma sentido a la luz de recientes investigaciones realizadas por la Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Gobierno en Línea del MINTEL, en que se evidencia que Ecuador tiene oportunidades de mejora en cuanto a la calidad de los programas de formación de computación y en el nivel de inglés del talento en estas disciplinas.

#### **6.3.2.4.MECÁNICA AUTOMOTRIZ**

**Entrevistado:** Eric Vásquez

**Empresa:** Ecuallanta 2

**¿Cómo considera usted está vinculada la carrera de Mecánica Automotriz a los aprendizajes profesionales, para garantizar la respuesta a los problemas que resolverá en un entorno laboral?**

Considerando que la mayor parte de las unidades automotrices que circulan en el Ecuador están controladas por computadoras, sensores, etc., es necesario brindar a los estudiantes las herramientas tecnológicas adecuadas para lograr un aprendizaje correcto en el tratamiento de dichos vehículos.

**¿Qué problemas de la realidad considera usted se debe tomar en cuenta al crear o reajustar el currículo de una carrera?**

Se debería considerar el entorno y la realidad económica del país, a fin de que los estudiantes tengan una idea clara de que pueden esperar en el desarrollo laboral o empresarial.

**¿Cuáles son las tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión?**



Actualmente el parque automotriz nacional y regional está iniciando una migración hacia tecnologías híbridas y eléctricas. Sin Embargo, la mayor parte de unidades se mantienen basadas en los motores de combustión.

**¿Cuáles son los aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación del talento humano?**

Aportará con herramientas prácticas para la resolución de problemas cotidianos en los vehículos que circulan actualmente en el país.

**¿Cuáles son las funciones y roles de los escenarios laborales en lo que actuarán los futuros profesionales?**

Desde mi punto de vista, las instituciones educativas están formando mano de obra capacitada en lo referente a la parte técnica. Pero existen grandes vacíos en los conocimientos referentes a la parte administrativa de la automotriz.

**Empleabilidad de Carreras en Mecánica Automotriz**

Según el Diario El Comercio (2022), cada año, al parque automotor de Quito se suman 17 539 vehículos. Es decir, según las estimaciones de la Secretaría de Movilidad, el crecimiento promedio anual se ubica en el 4,9% y eso repercute en la movilidad y en el medioambiente. La sensación de tráfico se fortaleció después de que la capital vivió por casi un año y medio la reducción de carros en las vías debido a las restricciones por la pandemia del covid-19. Esto genera un nicho de mercado que se hace cada vez más grande por los mecánicos automotrices, y su correcta formación permitirá una ventaja competitiva.

En noviembre pasado volvió el pico y placa. Para los conductores, retornaron las congestiones de los tiempos de prepandemia. En diciembre pasado, a propósito de una evaluación sobre el retorno del pico y placa, la Secretaría de Movilidad dijo que el parque automotor de la ciudad asciende a cerca de 513 000 vehículos.



Sin embargo, al cierre de 2021, la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) matriculó 404 327. Es decir, hay una diferencia de 108 673 automotores que no cumplieron con el trámite. Además, según la misma AMT, la proyección de matriculación del año pasado era de 420 000 carros. La tendencia es que seguirá aumentando el número de autos en la capital, por lo tanto, plazas de trabajo en este sector van a abundar.

## 6.4. Diagnóstico Interno

### 6.4.1. Análisis FODA Institucional

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta de la Planificación Estratégica muy útil para establecer la situación actual de cualquier organización. Para el INSTA es de suma importancia tomar en cuenta el punto de vista de todos los estamentos involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje (autoridades, docentes, estudiantes y empleados) para tener un diagnóstico institucional actualizado y lo más apegado a la realidad, a fin de sustentar las estrategias que se incluirán en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2027.

La información que se proporciona es fruto de talleres realizados sobre los aspectos internos y externos que influyen en el desenvolvimiento del Instituto.

#### 6.4.1.1. Fortalezas

**FORTALEZAS.-** Todo aquello con lo que cuenta el Instituto y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia, como recursos, capacidades, actividades que realiza, etc.

1. La oferta de varias jornadas laborales: matutino, nocturno e híbrido; brinda a los estudiantes flexibilidad para que puedan adaptar sus horarios de estudio a sus necesidades, con la posibilidad de que puedan trabajar y estudiar.
2. Personal docente altamente calificado y con experiencia de varios años en su especialidad, por su aporte de trabajo en empresas públicas y privadas.
3. Valor de Aranceles y matrículas accesibles y con facilidades de pago.



4. El Instituto posee aulas equipadas con proyector y computador, lo que permite un buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
5. Admisión a bachilleres de distintas especializaciones, para quienes el Instituto a través de su proceso de Admisión, establece actividades de nivelación.
6. Buen nivel académico de las materias complementarias que no son de especialización
7. El Instituto posee un Centro de Idiomas que ofrece suficiencia en el idioma inglés para que los alumnos cumplan uno de los requisitos para su graduación. Además, los estudiantes podrían optar por una certificación internacional.
8. Los equipos de laboratorio y material didáctico son adecuados, de manera que cubren satisfactoriamente los requerimientos académicos de los estudiantes.
9. El sistema informático para registro de notas es amigable
10. Trayectoria institucional de más de 23 años.
11. El Instituto ha formalizado y firmado varios convenios con instituciones de prestigio para que los estudiantes puedan acceder a prácticas preprofesionales.
12. El Instituto ofrece estabilidad laboral para docentes y personal de apoyo.
13. Infraestructura principal propia
14. Jornadas técnicas que permiten a los estudiantes poner en práctica los conocimientos adquiridos
15. El Instituto brinda cursos de capacitación y actualización de conocimientos para docentes en forma continua
16. Existe una buena comunicación entre docentes y estudiantes, lo cual facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje
17. La documentación virtual y ayuda audiovisual preparada por los docentes está al alcance de los estudiantes.
18. La malla curricular permite a los estudiantes adquirir amplios conocimientos.
19. La oferta académica tiene un enfoque dirigido al emprendimiento y al trabajo autónomo.
20. El Instituto, adicionalmente, está calificado por el Ministerio de Trabajo como Organismo Evaluador de la Conformidad OEC y Organismo Capacitador OC en competencias laborales.
21. Precios competitivos de aranceles y matrículas, con respecto a las otras IES



22. Posibilidad de brindar servicios tecnológicos a la comunidad que tengan relación con la oferta académica del INSTA.

#### 6.4.1.2.Oportunidades

**OPORTUNIDADES.-** Aquellos factores del medio externo que resultan favorables y explotables para el Instituto y que pueden convertirse en ventajas competitivas.

1. Políticas estatales que apoyan a la educación técnica y tecnológica que está expresada en la nueva LOES de títulos de tercer nivel y maestrías de nivel tecnológico.
2. Normativa de Educación Superior que permite crear sedes, extensiones, campus y centros de apoyo.
3. Modelo de evaluación de CACES que incentiva la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la educación superior.
4. Flexibilidad de las políticas de CES que permiten ampliar la oferta académica, especialmente en carreras afines y de alta demanda en el mercado laboral.
5. Alta demanda empresarial y comunitaria de profesionales polifuncionales lo cual amplía el mercado ocupacional.
6. Eventos técnicos y tecnológicos organizados por la comunidad y las instituciones de Educación Superior.
7. El crecimiento tecnológico del país y la ciudad incrementan cada vez los nichos de mercado laboral para los egresados y graduados del INSTA.
8. Limitada oferta académica de carreras tecnológicas por parte de Universidades y Escuelas Politécnicas estatales.

#### 6.4.1.3.Debilidades



**DEBILIDADES.-** Factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan, etc.

1. Limitante espacio físico e infraestructura en ciertas áreas como: espacios verdes, espacios para recreación, parqueaderos, bar, sala de docentes.
2. Subutilización de la biblioteca física por parte de estudiantes y docentes.
3. El INSTA no pertenece a redes de Bibliotecas virtuales.
4. Necesidad de incremento de la capacitación y actualización de conocimientos del recurso humano.
5. Necesidad de reconfigurar las redes internas de internet para optimizar el ancho de banda contratado.
6. Deficiente promoción de la oferta académica para atraer más aspirantes.
7. Excesiva flexibilidad con los estudiantes para el pago de pensiones atrasadas.
8. Falta de carreras con modalidad a distancia y semipresencial.
9. Los clubes INSTA no funcionan adecuadamente,
10. Inexistencia de un área de coworking para incentivar la investigación, desarrollo e innovación.
11. Falta de acercamiento a instituciones públicas y privadas para adaptar el currículo de acuerdo a las necesidades de dichas organizaciones.
12. No haber acreditado ante el CACES.

#### **6.4.1.4.Amenazas**

**AMENAZAS.-** Aquellas situaciones que provienen del medio externo y que pueden llegar a atentar contra la Institución, incluso poniendo en riesgo la permanencia de la organización.

1. Propuesta de carreras similares por parte de las Universidades cercanas
2. Inseguridad y robos constantes en el sector
3. Exceso de tráfico por cuanto hay una sola vía de acceso
4. Contaminación auditiva, visual y exceso de polución en el aire
5. Inadecuado uso de redes sociales ha provocado un mal desenvolvimiento de los estudiantes
6. Ataques informáticos a la red de datos de la Institución



7. Deserción de estudiantes por ofertas laborales como: FAE, Policía Nacional, etc.
8. Incremento de oferta académica similar a la del INSTA, con la creación de nuevas sedes de Institutos públicos y privados

## 7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Después de definir las variables más importantes en el análisis FODA, se realizaron talleres participativos, en donde se realizaron cruces de variables tratando de alinear de forma coherente Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de tal manera que las debilidades y amenazas puedan ser contrarrestadas mediante la potenciación de las fortalezas y oportunidades, y de esta forma se generaron los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta la misión y la visión, además las funciones sustantivas de la educación superior, es decir, docencia, investigación, desarrollo e innovación y vinculación con la sociedad.

### CRUCE DE VARIABLES EN LA MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>ESTRATEGIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La oferta de varias jornadas laborales: matutino, nocturno e hibrido; brinda a los estudiantes flexibilidad para que puedan adaptar sus horarios de estudio a sus necesidades, con la posibilidad de que puedan trabajar y estudiar.</li><li>2. Personal docente altamente calificado y con experiencia de varios años en su especialidad, por su aporte de trabajo en empresas públicas y privadas.</li><li>3. Valor de Aranceles y matrículas accesibles y con facilidades de pago.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Limitante espacio físico e infraestructura en ciertas áreas como: espacios verdes, espacios para recreación, parqueaderos, bar, sala de docentes.</li><li>2. Subutilización de la biblioteca física por parte de estudiantes y docentes.</li><li>3. El INSTA no pertenece a redes de Bibliotecas virtuales.</li><li>4. Necesidad de incremento de la capacitación y actualización de conocimientos del recurso humano.</li><li>5. Necesidad de reconfigurar las redes internas de internet</li></ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>4. El Instituto posee aulas equipadas con proyector y computador, lo que permite un buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.</li><li>5. Admisión a bachilleres de distintas especializaciones, para quienes el Instituto a través de su proceso de Admisión, establece actividades de nivelación.</li><li>6. Buen nivel académico de las materias complementarias que no son de especialización</li><li>7. El Instituto posee un Centro de Idiomas que ofrece suficiencia en el idioma inglés para que los alumnos cumplan uno de los requisitos para su graduación. Además, los estudiantes podrían optar por una certificación internacional.</li><li>8. Los equipos de laboratorio y material didáctico son adecuados, de manera que cubren satisfactoriamente los requerimientos académicos de los estudiantes.</li><li>9. El sistema informático para registro de notas es amigable</li><li>10. Trayectoria institucional de más de 23 años.</li><li>11. El Instituto ha formalizado y firmado varios convenios con instituciones de prestigio para que los estudiantes puedan acceder a prácticas preprofesionales.</li><li>12. El Instituto ofrece estabilidad laboral para docentes y personal de apoyo.</li></ol>	<p>para optimizar el ancho de banda contratado.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. Deficiente promoción de la oferta académica para atraer más aspirantes.</li><li>7. Excesiva flexibilidad con los estudiantes para el pago de pensiones atrasadas.</li><li>8. Falta de carreras con modalidad a distancia y semipresencial.</li><li>9. Los clubes INSTA no funcionan adecuadamente,</li><li>10. Inexistencia de un área de coworking para incentivar la investigación, desarrollo e innovación.</li><li>11. Falta de acercamiento a instituciones públicas y privadas para adaptar el currículo de acuerdo a las necesidades de dichas organizaciones.</li><li>12. No haber acreditado ante el CACES.</li></ol>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	<p>13. Infraestructura principal propia</p> <p>14. Jornadas técnicas que permiten a los estudiantes poner en práctica los conocimientos adquiridos</p> <p>15. El Instituto brinda cursos de capacitación y actualización de conocimientos para docentes en forma continua</p> <p>16. Existe una buena comunicación entre docentes y estudiantes, lo cual facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>17. La documentación virtual y ayuda audiovisual preparada por los docentes está al alcance de los estudiantes.</p> <p>18. La malla curricular permite a los estudiantes adquirir amplios conocimientos.</p> <p>19. La oferta académica tiene un enfoque dirigido al emprendimiento y al trabajo autónomo.</p>	
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>1. Políticas estatales que apoyan a la educación técnica y tecnológica que está expresada en la nueva LOES de títulos de tercer nivel y maestrías de nivel tecnológico.</p> <p>2. Normativa de Educación Superior que permite crear sedes, extensiones, campus y centros de apoyo.</p> <p>3. Modelo de evaluación de CACES que incentiva la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la educación superior.</p> <p>4. Flexibilidad de las políticas de CES que</p>	<p><b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS FO</b></p> <p>1. Convertirse en un instituto líder en la formación de profesionales de tercer tecnológico para el País, con un modelo de formación académica que promueva la relación entre la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.</p> <p>2. Diseñar y ejecutar un programa de capacitaciones y cursos de actualización de conocimientos al personal docente, en el área de las especialidades, así como en la pedagogía de la formación tecnológica</p> <p>3. Alcanzar un posicionamiento trascendental en la sociedad, que</p>	<p><b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS DO</b></p> <p>1. Planificar y ejecutar programas y proyectos de investigación científica en las áreas tecnológicas, que ayuden y promuevan el desarrollo local y nacional mediante la aplicación de conocimientos y soluciones tecnológicas generados por la actividad de Investigación y Desarrollo experimental (I+D).</p> <p>2. Fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica de forma sustentable, a través de los proyectos de investigación, considerando los saberes ancestrales</p> <p>3. Impulsar la generación de</p>



<p>permiten ampliar la oferta académica, especialmente en carreras afines y de alta demanda en el mercado laboral.</p> <p>5. Alta demanda empresarial y comunitaria de profesionales polifuncionales lo cual amplía el mercado ocupacional.</p> <p>6. Eventos técnicos y tecnológicos organizados por la comunidad y las instituciones de Educación Superior.</p> <p>7. El crecimiento tecnológico del país y la ciudad incrementan cada vez los nichos de mercado laboral para los egresados y graduados del INSTA.</p> <p>8. Limitada oferta académica de carreras tecnológicas por parte de Universidades y Escuelas Politécnicas estatales.</p>	<p>nos identifique como una institución educativa de prestigio académico, y vinculación social, mediante eventos de interés en las diferentes especialidades, que evidencien la eficiente formación integral de sus estudiantes</p> <p>4. Promover relaciones académicas nacionales e internacionales que permitan compartir experiencias y vivencias académicas en bien de la Educación Superior</p>	<p>programas, proyectos y actividades de vinculación; contribuyendo con el desarrollo local y nacional de manera permanente.</p> <p>4. Ejecutar el proyecto de auto evaluación para determinar procesos de mejora continua en el desarrollo académico, administrativo y de servicios.</p> <p>5. Establecer nuevas modalidades (Híbrida) para las carreras, aprovechando la Normativa Vigente</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>1. Propuesta de carreras similares por parte de las Universidades cercanas</p> <p>2. Inseguridad y robos constantes en el sector</p> <p>3. Exceso de tráfico por cuanto hay una sola vía de acceso</p> <p>4. Contaminación auditiva, visual y exceso de polución en el aire</p> <p>5. Inadecuado uso de redes sociales ha provocado un mal</p>	<p><b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS AO</b></p> <p>1. Reforzar las alianzas que permitan consolidarnos como una institución de tercer nivel tecnológico, con proyección internacional.</p> <p>2. Crear campañas de sensibilización de la conservación del medioambiente.</p> <p>3. Promover proyectos de vinculación e investigación relacionados que permitan solucionar problemas de contaminación del entorno.</p>	<p><b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS AD</b></p> <p>1. Promover, diseñar y ejecutar programas, proyectos y acciones enfocadas al bienestar estudiantil, respetando los derechos y la integridad de los estudiantes</p> <p>2. Gestionar las inversiones para acondicionamiento de la infraestructura física, insumos y equipos tecnológicos para cada uno de los departamentos y carreras en base a sus necesidades</p>



desarrollo de los estudiantes		
6. Ataques informáticos a la red de datos de la Institución		
7. Deserción de estudiantes por ofertas laborales como: FAE, Policía Nacional, etc.		
8. Incremento de oferta académica similar a la del INSTA, con la creación de nuevas sedes de Institutos públicos y privados		

**Fuente:** aportes de docentes, directivos, estudiantes. Construcción participativa PEDI 2023-2027.

## 20. OBJETIVOS TÁCTICOS INSTITUCIONALES

Para iniciar con la construcción de objetivos tácticos para la planificación estratégica, se consideró en primera instancia los objetivos estratégicos definidos mediante la matriz FODA.

A continuación, se realizaron talleres participativos de personal docente, estudiantes, personal administrativo, de servicios y directivos para analizar los objetivos del PEDI 2023-2027 y los resultados del proceso de Evaluación y Acreditación al que fue sometido el Instituto Superior Tecnológico “De Tecnologías Apropriadas” - INSTA en el año 2020. De igual manera se analizaron los datos obtenidos mediante el seguimiento de los estudiantes graduados en la institución. Cada criterio del modelo de evaluación se analizó y discutió en diferentes grupos de trabajo, analizando los resultados obtenidos por la institución, y proponiendo estrategias de mejora, que puedan corregir los indicadores inferiores al estándar. De igual manera, se analizaron aspectos concernientes a la planificación anterior, en donde se estudiaron sus estrategias y objetivos, determinando si estos se han cumplido a mediano y largo plazo.



Posteriormente se consolidó la información de cada grupo de trabajo en matrices que fueron socializadas a todos los actores, y en sesión plenaria se fueron definiendo objetivos tácticos y operativos para los procesos de Docencia, Investigación, Desarrollo e Innovación, Vinculación con la Sociedad y Gestión, teniendo en consideración los Objetivos estratégicos elaborados desde la matriz FODA.

**a. Consideraciones Generales**

- Los objetivos tácticos conciernen a la vida académica y a la gestión institucional del INSTA a mediano plazo, y se enfocan principalmente en su cuerpo docente, la vinculación con la sociedad, la gestión administrativa y el desarrollo educativo y tecnológico de los estudiantes y docentes a través de la investigación.
- Los objetivos presentados a continuación son medibles, alcanzables y orientados a resultados, esto a través de la elaboración de objetivos operativos los cuales nos permitirán cuantificar los objetivos planificados.
- Cada objetivo táctico tendrá un responsable. Los de docencia serán liderados por la Vicerrectora, los de Investigación por el Coordinador de la Comisión, los de Vinculación con la Sociedad por la Coordinadora de la Comisión de Vinculación y los de Gestión por el Rector.

**b. Objetivo Táctico N° 1: Docencia**

Formar profesionales de tercer nivel con competencias, habilidades y destrezas prácticas a través de docentes con experticia en estrategias de enseñanza-aprendizaje práctico.

**i. Objetivos Operativos**

- Seleccionar a los docentes de acuerdo a la normativa institucional.
- Promover la contratación de docentes TC y MT, en función del número de estudiantes.



- Elaborar el Plan Operativo Anual orientado al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
- Evaluar a los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para generar estrategias de mejora continua y retroalimentación de resultados.
- Determinar las líneas de capacitación de acuerdo a los procesos de acompañamiento docente en el aula
- Implementar procesos y programas de capacitación para el desarrollo de actividades docentes que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integrar los resultados de aprendizaje con el entorno laboral de cada carrera para potenciar las competencias desarrolladas.
- Actualizar los perfiles de egreso, los planes curriculares y los programas de estudios de las asignaturas, de acuerdo al análisis del entorno en cada carrera.

#### **ii. Metas al 2027**

- 50% de profesores con título de cuarto nivel.
- 80% de la planta docente capacitada en pedagogía constructivista, aprendizaje basado en problemas y proyectos.
- 80% del nuevo personal docente será capacitado sobre la pedagogía institucional a momento de ser parte de la institución.
- 50% de personal docente bajo modalidad TC y MT.
- 100% de docentes evaluados en todas las carreras.
- Planificación macro, meso y micro curricular actualizada en todas las carreras vigentes.

#### **iii. Estrategias**

- Incorporar personal docente desde nivel Tecnológico hasta cuarto nivel, teniendo en cuenta la normativa interna de selección y contratación docente.
- Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia e investigación tecnológica, basados en el constructivismo y el ABP.



- Mantener actualizado los perfiles profesionales de acuerdo a los campos ocupacionales y legislación vigente cada 3 años.
- Ejecutar y socializar los procesos de evaluación docente
- Realizar estudios y análisis del entorno en las carreras vigentes cada 3 años.
- Evaluar cada tres años la planificación macro, meso y micro curricular, en función de los datos obtenidos en el análisis del entorno y perfiles consultados.
- Actualizar el Modelo Educativo Institucional.
- Suscribir convenios de cooperación interinstitucional para capacitar a los docentes en técnicas y metodologías didácticas modernas de formación del talento humano.
- Gestionar con las Instituciones de Educación Superior a fin de que se facilite el acceso al estudio de cuarto nivel del personal docente de la institución.
- Realizar gestiones con entidades financieras que faciliten créditos para estudio de post grado para docentes.

### **c. Objetivo Táctico N°2: Investigación Desarrollo e Innovación**

Ejecutar proyectos de investigación tecnológica basados en las líneas de investigación planteadas por el instituto.

#### **i. Objetivos Operativos**

- ) Promover la investigación científica en las áreas tecnológicas, en docentes y estudiantes, para contribuir con el desarrollo local y nacional, generando proyectos de investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.
- ) Mantener las líneas de investigación del Instituto hacia los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible.
- ) Relacionar la investigación científica en las áreas tecnológicas con los proyectos de vinculación con la sociedad y las líneas de investigación del instituto, con el fin de potenciar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).



- ) Fomentar una cultura de investigación científica y tecnológica dirigida al entorno comunitario y empresarial, iniciando con la docentes y estudiantes para la creación del área I+D+i, especialmente en las empresas afines a las carreras del INSTA.

**ii. Metas al 2027**

- Se ejecutarán anualmente dos proyectos de investigación científica en el área tecnológica, relacionados con las necesidades de desarrollo local y nacional determinadas mediante vinculación con la sociedad.
- Motivar para que el 40% de profesores participen activamente en la gestión de I+D+i.
- 2 artículos científicos publicados anualmente, de preferencia en revistas indexadas nacionales e internacionales.
- Eventos anuales de carácter científico y/o tecnológico para la socialización de los proyectos de investigación del Instituto, y el nuevo conocimiento en las distintas áreas.
- Formación de grupos de investigación a nivel interinstitucional.

**iii. Estrategias**

- Realizar un programa de capacitación anual en el campo de la investigación científica.
- Promover la integración de estudiantes y docentes a los grupos y equipos de investigación.
- Analizar y actualizar periódicamente las políticas y líneas de investigación, para que se ajusten a los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible.
- Articular con otras Instituciones públicas y privadas las líneas de investigación, para intercambio de experiencias y aprovechamiento de potencialidades en diferentes proyectos investigativos.
- Crear ambientes favorables en los equipos de investigación científica y tecnológica (docentes, estudiantes) para que desarrollen su creatividad y





capacidades aportando al nuevo conocimiento y a la solución de problemas de nuestra sociedad.

- Implementar procesos de acompañamiento, control y evaluación de los proyectos de investigación.

#### **d. Objetivo Táctico N° 3: Vinculación con la Sociedad**

Desarrollar de manera permanente programas, proyectos y actividades de vinculación con la sociedad, articulados a los ámbitos de divulgación científica, aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y la transferencia de conocimiento y tecnología, teniendo en consideración las líneas operativas de vinculación.

##### **i. Objetivos Operativos**

- Aportar con la ejecución de programas, proyectos y acciones que integran el proceso de vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales en la responsabilidad social y medio ambiental, para contribuir en la solución de problemas detectados en el ámbito de su influencia.
- Promover la realización de planes y cursos de formación continua, articulados con la visión y misión del Instituto, a fin de fortalecer la capacidad operativa y productiva del talento humano de la institución y del entorno social
- Diseñar y ejecutar proyectos y acciones de vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales mediante la suscripción de alianzas interinstitucionales, con el fin de potenciar la I+D+i.

##### **ii. Metas al 2027**

- Dos proyectos de vinculación realizados anualmente.
- El 30% de los profesores participa en proyectos y actividades de Vinculación con la sociedad.
- 25 convenios nuevos de vinculación y prácticas pre profesionales firmados con instituciones públicas y privadas, en todas las carreras.



- 2 salidas técnicas por año realizadas en todas las carreras, que benefician a los estudiantes en la adquisición de competencias y destrezas prácticas y operativas en entornos reales con miras a fortalecer su perfil profesional.
- Un Programa anual de Educación Continua por cada carrera, en áreas relevantes, actualizadas y afines al entorno laboral, para estudiantes, graduados del instituto y público en general.
- Dos actividades extracurriculares de formación académica anualmente (seminarios, conversatorios, talleres, foros, etc) por carrera como complemento al perfil profesional.

### **iii. Estrategias**

- Colaborar con actividades de vinculación a través de servicios que demanden los actores clave del desarrollo. (GADs, ONGs, Organizaciones Sociales, Instituciones públicas y privadas, gremios, etc.)
- Aportar propuestas de soluciones a los problemas, mediante proyectos de I + D+i.
- Promover la participación de los estudiantes y docentes en proyectos y actividades de vinculación con la sociedad.
- Realizar convenios de vinculación y prácticas con instituciones reconocidas a nivel local, regional y nacional.

### **e. Objetivo Táctico N° 4: Gestión**

Incrementar la eficiencia de la administración de los recursos potenciando la gestión del talento humano, bienestar estudiantil, infraestructura, recursos y servicios tecnológicos como base del desarrollo institucional.

#### **i. Objetivos Operativos**

- Planificar, elaborar y ejecutar el Proyecto de Autoevaluación Institucional, teniendo en cuenta todos los actores institucionales.
- Reestructurar la distribución orgánica funcional administrativa y académica para el desarrollo institucional, con la finalidad de que todas y



cada una de las comisiones, tengan definidas sus funciones y niveles de responsabilidad en la gestión.

- Actualizar los reglamentos internos institucionales teniendo en cuenta las nuevas Normativas que rigen el Sistema Nacional de Educación Superior.
- Planificar las mejoras y reestructuración de espacios físicos e infraestructura física y tecnológica, teniendo en cuenta los recursos necesarios y disponibles.
- Actualizar el equipamiento tecnológico, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje prácticos, en cada una de las carreras del instituto.
- Desarrollar planes que viabilicen una comunicación institucional interna y externa óptima, a fin de mejorar la cultura organizacional, fortalecer el liderazgo institucional y socializar todas las actividades realizadas en las áreas del conocimiento que gestiona el Instituto.
- Fortalecer procesos de enseñanza-aprendizaje, a través del uso de las nuevas herramientas tecnológicas.
- Mantener el proceso de seguimiento a egresados y graduados mediante la utilización de recursos tecnológicos disponibles, que permitan mejorar el perfil profesional de las siguientes cohortes.
- Optimizar los procesos de admisión y seguimiento, a través del acompañamiento, orientación vocacional y acción afirmativa mediante la Comisión de Bienestar Estudiantil, para asegurar la continuidad en el instituto y disminuir la deserción estudiantil.
- Socializar la gestión académica, investigativa y presupuestaria institucional al entorno local, nacional e internacional, mediante Informes de Rendición de Cuentas Anuales que permitan demostrar la transparencia en la gestión institucional.
- Participar en eventos académicos, culturales y artísticos para promover la educación superior tecnológica a nivel nacional e internacional.

## **ii. Metas al 2027**



- Sistemas de información institucional consolidados.
- Procesos académicos, administrativos y de gestión optimizados, a través de la implementación de tecnologías y políticas actualizadas con el fin de reducir el uso de papel en el 75%.
- Seguimiento de al menos el 60% de los graduados.
- Procesos de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes por parte de la Comisión de Bienestar Estudiantil.
- Posicionar al INSTA como referente académico nacional e internacional a nivel superior en educación tecnológica de tercer nivel.
- Infraestructura con tecnología adecuada.
- Normativa interna institucional actualizada acorde a las exigencias de los organismos de control de la educación superior.
- Disminución de la deserción estudiantil por asuntos académicos, al 6% anual.

### **iii. Estrategias**

- Ejecución de la autoevaluación institucional cada año.
- Implementación de manuales de funciones en todas las comisiones.
- Aplicación y uso de herramientas tecnológicas de enseñanza-aprendizaje (pizarra digital, plataforma virtual, TICs).
- Capacitación periódica al personal administrativo.
- Implementación de sistemas informáticos de gestión académica y administrativa actualizadas.
- Actualización de normativas internas en base a los reglamentos vigentes.
- Presupuestos establecidos para mejoras en infraestructura física y tecnológica y la adquisición de equipos.
- Fortalecer los procesos de salud y seguridad ocupacional.
- Establecer procesos de rendición de cuentas con el entorno social inmediato, dando a conocer los logros institucionales.
- Participar en eventos nacionales e internacionales.



## **21. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PEDI**

El Sistema de seguimiento y control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), se sustenta en la matriz de seguimiento y control contenida en el Cuadro de Mando Integral (CMI) que considera el flujo informativo desde el desempeño del docente hasta el más alto nivel de dirección del INSTA, orientado a la toma de decisiones.

### **Cuadro de Mando Integral**

Herramienta de gestión que facilita la toma de decisiones. Recoge un conjunto coherente de indicadores que proporcionan a la alta dirección y a las comisiones responsables del INSTA una visión comprensible de las dimensiones del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). La información aportada por el cuadro de mando, permite gestionar procesos participativos, con visión compartida hacia el trabajo en equipo, la autorresponsabilidad, el emprendimiento, la amplia comunicación y la delegación de actividades facilitando el desarrollo del liderazgo y generando respuestas rápidas y oportunas a las exigencias internas y externas.

### **Sustento metodológico**

La finalidad del Cuadro de Mando Integral (CMI) del INSTA es la de evidenciar la necesidad de tomar acciones para alcanzar los objetivos previstos y mejorar los procesos. Como herramienta de la gestión, el CMI se diseñó para poner en evidencia aquellos parámetros del PEDI que no se ajustan a los límites establecidos y alcance de las metas y advertir sobre aquellos otros que se mueven en niveles de tolerancia de riesgo. Se prevé como instrumento para asignar responsabilidades y facilitar la comunicación entre los distintos niveles directivos permitiendo mejorar los resultados. Como principio, se sigue la validación de las informaciones presentadas por los usuarios de los indicadores.

Entre las actividades de la dirección del INSTA está la gestión de sus procesos. La dinámica de esta gestión consiste, por una parte, en determinar y desarrollar objetivos, según una estrategia de mejora continua previamente definida, para



enfrentar los desafíos presentados en la Educación Superior y por otra, efectuar los ajustes necesarios para alcanzar esos objetivos. Los conjuntos de indicadores se diseñan para estar plenamente integrados y coordinados con los objetivos y metas del PEDI. De esta forma se consigue que los "planes de acción" se desarrollen de forma coordinada

También se identifican los usuarios de los indicadores y de los cuadros de mando (el nivel de dirección, los procesos, los escenarios y los equipos de trabajo) y se determinan, de acuerdo con éstos, los elementos que mejor puedan contribuir a poner de manifiesto una situación respecto a los objetivos establecidos.

### **Rendición de informes.**

La rendición de informes tendrá distintos escenarios y momentos. A continuación, la propuesta de escenarios de seguimiento y control y periodicidad.

<b>Escenario</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Temas</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
Sesión del OCS	Rendición de cuentas	Aprobación del informe de rendición de cuentas anual.	Anual	Presidente del OCS
Sesión del OCS	Seguimiento y control de indicadores del PEDI	Informes de los resultados anuales de las comisiones. Aprobación de presupuestos. Aprobación de la planificación académica.	Anual	Presidente del OCS
Balance anual de la situación financiera.	Seguimiento y control de indicadores del PEDI de gestión	Informe anual de indicadores. Presentación del presupuesto.	Anual	Coordinador Comisión Administrativa financiera
Balance anual de la comisión de Investigación y Desarrollo	Seguimiento y control de indicadores del PEDI	Informe anual de indicadores	Anual	Coordinador de Comisión de Investigación y Desarrollo
Balance anual de la comisión de vinculación con la sociedad	Seguimiento y control de indicadores del PEDI	Informe anual de indicadores	Anual	Coordinador de Comisión de Vinculación con la sociedad



Balance anual de Bienestar Estudiantil	Seguimiento y control de indicadores del PEDI	Informe anual de indicadores	Anual	Coordinador de Comisión de Bienestar Estudiantil
----------------------------------------	-----------------------------------------------	------------------------------	-------	--------------------------------------------------

## 22. PRESUPUESTO

**Número de estudiantes por paralelo: 25**

**Porcentaje de deserción: 10%**

**Arancel: 730**

**Matricula: 73**

**Total: 803**

Presupuesto anual					
Desglose	Provisión de Educación Superior	Fomento y desarrollo científico tecnológico	Vinculación con la sociedad	Otros	Total
<b>Gastos Corrientes</b>					
Gastos en personal Administrativo	\$ 15,459.96	\$ 2,000.00	\$ 760.21	\$ -	\$ 18,220.17
Gastos en personal Académico	\$ 33,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 37,500.00
Bienes y Servicios de consumo	\$ 6,240.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,240.00
Becas y Ayudas Financieras	\$ 10,479.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,479.15
Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,029.62	\$ 1,029.62
Subtotal					\$ 73,468.94
<b>Inversión</b>					
Infraestructura	\$ 10,657.15	\$ 2,542.85	\$ -	\$ -	\$ 13,200.00
Equipamiento	\$ 10,000.00	\$ 1,760.00	\$ -	\$ -	\$ 11,760.00
Bibliotecas	\$ 3,497.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,497.24





					Subtotal	\$ 28,457.24
Total	\$ 89,333.50	\$ 8,302.85	\$ 3,260.21	\$ 1,029.62		\$ 101,926.18

**Ingresos:** es el dinero que recibe debido al pago por el servicio educativo que oferta el INSTA. Este rubro se lo calcula con la multiplicación del número de estudiantes proyectado por periodo académico y el costo total del periodo (matrícula + arancel)

**Gastos Corrientes:** son aquellos en los que el INSTA incurre ordinariamente a lo largo de un periodo académico. Estos gastos son los que suelen representar un mayor porcentaje dentro del presupuesto anual, puesto que engloban todos los gastos de consumo se realiza.

**Gastos en personal:** En esta sección se encuentra el costo operativo que se tiene en profesores (tiempo completo, medio tiempo, tiempo parcial) e investigadores (personal externo que colabora en proyectos de investigación).

**Gastos en personal administrativo no docente:** En este rubro se suma el costo que representa el personal:

- ) Directivo
- ) Administrativo
- ) De apoyo

**Bienes y servicios de consumo:** son productos y servicios que se adquieren en el mercado a un determinado precio, con el objetivo de satisfacer una necesidad que se ha suscitado en el INSTA. En este concepto se encuentran:

- ) Equipos de Computación
- ) Herramientas
- ) Equipos
- ) Material de Oficina
- ) Material Didáctico
- ) Insumos de Limpieza



- ) Insumos de Mantenimiento
- ) Licencias Informáticas
- ) Servicio de Alarma y Seguridad
- ) Equipos contra incendios
- ) Otros

**Becas y ayudas financieras:** Se contemplan las asistencias financieras que se dan a los estudiantes por excelencia académica, análisis socioeconómico, capacidades especiales, acuerdos interinstitucionales o descuentos que se otorga a personal administrado y docente en el caso de querer estudiar él o un familiar en el INSTA

**Otros:** Son las becas parciales que se otorgan por exámenes de Acceso a Educación Superior que oferta Senescyt.

**Inversión:** Son los recursos que se destinan a la adquisición de activos cuyo precio depende de las rentas que se supone generarán en el futuro.

**Infraestructura:** Esta sección se basa en la sumatoria de costos que el INSTA tiene para la implementación, mantenimiento y ejecución de la Infraestructura física (Edificios, Aulas, Oficinas, Laboratorios, Parqueaderos, Patios, bar, entre otros e Infraestructura Virtual de Aprendizaje (Plataforma Moodle, Google Suit, Servidores, entre otros)

**Equipamiento:** Esta sección está compuesta por Maquinarias, Equipos y Herramientas que se necesitan para impartir las clases prácticas de las carreras que oferta el INSTA. Al ser eminentemente técnicas, forman parte del currículo.

**Bibliotecas:** La biblioteca cuenta con algunos ambientes, áreas de lectura, de consulta y de procesamiento de libros, en cada uno de estos ambientes se tiene inventario de mesas, sillas, computadoras y sobre todo el inventario de biblioteca que, con libros, revistas y tesis de grado. Estos ítems son actualizados constantemente, por lo que existe un costo de mantenimiento y adquisición.



**Fomento y desarrollo científico, tecnológico, pedagógico o artístico:** Los proyectos de investigación requieren recursos por parte del INSTA, es por ello que se ha destinado un porcentaje del presupuesto para la ejecución de estos proyectos, en donde intervienen las publicaciones; y en este rubro se suma los costos que esto representa.

**Vinculación con la sociedad** Los proyectos de vinculación requieren recursos por parte del INSTA, es por ello que se ha destinado un porcentaje del presupuesto para la ejecución de estos proyectos, en donde intervienen las horas que se cancelan a los docentes que realizan el seguimiento, movilización y materiales.



## DISPOSICIÓN GENERAL

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI fue aprobado por el Órgano Colegiado Superior – OCS el 2 de diciembre del 2022, entrará en vigencia a partir del 3 de enero del 2023 por el período de 5 años, esto es hasta el 3 de enero del 2027.

Para constancia de lo actuado, firman al pie de la presente resolución, el señor Rector de la Institución quien es a la vez, Presidente del Órgano Colegiado Superior - OCS, del Instituto Superior Tecnológico "De Tecnologías Apropriadas" – INSTA, conjuntamente con la Secretaria quien da fe y certifica.



**MSc. Marco Torres Andrade**  
**RECTOR, PRESIDENTE DEL**  
**ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR**  
**OCS**

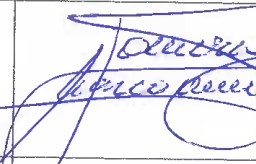

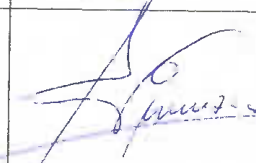
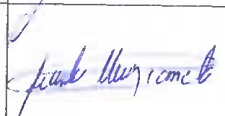
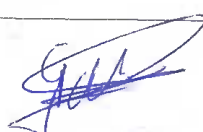


**Tilda Nelly Manosalvas**  
**SECRETARIA**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
"DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS" - INSTA**

Registro SENESCYT No. 17-075

**NÓMINA DE MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
"DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS" - INSTA**

No.	NOMBRE	NACIONALIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DOMICILIO / TELÉFONO	FIRMA
1	MSc. Marco Tulio Torres Andrade	Ecuatoriana	100080738-6	Queseras del Medio E11-74 y Av. 12 de Octubre 0999666104 / 2903450	
2	Lcda. Norma Elizabeth Pilco Urvina	Ecuatoriana	160015254-8	Av. Orellana E12-110 y San Ignacio 0985284382 / 2904777	
3	Dr. Luis Fernando Vinuesa Alarcón	Ecuatoriana	170384106-2	Barrio la Vicentina, Calle la Condamine S/N y Vicente Solano 0989325013	
4	Ing. Pamela Cristina Cifuentes Muñoz	Ecuatoriana	172342299-2	Av. Fernandez Salvador y Av. La Prensa 0995117159	
5	Ing. César Alexis García Herrera	Ecuatoriana	170852469-7	San Nicolás 0982977320	
6	Sr. Robert Edison Chisaguano Chisaguano	Ecuatoriana	1751914977	Calle b y Calle F. Barrio San Blas 2 0998734168	